

# Memoria 2017

# Memoria 2017

# Carta del Presidente

«Instituciones como la nuestra, que funcionan mediante la búsqueda y consecución de amplios consensos, tiene como una de sus principales ventajas su capacidad para poder llevar a cabo proyectos de amplio calado y largo alcance».





Estimados amigos,

2017 ha sido para el Instituto un año de cambio, de consenso, de mejora y de reflexión.

La transformación más notable han sido los cambios en la presidencia y en la composición del Pleno del Consejo Directivo. Creo que es oportuno dar la enhorabuena al anterior presidente y al Pleno que acaba de finalizar su mandato por el trabajo realizado y, al mismo tiempo, felicitar a los que formamos parte del Instituto por el clima de consenso en el que se ha llevado a cabo el proceso electoral, que ha permitido la formalización de una lista única en la que están representadas todas las sensibilidades. También quiero agradecer a todos vuestra confianza y trasladaros mi satisfacción y mi compromiso con la misión que compartimos.

Instituciones como la nuestra, que funcionan mediante la búsqueda y consecución de amplios consensos, tienen como una de sus principales ventajas su capacidad para poder llevar a cabo proyectos de amplio calado y largo alcance. Un claro ejemplo son algunos de los proyectos que hemos podido culminar este año, como las primeras publicaciones promovidas por el Departamento de Estudios y la creación de la web [www.quieroserauditor.com](http://www.quieroserauditor.com) para seguir promoviendo nuestra profesión. Ambas acciones son una respuesta a una realidad que intuíamos y que nuestros análisis realizados nos siguen dando la razón: los auditores somos un referente para los inversores y un elemento clave para la economía, pero necesitamos mejorar nuestra imagen para continuar atrayendo a los jóvenes de más talento.

Junto a la comunicación externa, el Instituto ha dedicado también sus esfuerzos a mejorar los servicios a los miembros de nuestra Corporación. Aunque en prácticamente todas las áreas en las que trabajamos se han logrado nuevos avances —en la web, en el Registro de Expertos Contables (REC), en el Servicio de Mediación de Auditores (SMAS), en el Registro de Auditores Judiciales y Forenses (RAJ), etc.—, por su vinculación con el futuro, hay que destacar la mejora en el área de formación con la realización, por primera vez, de programas online que están haciendo uso de las tecnologías pedagógicas más avanzadas y que han tenido una acogida que ha superado todas las expectativas.

En el capítulo de mejoras, también ha sido muy relevante el nuevo paso que hemos dado en nuestro compromiso

con la transparencia, con la responsabilidad social y con la modernización del Instituto al aprobar su sistema de *compliance*, que será implementado a lo largo de 2018.

Junto a los cambios y a las mejoras expuestas, tal como comentaba al principio de esta carta, resaltamos también la profunda reflexión que hemos llevado a cabo este año en torno a dos aspectos: el nuevo Reglamento de la Ley de Auditoría (RLAC) y el Plan Estratégico 2018-2020 del ICJCE.

Hemos acabado el año 2017 sin saber cómo será el texto final del RLAC, que tendrá que ser aprobado en 2018. A diferencia de lo que sucedió en la tramitación de la Ley de Auditoría de Cuentas, a lo largo del último trimestre hemos tenido la oportunidad de trabajar en detalle con el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) y con la otra Corporación —REA-REGA— en su borrador. Por la complejidad de las materias que deben desarrollarse y por la larga lista de temas claves a regular, es muy difícil que el nuevo RLAC cumpla todas nuestras expectativas, pero estamos convencidos de que el intercambio de ideas y propuestas tendrá un efecto positivo en su versión final.

Respecto al Plan Estratégico 2018-2020, hemos identificado los principales retos a los que nos enfrentamos: abordar los efectos de la nueva regulación, ayudar a adaptar las capacidades y perfiles de la profesión a los nuevos tiempos, facilitar la preparación de la profesión a los nuevos requerimientos de transparencia y aseguramiento de la información, y conseguir que la Institución sea más relevante e influyente en su entorno. Atendiendo a estos retos, la estrategia del Instituto se apoyará en tres ejes principales: el liderazgo de nuestra profesión para los retos que debemos afrontar, la gobernanza de nuestra Institución para su sostenibilidad en el tiempo y la excelencia en el desempeño y ejercicio de nuestra profesión.

No sería justo terminar esta carta sin agradecer el esfuerzo que han realizado los miembros de las distintas Agrupaciones Territoriales, Comisiones y Registros, así como el equipo de colaboradores del Instituto. Gracias, un año más, por vuestra dedicación y compromiso y espero que afrontemos el nuevo ejercicio con el mismo ímpetu e ilusión para la consecución de nuestros retos.

**Ferrán Rodríguez**  
Presidente

# Índice

---

## 1 **Nuestro sector en cifras**

## 2 **Misión, valores y cumplimiento de objetivos del Instituto en 2017**

## 3 **Áreas prioritarias:**

3.1 Regulación

---

3.2 Depymes

---

3.3 Área Técnica y de Calidad

---

3.4 Formación

---

3.5 Independencia

---

3.6 Área Internacional

---

3.7 Registro de Expertos Contables

---

3.8 Comunicación, Editorial y RSC

---

3.9 Sector Público

---

3.10 Mediación

---

3.11 Concursal y Forensic

---

3.12 Innovación y Tecnología

---

## 4 **Información institucional**

4.1 Órganos de Gobierno del ICJCE, Comités directivos, Comisiones deontológicas y direcciones

---

4.2 Actividades de Agrupaciones Territoriales y Colegios

---

## 5 **Gestión eficiente**

## 6 **Cuentas anuales agregadas**



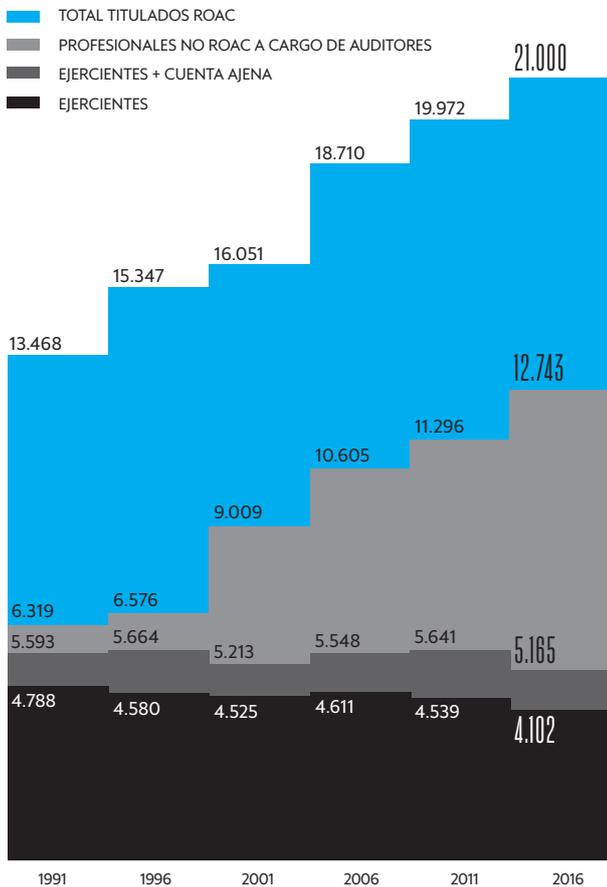
1

# Nuestro sector en cifras

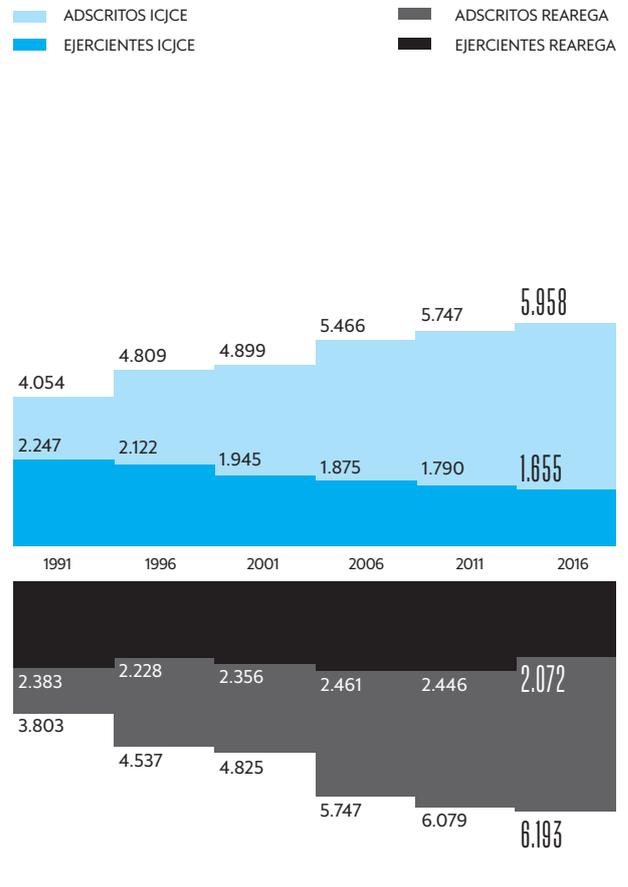


# Profesionales

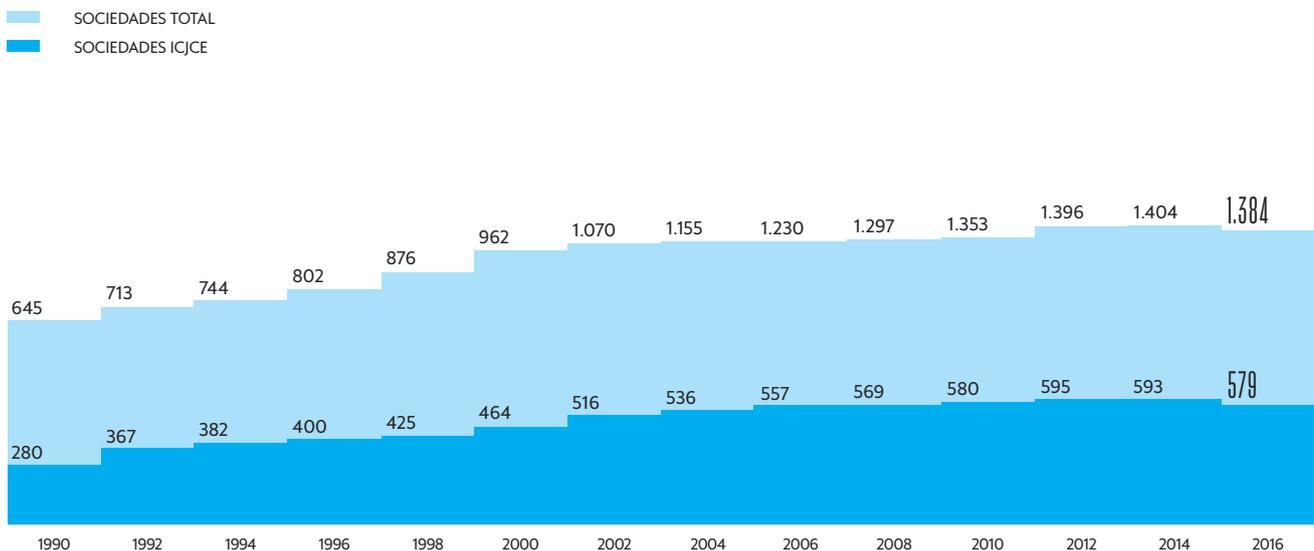
## Titulados ROAC Evolución quinquenios



## Adscritos/Ejercientes Evolución quinquenios

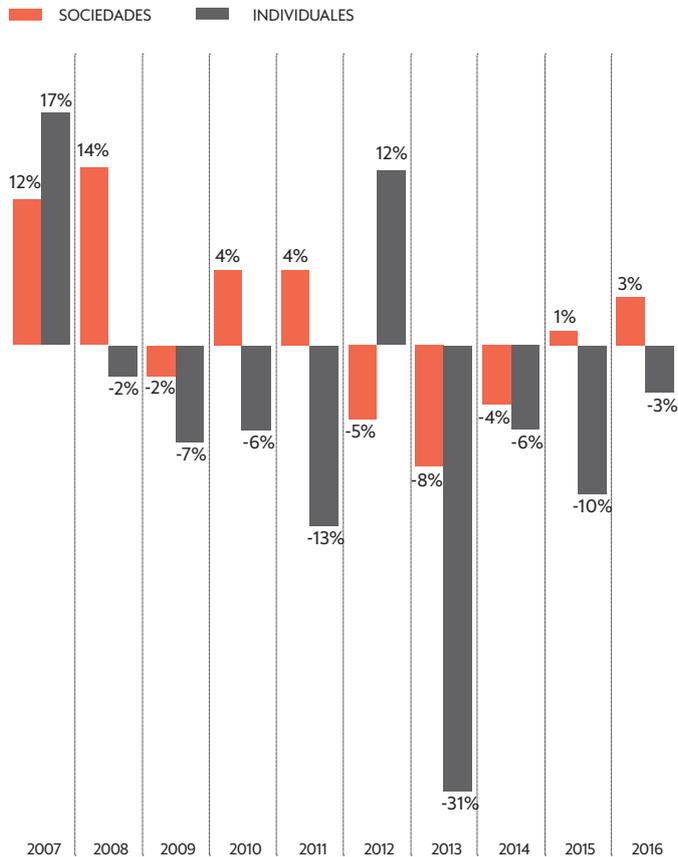


## Sociedades Evolución bienal

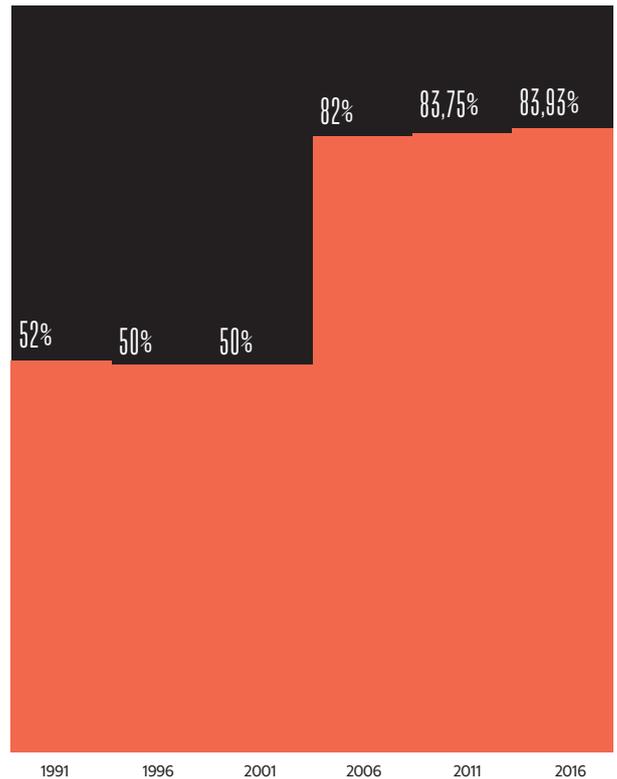


# Facturación

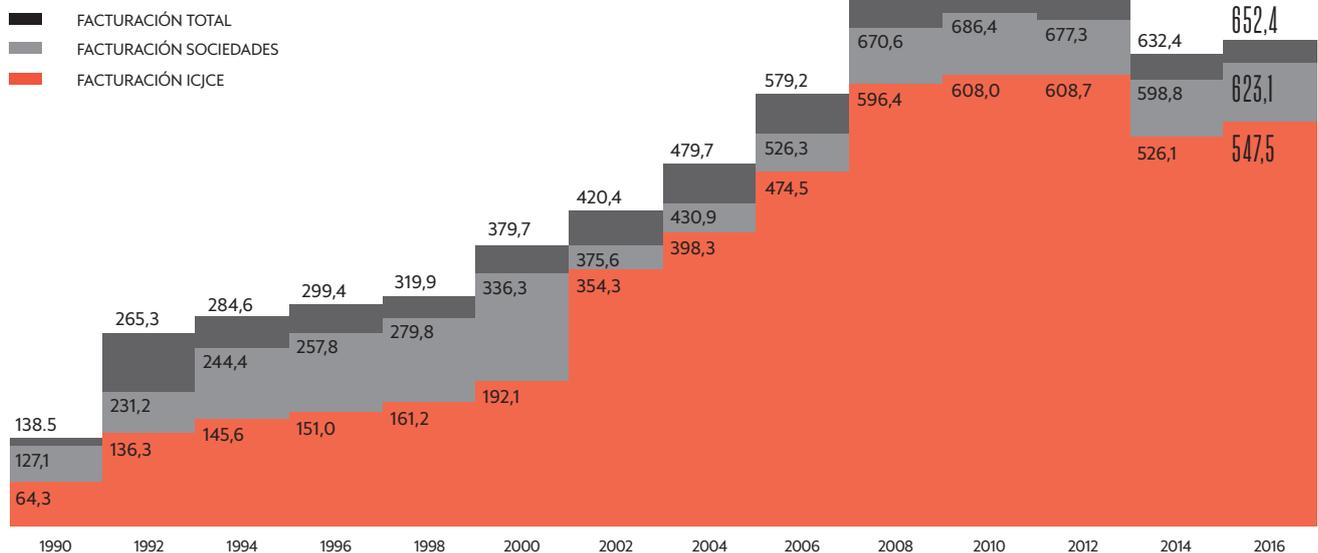
**Variación de facturación de sociedades e individuales**  
Evolución último decenio, en porcentaje



**Porcentaje de facturación de ICJCE sobre el total**  
Evolución quinquenios



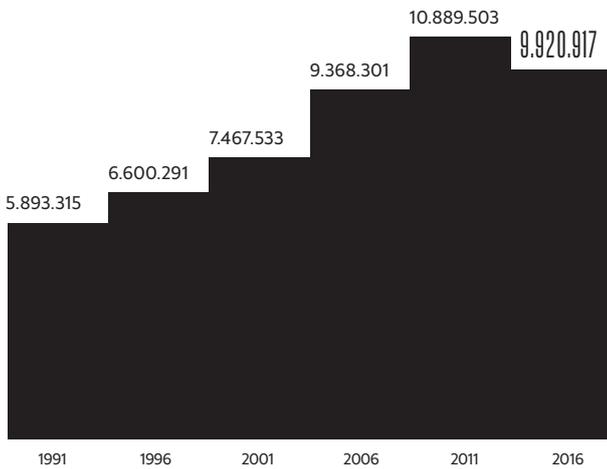
**Facturación total del sector**  
Evolución bienal



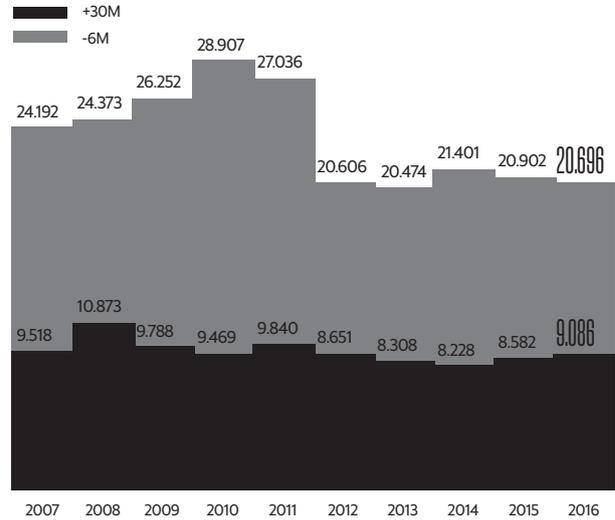


# Facturación

**Horas facturadas**  
Evolución por quinquenios

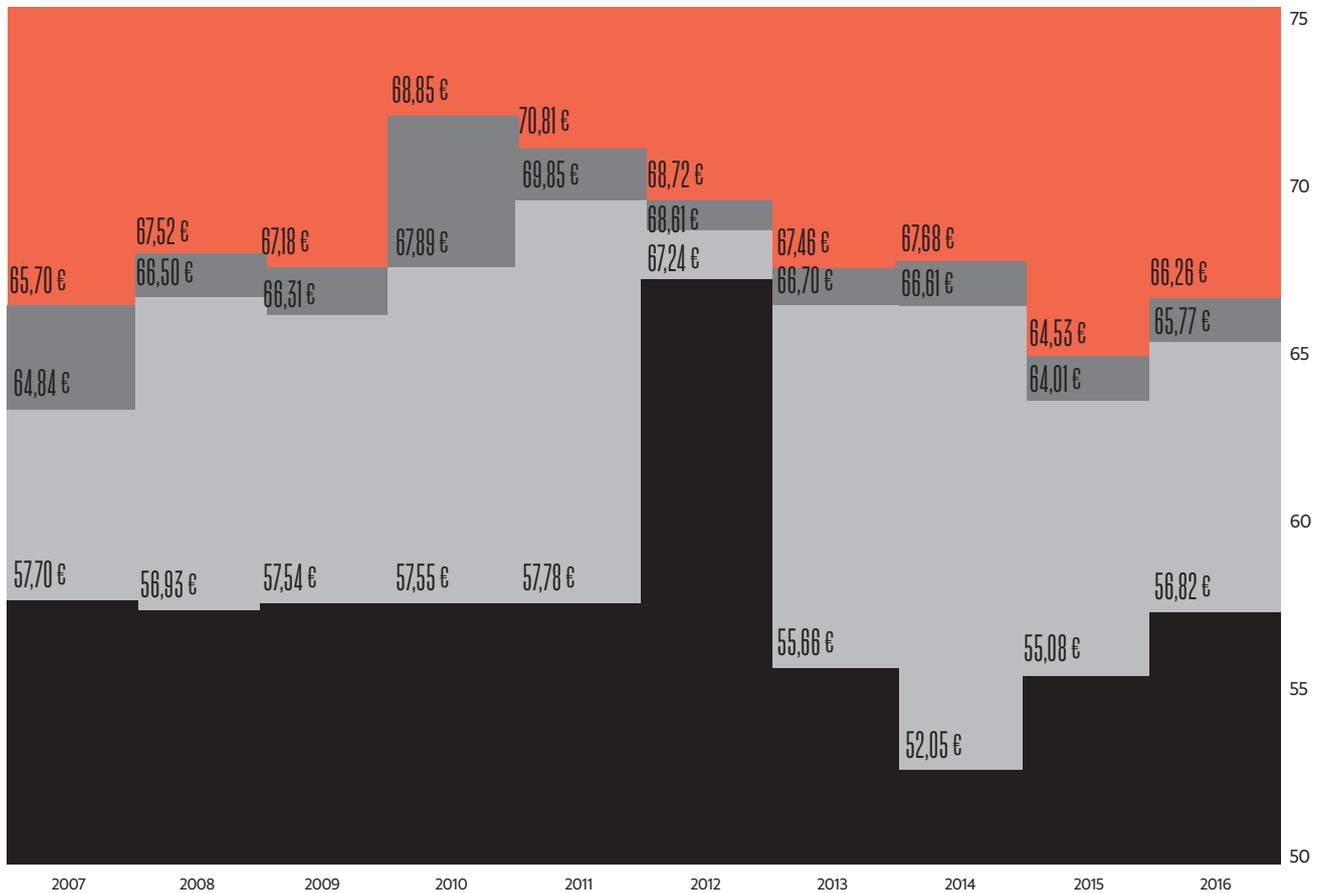


**Entidades por volumen de facturación**  
Evolución del número, último decenio



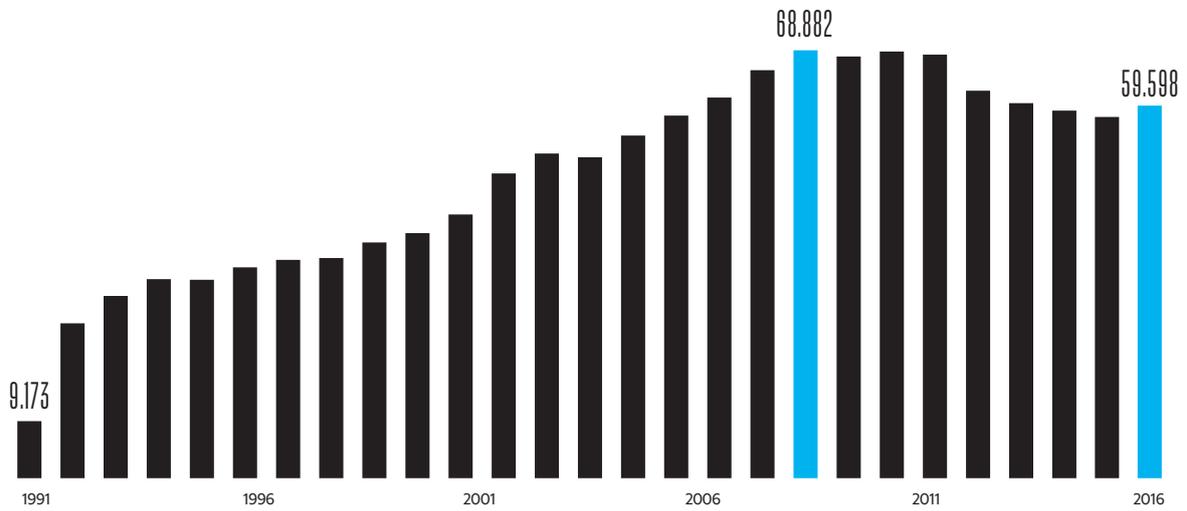
**Facturación media del sector por hora**  
Evolución desde 2007

- SOCIEDADES
- MEDIA
- INDIVIDUALES

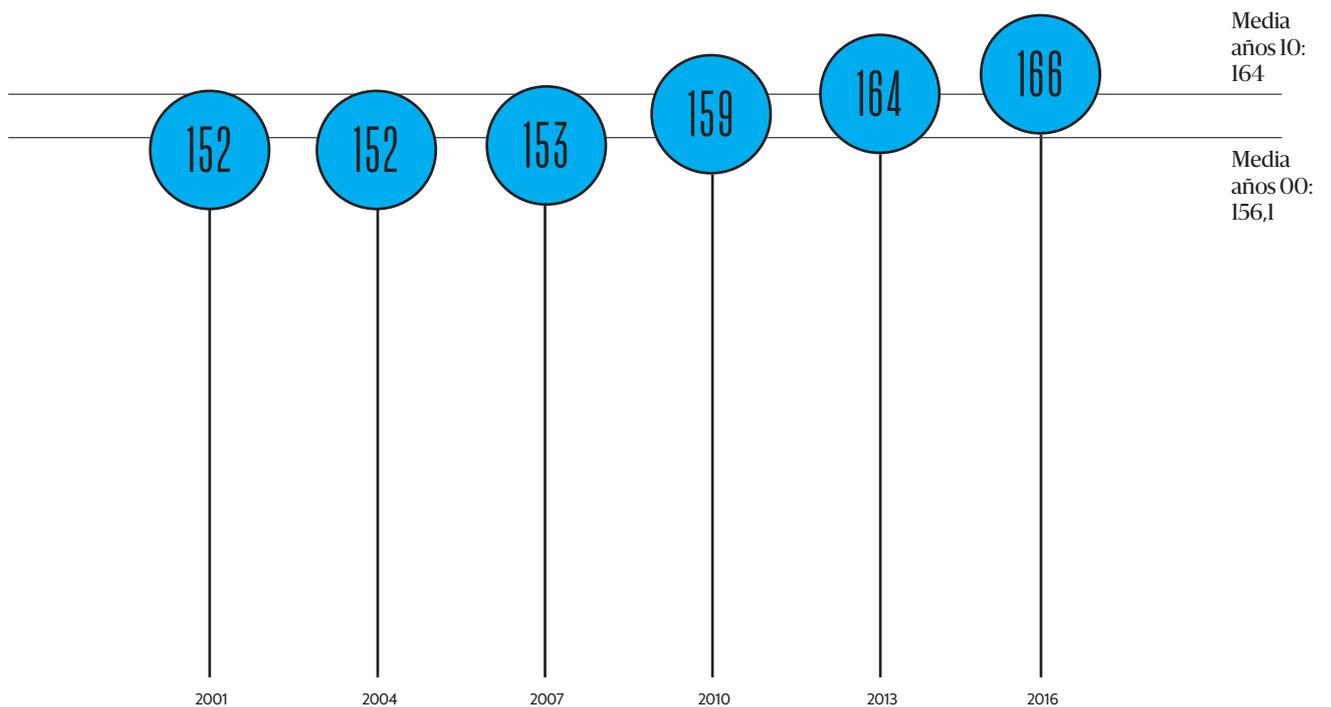


# Trabajos

**Total de trabajos**  
Evolución en número



**Tiempo dedicado a cada trabajo**  
Evolución del número de horas



②

# Misión, valores y cumplimiento de objetivos





## Misión y valores

El ICJCE continuó trabajando en 2017 en el desarrollo de la misión para la que fue creado: promover y defender la imagen de los auditores en nuestra sociedad, y prestar servicios de calidad a sus miembros.

Para conseguir esta misión el Instituto ha ido desarrollando, a lo largo de décadas, una serie de valores fundamentales sobre los que se asienta su estrategia y sus acciones:

- El interés público.
- La excelencia de sus servicios y de la profesión.
- El consenso como base del buen gobierno.
- La transparencia en sus actuaciones.
- La eficiencia de la organización.
- La integración de todos los auditores y firmas, con independencia de su tamaño u origen geográfico.

De la aplicación de estos valores nace su compromiso con el bienestar social, económico, ético y ambiental, y el diálogo permanente con los grupos de interés con los que colabora. Los elementos más destacados de este compromiso social en 2017 han sido:

- Se mantiene la pertenencia a la Red Española del Pacto Mundial de Naciones Unidas.
- Su participación y liderazgo en el proyecto IberAm de IFAC, a través del cual, desde 2015, miles de auditores de todo el mundo tienen acceso a traducciones gratuitas de la normativa internacional de auditoría y otras publicaciones emitidas



por los consejos emisores de normas internacionales (IAASB, IESBA, IAESB e IPSASB).

- La Comisión Nacional de Deontología continúa velando por la permanente adecuación de la actividad profesional de los miembros al Código de Ética de la Corporación y a las buenas prácticas.



La participación activa del Instituto en el proyecto IberAm de IFAC permite desde 2015 dar acceso a auditores de todo el mundo a traducciones gratuitas de la normativa internacional.

## Cumplimiento de los principales objetivos

El compromiso con nuestra sociedad es uno de los elementos que tiene reflejo en el Plan Estratégico que el Instituto aprobó en 2013, con una duración de 4 años, y cuyos objetivos y avances principales en 2017 han sido:

1

### MEJORAR LOS SERVICIOS A LOS MIEMBROS

Se han celebrado los primeros programas de formación online en la historia del Instituto con un notable éxito de participación y acogida de sus contenidos. Se ha abierto la nueva web de la Escuela del Instituto. Y se ha puesto en marcha el sistema de inscripción y pago online a cursos.

2

### PROMOVER LA REPUTACIÓN CORPORATIVA

A través del portal [www.quieroserauditor.com](http://www.quieroserauditor.com) se ha llevado a cabo la primera campaña de imagen para difundir el atractivo de la profesión entre los más jóvenes. Se han publicado los siguientes estudios: *Fotografía del Sector*, *La auditoría del Sector público en la UE* y *Barómetro de confianza del Inversor*.

3

### AVANZAR HACIA UNA MEJOR REGULACIÓN DE LA PROFESIÓN

El Instituto ha colaborado con el ICAC y el REA-REGA en los trabajos de mejora de redacción del Borrador de Reglamento de la Ley de Auditoría de Cuentas que, previsiblemente, será aprobado en 2018. Además, el Instituto ha presentado sus propuestas para la mejora del modelo de supervisión dentro del trámite de audiencia pública previa promovido por el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad.

4

### IMPULSAR LA UNIÓN DE LA PROFESIÓN

Se ha continuado colaborando con el Consejo General de Economistas en las acciones emprendidas en el Área de Regulación, en el Registro de Expertos Contables (REC]) y en la defensa de la libre competencia en las licitaciones de servicios de auditoría en el Sector Público.

5

### DESARROLLAR EL MERCADO E IMPULSAR EL INCREMENTO DE HONORARIOS

Se ha aprobado el sistema de *compliance* del Instituto y se han continuado las conversaciones con el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad para la aprobación de unos nuevos Estatutos del ICJCE.

El 30 de noviembre de 2017 el Pleno del Instituto aprobó un nuevo Plan Estratégico cuyo principal reto es el de continuar transformando la Institución para que esté dotada de los elementos necesarios y adecuados tanto en los ámbitos de servicios a sus miembros, como de gobernanza de la Institución y su gestión interna para reforzar su sostenibilidad en el tiempo, situando a nuestra profesión, los auditores, como los profesionales mejor capacitados para dar cobertura a los retos de futuro. Este nuevo Plan Estratégico se explica en el apartado 2.3.

## Comisión Nacional de Deontología

La Comisión Nacional de Deontología es el órgano encargado de velar por la permanente adecuación de la actividad profesional de los miembros al Código de Ética de la Corporación y a sus normas internas, así como a determinados aspectos de las buenas prácticas de la auditoría de cuentas en este ámbito.

### Sus acciones principales en 2017 han tenido como objetivo:

- Evaluar las quejas de terceros respecto de la actuación de miembros de la Corporación –con la colaboración del Departamentos Jurídico y del Departamento Técnico y de Calidad–, y decidir sobre la tramitación, en su caso, de procedimientos de disciplina interna. Se han elaborado unas reglas o pautas sobre el procedimiento disciplinario, cuyo desarrollo está pendiente de la aprobación de los nuevos estatutos de la Corporación.
- Valorar y dar respuesta a las solicitudes de informe de la Corporación sobre la adecuación de los honorarios de peritos miembros del Instituto en el marco de los incidentes de impugnación de tasación de costas.

## Comisión Nacional de Deontología

HASTA OCTUBRE DE 2017:

<b>Presidente</b>	Gabino Mesa Burgos
<b>Vocal 1º</b>	Francisco Gabás Trigo
<b>Vocal 2º</b>	José Luis Luque Velasco
<b>Secretario</b>	Rafael Jover Gómez-Ferrer

DESDE OCTUBRE DE 2017

<b>Presidente</b>	Carlos Sotillos Brihuega
<b>Vocal 1º</b>	Gabino Mesa Burgos
<b>Vocal 2º</b>	Javier Estellés Valero
<b>Secretario</b>	Rafael Jover Gómez-Ferrer



# Plan Estratégico ICJCE 2018/2020

El Plan Estratégico 2018-2020, aprobado el 30 de noviembre de 2017, busca recoger el conjunto de retos y prioridades que en los próximos años se le presentan tanto a la profesión como a la Institución que representa el Instituto, así como la forma de abordarlos.



## Principales retos identificados:

- Conseguir que la Institución sea relevante e influyente en su entorno.
- Abordar los efectos de la nueva regulación y el impacto en la profesión.
- Adaptar y, en la medida necesaria, transformar, las capacidades y perfiles de la profesión para adaptarlos a los nuevos tiempos.
- Atender, como profesión, a los nuevos requerimientos de transparencia y aseguramiento de información financiera y no financiera.

## Atendiendo a estos retos, se ha considerado que la estrategia del Instituto debe de apoyarse en tres ejes:

1. Liderazgo de nuestra profesión para los retos que debemos afrontar.
2. Gobernanza de nuestra Institución para su sostenibilidad en el tiempo.
3. Excelencia en el desempeño y ejercicio de nuestra profesión.

Estos 3 ejes deben converger en el punto común entre ellos, y es el que representa a los miembros de nuestra Institución (profesionales, firmas, asociados y colaboradores) que deben ser los beneficiarios de los resultados que se obtengan del cumplimiento de los objetivos estratégicos.

## Alrededor de los ejes definidos se establecen los siguientes objetivos estratégicos:

- Mejora de la reputación profesional y de la Institución.
- Relación fluida con reguladores y supervisores.
- Mejora de la gobernanza y marco financiero de la Institución.
- Mejora de la eficiencia operativa de la Institución.
- Transformación de las capacidades de la profesión.
- Incremento del *delivery* de la profesión.



El vehículo para la alineación de los objetivos estratégicos con las acciones para conseguirlos deberán ser las Comisiones del Instituto, que deberán ser reformuladas para fijar sus objetivos de futuro, los indicadores de medición de sus resultados así como establecer los mecanismos de seguimiento y rendición de sus actividades en los órganos de gobierno.

③

# Áreas prioritarias





# Regulación

La Comisión de Regulación, con el apoyo del Departamento Jurídico, vela por una mejora de la regulación de la profesión de auditoría y del resto de normas que afectan a su desarrollo. Este órgano analiza las diversas iniciativas legislativas, anticipando sus consecuencias, e incidiendo en su tramitación mediante la remisión de propuestas de mejora.



## Principales objetivos

- Promover el correcto desarrollo de las iniciativas regulatorias, tanto a nivel nacional como internacional, que puedan impactar en la profesión de auditoría y otras actividades relacionadas.
- Participación activa mediante el desarrollo, en su caso, de planes de acción en los procesos de creación y modificación de dichas iniciativas regulatorias.

## Actividades destacadas

### El nuevo Reglamento de la Ley de Auditoría de Cuentas (LAC)

A lo largo de la segunda mitad de 2017 han tenido lugar diversos contactos entre el ICAC y las Corporaciones representativas de los auditores para trabajar en el nuevo texto del Reglamento que debe desarrollar la LAC. El ICJCE trabaja para que el nuevo Reglamento, que debería de ser aprobado en 2018, aporte seguridad jurídica y permita eliminar los numerosos problemas de interpretación que presenta la LAC.

### Cambios en la LAC

Pese al escaso tiempo transcurrido desde la aprobación y vigencia de la LAC, el Instituto considera necesario realizar una modificación urgente de la misma con vistas a remediar los problemas que suscita, siendo los principales:

- Se extienden los requisitos de los informes de auditoría de las Entidades de Interés Público a todos los informes de auditoría.

## Comisión de Regulación

### Presidente

Rafael Cámara Rodríguez-Valenzuela

### Vocales

Rafael Ruiz Salvador

Manuel Bachiller Baeza

César Ferrer Pastor

Jorge Herreros Escamilla

Carlos Quindós Fernández

Óscar Saborit Uso

Francisco Tuset Jubera

Mario Cepero Randós

Antoni Gómez Valverde

Silvia López Magallón

Rafael Jover Gómez-Ferrer



- El régimen de independencia se ha construido sobre un texto “sumamente farragoso” (en palabras del Consejo de Estado) y de imposible aplicación práctica en varias de sus prescripciones.
- Se elimina la posibilidad de que las Corporaciones estén representadas en el Comité de Auditoría de Cuentas del ICAC por auditores ejercientes o que hayan ejercido la auditoría de cuentas en los tres años precedentes.

### Nuevo modelo de supervisión de la auditoría

Desde la Corporación se ha continuado promoviendo el cambio del modelo actual del sistema de supervisión pública de la auditoría de cuentas en España, que tiene una notable dependencia del poder político, hacia un modelo con niveles de independencia similares a los existentes en la mayoría de los países europeos y en otros ámbitos supervisados, como los mercados de valores o el sistema financiero.

## Depymes

La Comisión Depymes es el órgano a través del cual el Instituto apoya la profesionalización de los pequeños y medianos despachos de auditoría en España. Entre otras acciones, diseña la estrategia de asesoramiento y formación y promueve el intercambio de conocimientos entre este tipo de firmas.

### Principales objetivos

- Dar mayor y mejor servicio a los pequeños despachos en asesoramientos técnico y jurídico, formación y consultoría de gestión.
- Coadyuvar al desarrollo empresarial de los pequeños despachos y a la optimización de sus recursos.
- Colaborar en los problemas específicos de los pequeños despachos y ofrecerles herramientas para afrontar sus retos.
- Buscar y posibilitar nuevas oportunidades de negocio, colaboración entre auditores y alianzas.

### Actividades destacadas en 2017

- Se ha iniciado la publicación quincenal de la serie *Objetivo Calidad 10*, cuya finalidad es la de mejorar el control interno y la calidad del trabajo de los auditores y sociedades de auditoría. Su contenido permite conocer las debilidades más habituales que se han puesto de manifiesto en las inspecciones realizadas a pequeñas y medianas firmas de auditoría, y muestra algunas ideas prácticas de cómo abordarlas.



«Facilitamos herramientas técnicas y de gestión a los pequeños y medianos despachos»

## Comisión Depymes

### Presidenta

Isabel Ezponda Usoz

### Vocales

Juan Luis Ceballos Toledo

Ignacio Esteban Comamala

Oscar Luis Hernando López

Salvador Muñoz Perea

Javier Quintana Navío

Luis Manuel Rodríguez Ruano

Laura Tahoces Escrivá de Romani

### Secretaria

Pilar García Agüero



- Se han publicado tres nuevos documentos de la colección Ideas de Gestión: *Gestión de proyectos: una herramienta para mejorar*, *La Elección del servicio adecuado* y *5 Claves por las que el Compliance es necesario para mi firma: una mirada integral*.
- Se ha revisado y ampliado el material de asistencia técnica que figura en el espacio Depymes de la web y se ha adaptado conforme a las NIA-ES, a la LAC y a los requerimientos surgidos tras las inspecciones del ICAC.
- Se han diseñado nuevas acciones de formación. En especial destacan los programas para afrontar los requerimientos de mejora surgidos en el marco del Convenio 2014, la formación en los nuevos informes de auditoría según las NIA-ES revisadas, la formación en gestión presupuestaria de los despachos de auditores, los seminarios de resolución de dudas surgidas tras la publicación de la Resolución del ICAC por la que se modificaron los modelos 02 y 03, y los cursos *Excel y la inteligencia del negocio para auditores* y *La propuesta de auditoría: claves para su éxito*.
- Continúa abierto el espacio en la web para el intercambio de información entre miembros interesados en transmitir o adquirir firmas,

despachos y carteras de clientes. Está también abierto a aquellos que buscan integrarse en una red y a redes que buscan integrantes.

- Se han firmado nuevos acuerdos de colaboración con Datev, para la promoción de software para auditores, y con Arboribus, para facilitar la obtención de financiación a través de un canal no bancario. Se mantienen vigentes los convenios con Banca March, para promover la difusión de la importancia de la auditoría en la sociedad y la formación en materia financiera de los censores; con Caseware Spain, para acceder a los productos informáticos que ofrece esta firma en condiciones ventajosas; con Information System Audit and Control Association, capítulo de Madrid (ISACA Madrid), para la colaboración en materia de auditoría y formación; con TINSA, para acceder a la realización de tasaciones de inmuebles y valoraciones, entre otros servicios; con AEDAF, para coorganizar y desarrollar un plan de formación anual en materia de auditoría, contabilidad y fiscalidad; y con Banco Popular, para contratar productos de ahorro y financiación, entre otros, en condiciones ventajosas.

## Área Técnica y de Calidad

La Comisión Técnica y de Calidad (CTC) define la estrategia y las principales acciones que debe desarrollar el Departamento Técnico y de Calidad del Instituto. Es un área fundamental del Instituto para orientar en la aplicación de la normativa local y para la adaptación de la normativa internacional.

### Principales objetivos

- Emitir circulares y guías que sirvan de apoyo a los miembros de la Corporación en su actuación profesional, especialmente en aquellas situaciones que no están suficientemente reguladas.
- Asesorar y dar apoyo técnico a través del Departamento Técnico y de Calidad.

### Actividades destacadas en 2017: Comisión Técnica y de Calidad

- La emisión de guías de actuación y circulares técnicas para orientar sobre las materias propias de la actividad de los miembros del ICJCE.
- La participación, a través del Grupo de Normas Técnicas, constituido en el seno del ICAC, en las tareas de adaptación de la normativa internacional de auditoría, para su aplicación en España.
- La participación en la preparación y el debate de nuevos desarrollos en materia contable por parte del representante del ICJCE en el Comité Consultivo de Contabilidad del ICAC, con el apoyo de la propia Comisión.

### Comisión Técnica y de Calidad

#### Presidente

Enrique Asla García

#### Vocales

María Belén Alonso Pardo  
Manuel Bachiller Baeza  
Cleber Henrique Beretta Custodio  
Javier Castillo Eguizábal  
Daniel González Clemente  
Jorge Herreros Escanilla  
José Manuel Teruel  
Stefan Mundorf  
Mercedes Pascual Maestre  
Rosa Puigvert Colomer  
Rafael Ruiz Salvador  
Óscar Saborit Usó  
Jorge Vila López

#### Acompañantes (asesores técnicos)

Silvia López Magallón  
Carmen Martín Gutiérrez  
María José Serrano Baños

#### Secretario

David Tejada Espigares

### Departamento Técnico y de Calidad

Diez técnicos, repartidos por toda España, de acuerdo con la siguiente distribución:

- Sede central: Coordinación general
- Sede central: Coordinación de control de calidad
- Colegio de Cataluña\*
- Colegio de la Comunidad Valenciana
- Agrupación Territorial de País Vasco
- Agrupación Territorial 1ª de Madrid\*
- Agrupaciones de Andalucía

\*El Colegio de Cataluña cuenta con tres técnicos; la Agrupación Territorial 1ª, con dos



«Prestamos un apoyo básico para resolver situaciones complejas o no reguladas»



- El apoyo del Comité Técnico del Colegio de Cataluña, bajo la supervisión de la CTC, al Colegio como referente en materia de auditoría y contabilidad en Cataluña, y en sus relaciones con los organismos públicos catalanes.

### Actividades destacadas en 2017: Departamento Técnico y de Calidad

- La resolución directa de las consultas que plantean los censores. En el año 2017 se ha dado respuesta a 4.136 consultas en temas de auditoría, de contabilidad y sobre otras actuaciones en las que intervienen normalmente los auditores de cuentas.
- La participación en los programas de Formación Profesional Continuada, sobre todo en las áreas relacionadas con la nueva normativa. Destaca la preparación e impartición de cursos para implementar las nuevas NIA-ES, resultado de la adaptación de las NIAS para su aplicación en España. Durante 2017, los cursos se han centrado en los nuevos informes de auditoría.
- En el Área de Calidad se ha impartido formación eminentemente práctica para difundir las incidencias puestas de manifiesto en los controles de calidad a auditores no EIP, con el objetivo de

plantearles propuestas de mejora y cambios en su manual de control de calidad y en sus procesos internos. Asimismo, se ha actualizado el espacio web sobre control de calidad para auditores no EIP con la finalidad de adaptar la documentación existente a los cambios introducidos por la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas (LAC), así como para incorporar nueva documentación que se ha considerado de interés para nuestros miembros en materia de control de calidad y organización de sus procedimientos internos.

- Las labores de apoyo, como secretarios, de distintas comisiones, así como la colaboración con la Comisión Nacional de Deontología y la coordinación de los aspectos técnicos de los actos y eventos de la Corporación.



# Formación

La Comisión y el Departamento de Formación del ICJCE son los responsables de la gestión de la oferta formativa con el objetivo, entre otros, de apoyar a los miembros del ICJCE en el cumplimiento de las obligaciones de carácter regulatorio de realizar 120 horas de formación trienal, con un mínimo de 30 horas anuales.

- Para ello, el ICJCE ofrece a los miembros un **Plan de Formación anual**, desplegado en cada una de las Agrupaciones y Colegios, en el que se distinguen aquellos cursos que son de obligatoria realización consensuados con el Departamento Técnico.
- Asimismo, la validación de las horas de formación presencial, a distancia y online, y el seguimiento de la formación de cada uno de los miembros del Instituto, constituye otra de las responsabilidades asumidas por esta área. A esto es necesario añadir la remisión al ICAC de la información oficial sobre aquellos auditores que participan en las diferentes acciones formativas organizados por el Instituto.





## DISTRIBUCIÓN DE ASISTENTES A LOS CURSOS DE FORMACIÓN

Presenciales: **10.106**

A distancia: **876**

Online: **192**

Presenciales: **540**

A distancia: **65**

On line: **79**

TOTAL ICJCE: **11.174**

TOTAL OTROS: **684**

TOTAL DE ASISTENTES

**11.858**

ACCIONES: **578**

HORAS: **74.916**

Pero la actividad formativa del Instituto va más allá del cumplimiento de los requisitos regulatorios. En este sentido, la generación y desarrollo de una oferta de valor para la preparación de acceso al ROAC, la coorganización con distintas universidades de másteres de auditoría, el compromiso de ofrecer acciones orientadas al desarrollo profesional de los auditores y el desarrollo de cursos online de carácter innovador, permiten construir una oferta formativa consistente.

### Actividades destacadas

- El despliegue de la formación online del Instituto mediante la realización en el año 2017 de nueve webinars, cuatro cursos online de 20h y seis cursos b-learning (curso presencial más una cápsula online).
- La elaboración y actualización del Plan de Formación 2017/2018 de Formación Profesional Continuada del Instituto.
- El lanzamiento, en coordinación con el Departamento de Comunicación, de la página web [www.escueladeauditoria.es](http://www.escueladeauditoria.es).
- El relanzamiento, como eje de la oferta formativa no presencial del Instituto, de la página web [www.icjce-formacion.es](http://www.icjce-formacion.es).



**298**



Es el número de participantes en los cursos presenciales y online de acceso al ROAC. El 53% de los asistentes han superado el examen de acceso.



## Comisión de Formación

Durante 2017 la Comisión de Formación se ha reunido en cuatro ocasiones. Su composición a 31 de diciembre es la siguiente:

### Presidente

Jaume Carreras Boada

### Vocales

Javier Álvarez Cabrera  
 Silvia Domínguez Pinto  
 Sonia Gómez Delgado  
 Carmen Herranz Pascual  
 Carlos Hidalgo Andrés  
 Juan Manuel Irusta Ruiz  
 Javier López-Guerrero de Vivar  
 Xavier Llopart Pérez  
 Carlos Mir Fernández  
 Xavier Pujol Pamiés  
 Jorge Ruano Pavón  
 Ángel Cervantes Moreno.

### Vocales representantes de Agrupaciones Territoriales y Colegios en el Pleno de la Comisión:

- AT 1ª (Madrid): Marta Alarcón Alejandre
- Colegio de Censores Jurados de Cuentas de Cataluña: Xavier Llopart Pérez
- AT del País Vasco: Javier Arzuaga Souto
- AT 4ª Galicia: Ana María Pumar Atrio
- Colegio de Censores Jurados de Cuentas de la Comunidad Valenciana (Valencia): Salvador Torres Cases, y Rafael Molero Prieto
- Colegio de Censores Jurados de Cuentas de la Comunidad Valenciana (Alicante): Vicente Iborra Torregrosa
- AT 6ª (Valladolid): Rafael Soloaga Morales
- AT 7ª (Sevilla): José Manuel Muñoz Grijalbo
- AT 8ª de Aragón: Fernando Rausell Pérez
- AT 9ª (Oviedo): José Luis Canteli Díaz
- AT 11ª (Málaga): Salvador Cordero Vallejo
- AT 12ª (Las Palmas): Juan Luis Ceballos Toledo
- AT 13ª Islas Baleares: Alberto Garau Muntaner
- AT 14ª Santa Cruz de Tenerife: Corviniano Clavijo Rodríguez
- AT 16ª (Pamplona): Isabel Ezponda Usoz
- AT Murcia: José Luis Pérez-Suso Infante

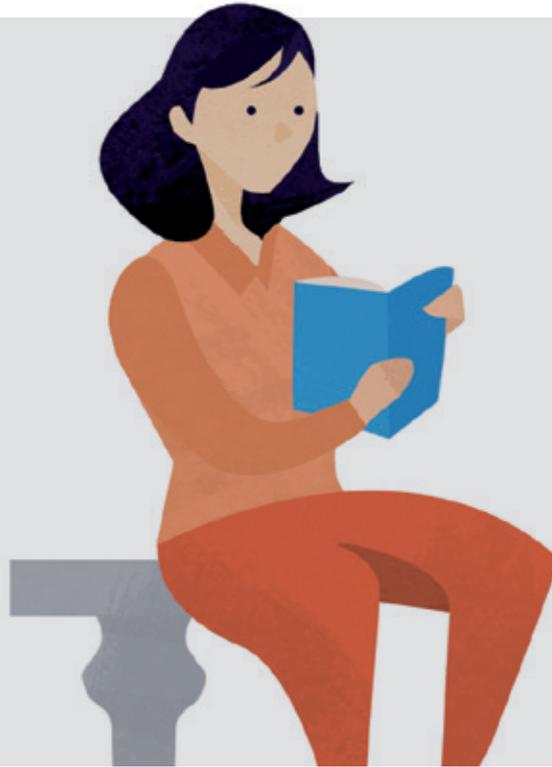
### Secretario

Rubén San José Verdejo

- La potenciación, conjuntamente con el Departamento de Comunicación, de la presencia de la oferta formativa del Instituto en redes sociales mediante la marca Escuela de Auditoría.
- La realización de un plan de formación de acceso al ROAC mediante cursos presenciales y online en los que han participado 298 personas. El 53% de los asistentes a los cursos del ICJCE han superado el examen de acceso.
- Participación del ICJCE como miembro asociado del Common Content Project, iniciativa de carácter internacional orientada a propiciar la armonización a nivel europeo de la formación de acceso a la auditoría.

# Independencia

La Comisión de Independencia, creada en 2014, trabaja con el apoyo del Departamento Técnico y a su vez apoya a éste en aquellas materias técnicas con un componente de independencia.



La independencia de los auditores es un elemento primordial en su trabajo y uno de los aspectos a los que más ha afectado la adopción de la nueva normativa europea sobre auditoría por medio de la LAC de 2015, que entró en vigor para ejercicios iniciados a partir del 17 de junio de 2016.

## Principales objetivos

- Responder a los retos que suponen los cambios normativos en materia de independencia del auditor de cuentas y ayudar a sus miembros a implementar las medidas que requieran para ello.
- Preparar materiales que puedan servir para la puesta al día de los miembros del ICJCE en esta materia.
- Formular interpretaciones que ayuden a aplicar las normas de independencia y que aporten un plus de seguridad jurídica en una materia tan controvertida.
- Dar respuesta a las dudas que trasladan nuestros miembros a través de consultas al ICJCE en esta área.
- Apoyar a la Comisión de Regulación en analizar y dar respuesta a los desarrollos que se realizan en esta materia.

- Mantener un diálogo continuado con el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en las materias competencia de la Comisión.
- Apoyar a la Comisión de Deontología en las cuestiones que se le plantean sobre el comportamiento profesional de los miembros del ICJCE.

## Actividades destacadas

- Revisión de los modelos ilustrativos de confirmación de independencia para Entidades de Interés Público (Circular ES03/2017).
- Se ha preparado material de formación sobre independencia en la LAC, incluyendo ejemplos prácticos para ilustrar las diferentes casuísticas que plantea la normativa, e impartido los correspondientes cursos de formación en las Agrupaciones y Colegios del ICJCE.
- Se ha analizado el borrador de diversas consultas publicadas por el ICAC en su web sobre aspectos relacionados con la independencia del auditor (autorización de servicios distintos al de auditoría por parte de las Comisiones de Auditoría de las EIP, aspectos relacionados con la rotación en una EIP, etc.) con el objetivo de dar soporte al representante del ICJCE en las

## Área Internacional

La Comisión y el Departamento Internacional son los responsables del diseño y desarrollo de la estrategia del Instituto en otros países y en organismos de carácter internacional. El Instituto es el representante español en las dos organizaciones profesionales más importantes en el sector de la auditoría en Europa y en el mundo: la IFAC y Accountancy Europe - AcE (antes FEE).

### Comisión de Independencia

#### Presidente

César Ferrer Pastor

#### Vocales

Francisco Giménez Soler, Marcos Gómez Torreiro, Carmen Martín Gutiérrez, Yolanda Olius Bonsoms, Félix Pedrosa Negrete, Carlos Quindós Fernández, José Manuel Teruel Yáñez y Francisco Tuset Jubera

#### Acompañantes (asesores técnicos):

Laura Díez Lorenzana, Yolanda Fernández, Irene García Aldavó, Mar Hernández Veites y Raúl Llorente Adrián

#### Secretaría

Carmen Rodríguez Menéndez

Comisiones de Auditoría del ICAC en las que se discuten y aprueban dichas consultas.

- Durante 2017, la Comisión de Independencia ha dedicado una parte significativa de su labor al análisis de los aspectos sujetos a interpretación en materia de independencia en la nueva LAC y a la identificación de aquellas cuestiones que el reglamento de la LAC debería desarrollar. De esta forma, hemos estado en disposición de dar una respuesta rápida, fundada y con planteamiento de alternativas una vez se dispuso de un borrador del reglamento para ser discutido con el ICAC. Se han mantenido diversas reuniones con personal del ICAC a fin de trabajar sobre el borrador del reglamento que desarrolla la LAC.
- La respuesta a las consultas trasladadas por la Comisión Técnica, por la Comisión de Regulación y por los miembros del Instituto sobre aspectos relacionados con la independencia.

### Principales objetivos

- Garantizar la participación de los auditores españoles en los procesos de desarrollo normativo que determinan su trabajo y su papel en la sociedad.
- Asegurar que la experiencia y la cultura españolas en materia contable y de auditoría se tienen en cuenta en los procesos internacionales que afectan a la profesión.
- Transmitir la información necesaria para que el auditor de cuentas conozca la normativa técnica y las tendencias de futuro.

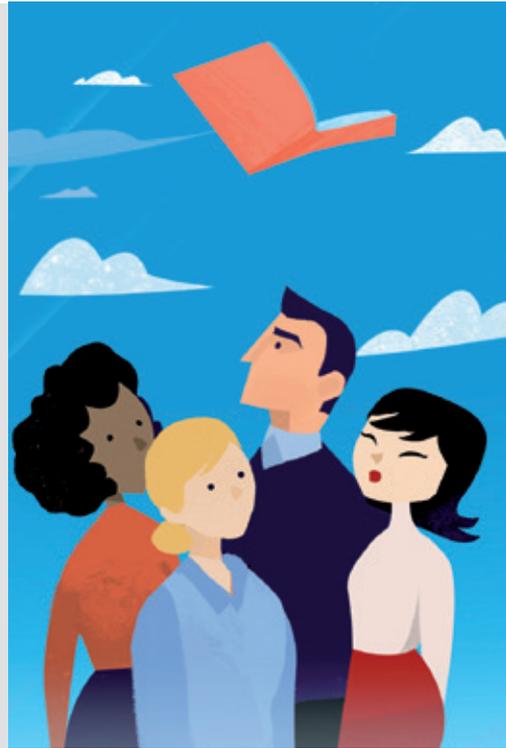
### Actividades destacadas

- La obtención de una vicepresidencia en AcE en diciembre de 2014 exige mayor responsabilidad del ICJCE en esta institución. Al margen de los temas que están siempre en la agenda de AcE, los siguientes han generado una atención especial en 2017:
  - Impuestos, en especial los debates sobre transparencia fiscal y la planificación fiscal agresiva.
  - El futuro de la profesión, incluido el impacto de la tecnología y nuevas responsa-



(\*) TRADUCCIÓN DE DOCUMENTOS DE ACE E IFAC PARA DIVULGACIÓN ENTRE NUESTROS MIEMBROS, ASÍ COMO AL INGLÉS PARA SU DIFUSIÓN EXTERNA:

TÍTULO	AUTOR
<i>Choosing the right service</i>	SMP Committee IFAC
<i>Nexus 3: The Accountancy Profession—Playing a Positive Role Tackling Corruption</i>	IFAC
<i>La auditoría de los entes locales en la UE</i>	Comisión del Sector Público. ICJCE



bilidades en el ámbito de la información no financiera o la lucha contra el blanqueo de capitales.

- La consulta del *Monitoring Group* acerca del futuro de la emisión de normas de auditoría, ética y de formación internacionales.
- En el marco de colaboración con AcE, la reunión de su Comité Ejecutivo de enero se organizó en la sede del ICJCE en Madrid.
- La coordinación y el apoyo a nuestros representantes en AcE e IFAC y la determinación del posicionamiento de la Corporación ante las numerosas consultas y encuestas emitidas por los citados organismos.
- Participación en comisiones transversales de AcE sobre comunicación y sobre auditores jóvenes. Iván Rodríguez, socio auditor de cuentas en IRT Auditores, asistió a la primera de las reuniones de este grupo, que esperamos tenga continuidad en 2018, en representación del ICJCE.
- También se han atendido consultas de particulares y miembros de la Corporación sobre temas de ámbito internacional.
- La colaboración con la IFAC en la traducción de las normas emitidas por esta federación, junto con el Instituto Mexicano de Contadores

Públicos y la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas en el marco del Proyecto IberAm.

- El contacto con organizaciones afines, entre los que destacan:
  - Las reuniones con ACCA en el marco de colaboración en el tema del REC].
  - Las reuniones con representantes del *Common Content* en París y Ámsterdam.
  - La participación de José M. Bové como ponente en la conferencia de los Expertos Contables en Barcelona o la reunión mantenida con un representante de JICPA (Japón) y de una delegación de auditores del Sector Público de Malasia, entre otras.
- La asistencia a actos de carácter internacional, entre los que destacan, la asistencia al Consejo de IFAC en Bruselas, la Asamblea de AcE en Frankfurt con la asistencia de altos representantes del BCE, la conferencia sobre la transparencia y contabilidad del Sector Público en Bruselas organizada por ICAEW y a las reuniones mensuales del Sounding Board de Business Europe.
- La traducción de documentos de AcE e IFAC para divulgación entre nuestros miembros, así como al inglés para su difusión externa (\*).

## Comisión Internacional

### Presidente

José María Bové

### Vocales

Víctor Alió, Analía Álvarez, Julio Álvaro, Frederic Borràs, Francisco Cuesta, César Ferrer, Carlos García, Antoni Gómez, Jorge Herreros \*, Silvia López Magallón \*, Jordi Majoral, Ángel Martín Torres, Luis Martín Riaño, Alberto Monreal, Félix Moro, Stefan Mundorf \*, Francisco de A. Porta, Helena Redondo, Patricia Reverter, Carlos Sahuquillo, Juan Antonio Soto \*, Francisco Uría

### Secretaria

Adela Vila (que, además, es la responsable del Departamento Internacional)

(\*) Miembros de la Comisión Internacional Permanente

## Organismos Internacionales

La reunión anual de la comisión se celebró en la sede del ICJCE en febrero de este año. Allí tuvimos la oportunidad de analizar los desarrollos más significativos en cada uno de los grupos de trabajo en los que el ICJCE participa.

### Nombramientos

**Analía Álvarez**, Adjunta en el grupo de contabilidad de AcE.

**Pilar García Agüero**, Miembro del grupo de trabajo sobre auditoría de PYME de AcE.

**Antoni Gómez**, reelegido miembro del SMP Committee de IFAC.

**Ángel Martín**, Miembro del grupo temporal de trabajo sobre insolvencias de AcE.

**Félix Moro**, Miembro del grupo de trabajo temporal sobre comités de auditoría.

Adicionalmente, en 2017 se han reestructurado dos grupos de trabajo, el de Company Law, que ha dado lugar a dos grupos de trabajo temporales dedicados a la legislación mercantil (Company Law TF) y el dedicado a Comités de Auditoría (Audit Committees TF) y el de Financial Services and Capital Markets Union que se ha fusionado con el grupo de ECG-EGIAN sobre el folleto. Carlos Sahuquillo y Francisco Uría, miembros de los grupos de trabajo disueltos, han pasado a formar parte de los grupos de nueva creación.

## Representantes en los distintos organismos internacionales en 2017

### AcE

Asamblea General	José María Bové
Ejecutivo	Jorge Herreros
Auditing and Assurance Policy Group	Stefan Mundorf
IAASB Exposure Drafts Subgroup	Stefan Mundorf
PCAOB	Frederic Borràs
ESG Assurance	Helena Redondo
Audit Committees Task Force	Félix Moro
Corporate Reporting Policy Group	Stefan Mundorf
Accounting Working Party	Jorge Herreros Analía Álvarez
Banks Working Party	Julio Álvaro - Luis Martín Liaño (asesor técnico)
Insurance Working Party	Francisco Cuesta
ESG Reporting	Patricia Reverter
ECG-EGIAN joint Capital Markets Union Task Force (1)	Francisco Uría
Anti-Money laundering Public Sector Group	Francisco de A. Porta Juan Antonio Soto
Ethics Working Party	César Ferrer
Tax Policy Group	Jordi Majoral
VAT Task Force	Alberto Monreal
Company Law Task Force (1)	Carlos Sahuquillo
Business Insolvency Task force	Ángel Martín
SMP Forum	Víctor Alió
SME audit task force	Pilar García Agüero

### IFAC

SMP Committee	Antoni Gómez
---------------	--------------

### Common Content

Steering Group	Ángel Cervantes
----------------	-----------------

### Business Europe

Sounding Board	Adela Vila
----------------	------------

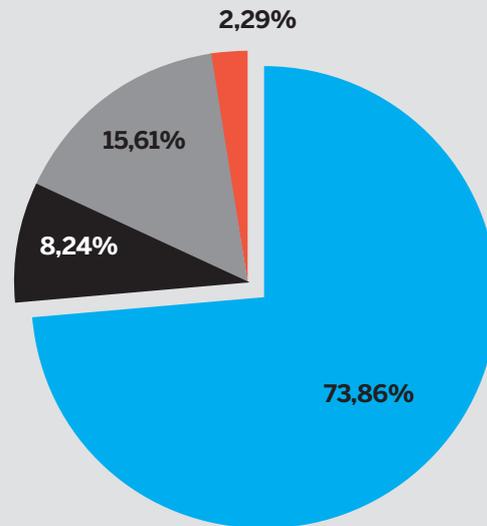
### IberAm

Comité Ejecutivo (2)	Mario Alonso Ferrán Rodríguez Carlos García
Secretario	Javier Quintana
Comité de Revisión	Jorge Herreros Adela Vila

(1) Fecha de incorporación enero 2018. (2) Cargo que ostenta el presidente del ICJCE.

# Registro de Expertos Contables

El Registro de Expertos Contables (REC) es el órgano creado a principios de 2015 por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (ICJCE) y el Consejo General de Economistas (CGE), como únicas corporaciones de derecho público que representan a los auditores y contables de España, para aglutinar y representar a profesionales acreditados con las más altas cualificaciones en contabilidad y finanzas.



DISTRIBUCIÓN DEL COLECTIVO ACREDITADO COMO EXPERTO CONTABLE (DICIEMBRE 2017)

## Principales objetivos

- Definir y potenciar la figura del Experto Contable (EC) en España y sus funciones, para dar respuesta a las necesidades de las empresas y otras organizaciones en el ámbito contable-financiero.
- Abrir nuevas vías de cooperación entre el Consejo General de Economistas (CGE) y el Instituto de Censores Jurados de Cuentas (ICJCE).
- Adoptar unas normas propias para la regulación de los trabajos de los expertos contables, siendo prioritarias las de acreditación y las de carácter ético.
- Promover, sobre la base de la experiencia internacional y de las dos corporaciones, un sólido sistema de formación teórico-práctico.
- Trasladar a la sociedad española la transparencia y excelencia que aportan los servicios del EC.
- Ofrecer servicios a los miembros del REC] orientados a la satisfacción de la demanda de sus clientes.

● Auditores ejercientes y ejerc. por cuenta ajena	<b>2.447</b>
● Auditores no ejercientes	<b>273</b>
● Expertos acreditados por la vía méritos	<b>517</b>
● Expertos acreditados por la vía examen	<b>76</b>

TOTAL MIEMBROS:

**3.313**

SOLICITUDES  
PENDIENTES  
DE JUSTIFICACIÓN:  
**141**

## Avances en 2017

- Definición de las áreas de trabajo del Experto Contable.
- Aprobación de normas propias para la regulación del REC]: Reglamento y Código Ético.
- Elaboración y publicación de la *Guía Técnica sobre valoración de empresa*.
- Formación para los miembros del REC]: se han organizado diversas jornadas institucionales y de formación especializada. Destaca la organización de la primera edición del Master de Asesoría y Dirección Financiera (MADYF).
- Puesta en marcha en la página web de la herramienta de ratios sectoriales.
- Elaboración de la encuesta REC] en septiembre/octubre 2017.

## Comisión de Registro de Expertos Contables (RECJ)

### Presidente

Francisco Gracia (hasta marzo)  
Antonio Fornieles (desde abril)

### Vocales

Mario Alonso Ayala (hasta octubre)  
Ferrán Rodríguez  
Valentín Pich  
Víctor Alió  
Gustavo Bosquet  
Susana Dabán (desde diciembre)  
Francisco Serrano

### Asisten también a sus reuniones, prestando asesoramiento y coordinación:

Ernesto García  
Javier Quintana  
Álvaro Benítez  
Mario Cantalapiedra

### Miembros de los grupos de trabajo del ICJCE en el Registro de Expertos Contables

Antonio Fornieles  
Víctor Alió  
Ferrán Rodríguez (hasta octubre 2017)  
Francisco Serrano  
Xavier Cardona  
Xavier Llopart  
Javier Quintana  
Gonzalo Casado  
Álvaro Benítez



## Comunicación, Editorial y RSC

Explicar a nuestra sociedad y a los grupos de interés relacionados con la profesión qué es la auditoría, para qué sirve, qué se le puede exigir y qué no a un auditor, su papel en el crecimiento sostenible, en el bienestar social y en la transparencia de las instituciones públicas y privadas es una de las misiones principales del Instituto.

La Comisión de Comunicación es el órgano responsable de diseñar la estrategia que debe permitir cumplir esta misión. El Departamento de Comunicación es, a su vez, el responsable de ejecutar las acciones a través de las cuales se materializa esta estrategia.

### Principales objetivos

- Mejora de la imagen de la profesión y fortalecimiento de su reputación.
- Explicar el papel de la auditoría en el crecimiento económico.
- Atraer la atención de los más jóvenes hacia la auditoría, de forma que comprendan el atractivo de esta profesión.
- Fortalecer la imagen del Instituto.
- Promover, en coordinación con otras áreas, el contacto fluido del ICJCE con los partidos políticos, la administración, la universidad y otros agentes sociales relevantes.

### Actividades destacadas

- En 2017, el ICJCE ha generado más de 1.300 noticias que han sido publicadas en prensa



«Nuestro objetivo: dar a conocer el trabajo de los auditores a los ciudadanos»

## Comisión de Comunicación, Editorial y RSC

### Presidente

Mario Alonso Ayala (hasta el mes de septiembre)  
Ferrán Rodríguez (desde el mes de octubre)

### Vocales

Antonio Belmonte, director de comunicación (dircom) de Deloitte; Alfonso López-Tello, dircom PwC; Roberto Bodegas, dircom de KPMG; Gabriele Cagliani, dircom de EY; Antoni Filloy, dircom de Grupo 20; Javier Quintana; Xavier Cardona; Juan Luis Ceballos; Carlos Izquierdo y Corviniano Clavijo

### Secretaria

Javier Vilella

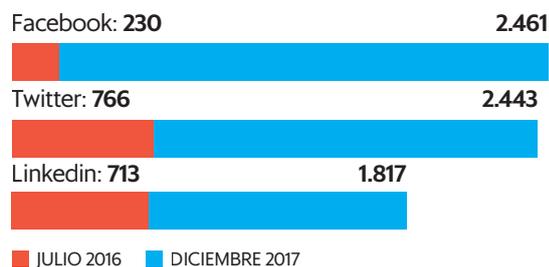


e internet, superando los 284 millones de impactos de audiencia.

- Se ha realizado la primera campaña en la historia del Instituto, dirigida a jóvenes y universitarios con el fin de explicar en qué consiste el trabajo de los auditores y los factores que hacen que ésta sea una profesión atractiva. Para ello, se creó la web [www.quieroserauditor.com](http://www.quieroserauditor.com) donde se publicaron una serie de vídeos que tuvieron gran éxito en su difusión por redes sociales, superando uno de ellos las 100.000 visitas en Facebook y las 11.000 visualizaciones en YouTube.
- El Portal de Noticias, espacio que recoge noticias, informes, estudios, entrevistas y artículos de opinión de los miembros y de las firmas de auditoría que pertenecen al Instituto, ha tenido un total de más de 2.600 visitas.
- Hay que destacar también el trabajo realizado, en colaboración con el Departamento de Estudios, con la publicación de diferentes informes en medios de comunicación con un notable impacto. Con estas actuaciones, trabajos y estudios se han logrado conocer mejor a los grupos de interés, se sabe cuáles son los mensajes que hay que trasladar y se han empezado a difundir con herramientas

más adecuadas, incrementándose la eficiencia de la comunicación.

- Se ha realizado un esfuerzo notable para incrementar la presencia en redes sociales. En julio de 2016, el ICJCE tenía en Facebook 230 seguidores; en Twitter, 766; y en LinkedIn, 713. En diciembre de 2017, el ICJCE alcanzó la cifra de 2.461 seguidores en Facebook, 2.443 en Twitter y 1.817 en LinkedIn.



# 420.000



Visitas a la web [www.icjce.es](http://www.icjce.es) en el año 2017

# Reseñas aparecidas en prensa en España

«Sorprende que no se obligue a municipios de cierto tamaño a realizar una auditoría externa»



Diario: El Progreso (Lugo)  
 Audiencia EGM: 94.000  
 O.J.D.: 12.119  
 Fecha: 6 enero, 2017



Diario: Expansión (España)  
 Audiencia EGM: 121.000  
 O.J.D.: 37.967  
 Fecha: 26 abril, 2017



Diario: Expansión (España)  
 Audiencia EGM: 136.000  
 O.J.D.: 37.967  
 Fecha: 9 febrero, 2017



Diario: Diario de Mallorca (Baleares)  
 Fecha: 20 marzo, 2017



Diario: La Vanguardia (Cataluña)  
 (Monográficos Especiales)  
 Audiencia EGM: 586.000  
 O.J.D.: 120.418  
 Fecha: 26 enero, 2017



Diario: Cinco Días (España)  
 Audiencia EGM: 37.000  
 O.J.D.: 23.266  
 Fecha: 5 junio, 2017



Diario: El País  
 Fecha: 1 marzo, 2017



Diario: El Economista (España)  
 Audiencia EGM: 52.000  
 O.J.D.: 13.847  
 Fecha: 22 junio, 2017



Diario: La Provincia (Las Palmas)  
 Audiencia EGM: 141.000  
 O.J.D.: 12.108  
 Fecha: 20 junio, 2017



Diario: Cinco Días (España)  
 Fecha: 20 junio, 2017

## Sector Público

La Comisión del Sector Público, con el apoyo del Departamento Técnico, impulsa la auditoría del Sector Público con el fin de incrementar el control externo de las administraciones públicas. Desde el Instituto se transmite la importancia que tiene la transparencia en la gestión de los organismos públicos.

### Comisión del Sector Público

#### Presidente

Pere Ruiz Espinós

#### Vocales

Carlos de Corral Gargallo, Graciela García Díaz, Antonio Manuel López Hernández, Manuel Martín Barbón, Pablo Merello Lafuente, Ignacio Ramírez Vera, Alfredo Sáinz San Vicente, Juan Antonio Soto Gomis, María Eugenia Zugaza Salazar, Álvaro Garrido-Lestache Angulo, Vidal Marquina Sanz, José Fernando Chicano Jávega, Esther Fernández Rama y Miguel Gelabert Morro

#### Secretaria

Silvia Leis Calo

### Principales objetivos

- Fomentar la auditoría del Sector Público.
- Consolidar la formación de los censores jurados de cuentas en la auditoría del Sector Público.
- Ser el interlocutor con los órganos de control del Sector Público.

### Actividades destacadas

- Análisis y seguimiento detallado del Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local, que puede suponer un cambio muy relevante en el futuro de la auditoría y transparencia del Sector Público. Dentro de estas actividades, se ha promovido la creación de un grupo de trabajo con COSITAL (Consejo General de los Colegios Profesionales de Secretarios, Interventores y Tesoreros de Administración local) con el fin de analizar el impacto de este Real Decreto y promover acciones que faciliten su implantación.
- Conjuntamente con el Departamento de Estudios se ha publicado el informe titula-

do *La auditoría de los entes locales en la unión europea*. Al mismo tiempo se ha continuado analizando el marco normativo de la auditoría en las administraciones estatal, autonómica y local españolas.

- La publicación de diversos artículos y entrevistas sobre la importancia de la auditoría para la transparencia de la gestión de las administraciones públicas así como en relación con la normativa tanto contable como de auditoría para las entidades del Sector Público.
- La participación en distintos congresos, tanto en el congreso del ICJCE como en el congreso de FIASEP.



Portada del informe *La auditoría de los entes locales en la Unión Europea*, publicado conjuntamente con el Departamento de Estudios.

# Mediación

La mediación es un proceso de resolución de controversias alternativo al proceso judicial, más ágil y económico, por el que dos o más partes intentan llegar a un acuerdo con la intervención de un mediador.

## Comisión de Mediación

### Presidente

Carlos Izquierdo

### Vocales

Juan Antonio Fuster

Juan Lagen

Israel Barroso

Álvaro Benítez

### Secretaria

Noemí de Córdoba



El ICJCE, conocedor de las cualidades de los auditores para ejercer como mediadores en el ámbito mercantil, impulsa la mediación a través del SMAS, el Servicio de Mediación de Auditores, que está inscrito como institución de mediación en el Registro de Mediadores e Instituciones de Mediación del Ministerio de Justicia.

### Principales objetivos

- Promover, difundir y desarrollar la mediación como método alternativo y complementario de resolución de conflictos en el ámbito civil y mercantil.
- Administrar, a través de un turno de actuación profesional, las mediaciones que le sometan o le soliciten personas físicas o jurídicas para una resolución alternativa de sus conflictos.
- Colaborar con las administraciones públicas, con entidades públicas o privadas, or-

ganismos nacionales e internacionales especializados en la materia y con los órganos jurisdiccionales, con arreglo a lo establecido en la legislación aplicable.

### Actividades destacadas

- La colaboración con el Ministerio de Justicia en la inscripción de los mediadores concursales y la acreditación de la formación en mediación y experiencia concursal.
- Participación en la Comisión Permanente de IDM, asumiendo las funciones de secretaría general.
- Participación en el Open Space Futuro de la Mediación/ Futuro de la Sociedad.
- Participación en la organización del Día Europeo de la Mediación.
- Presentación de observaciones a la consulta pública sobre la reforma de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de enjuiciamiento civil en materia de ejecución, agilización de procedimientos e impulso de la mediación.
- Suscripción de un convenio con ASUFIN, asociación de usuarios financieros, en materia de mediación bancaria.

# Concursal y Forensic

La preparación y experiencia de los auditores de cuentas les ha permitido consolidarse como figura fundamental del sistema judicial español en su calidad de administradores concursales y peritos.

El Instituto promueve esta actividad a través de la Comisión del Registro de Auditores Judiciales y Forenses (RAJ), con el apoyo del Departamento Jurídico.

## Principales objetivos

- Difundir el papel de los auditores en el buen funcionamiento de la administración concursal.
- Garantizar la formación continua en estas áreas.
- Promover la mejora de la normativa en materia concursal.
- Estudiar y realizar el seguimiento necesario de las novedades acontecidas en el ámbito concursal y difundir su conocimiento.
- Resolver consultas de los miembros del RAJ sobre el ejercicio de su profesión y sobre las novedades normativas en la materia, en su caso.
- Elaborar las listas de administradores concursales y peritos judiciales de la corporación para su remisión a los juzgados, los notarios y otras instituciones.

## Actividades destacadas

- La supervisión de las listas de los miembros interesados en actuar como administradores concursales y peritos judiciales. Con relación a este particular, destacan las siguientes cuestiones:



– Como novedad, en las listas para actuaciones en 2018 se modifica el criterio relativo a la especialización demostrable en materia concursal correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de octubre de 2016 y el 30 de septiembre de 2017, al incrementarse a doce el número de horas necesarias de cursos en materia concursal, si bien bastan seis horas siempre que el censor haya sido nombrado administrador concursal durante el periodo de referencia en al menos una ocasión.



## Comisión del Registro de Auditores Judiciales y Forenses

### Presidente

Eduardo Miguel Molina Rodríguez

### Vocales

Antonio Amorrinch Campos, Corviniano Clavijo Rodríguez, Pedro Lomba Blasco, Raúl Lorente Sibina, Gabino Mesa Burgos, Ignacio García-Zozaya Mifsut, Teresa Núñez Navarro, María Samper y Juan Carlos Torres Sanchís e Isabel Bermúdez Elorrieta (desde noviembre de 2017)

### Secretario

Rafael Jover Gómez-Ferrer

– Se modifica el sistema informático habilitado para solicitar la incorporación en las listas de cara a incluir las opciones por especialidad que en el ámbito de algunas Agrupaciones y Colegios se viene exigiendo a los peritos.

– La Comisión aprueba unos criterios para la remisión homogénea de las listas a los juzgados, por parte de todas las Agrupaciones y Colegios.

- Mantenimiento de contactos con el Ministerio de Justicia de cara a negociar la firma de un convenio sobre la utilización de Lexnet

por parte de los administradores concursales miembros de la Corporación.

- Mantenimiento de contactos con el Ministerio de Justicia con objeto de colaborar en la elaboración del Estatuto de la Administración Concursal.
- En el marco del Plan Estratégico aprobado por el Pleno del Consejo Directivo en 2016, modificación del logo del RAJ y del nombre de la Comisión, que pasa a denominarse Comisión del Registro de Auditores Judiciales y Forenses.
- El suministro de información a los miembros del RAJ sobre asuntos de su interés para facilitar el ejercicio de su actividad y sobre cursos de formación en el ámbito concursal. La resolución de las dudas y consultas derivadas de la aplicación de las normas concursales en el ejercicio de su función.
- Seguimiento de la práctica o regulación existente en las distintas Comunidades Autónomas en materia de honorarios periciales a fin de impulsar una labor de apoyo a los miembros del RAJ en la defensa de sus intereses (para el cobro de honorarios razonables).

# Innovación y Tecnología

La agenda digital es un elemento que está marcando el presente de la auditoría, como en muchos otros sectores, y que determinará su futuro. Por esta razón el ICJCE considera esta área prioritaria.

## Comisión de Innovación y Tecnología

### Presidenta

Loreta Calero Pérez

### Vocales

F. Javier Astiz Fernández, Secundino Urcera Herreras, Antonio González Olivares, Rubén Frieiro, Luis Carro y José Miguel Cardona

### Comité de expertos

Ignacio Pérez, David Cano, Manuel Cortés y Albert Santistevé

### Secretaria

Marta Pérez-Beato

Para responder a los retos que conllevan las nuevas tecnologías, la Comisión de Innovación y Tecnología trabaja desde hace años en la mejora continua del conocimiento de las tecnologías de la información por parte de sus miembros y de su aplicabilidad al mundo de la auditoría.

### Principales objetivos

- Acercar a los auditores las tecnologías de la información a través de la formación, las aplicaciones y los servicios.
- Proporcionar aplicaciones para mejorar la eficiencia del trabajo del auditor y reducir riesgos propios del entorno tecnológico.
- Impulsar la colaboración con distintas instituciones de referencia en el sector y promover mejoras prácticas en el mercado.
- Formar en los procedimientos de auditoría necesarios para abordar la revisión del entorno tecnológico.
- Promover el conocimiento de las últimas tendencias de TI anticipando los cambios y posicionar a los auditores como referente para terceros.

### Actividades destacadas

- Conscientes de los efectos que tiene en las organizaciones el promover la innovación, no sólo como herramienta clave para la gestión sino para adaptarse y dar respuesta a las necesidades del entorno, la Comisión ha promovido la elaboración y difusión de la colección de videos de *Un minuto de innovación* en los que, de forma breve, se muestran ideas innovadoras que están cambiando el mundo de la auditoría.
- Se han diseñado y puesto a disposición de la oferta de formación del ICJCE los cursos sobre *La herramienta de soporte orientativo para la evaluación del entorno tecnológico y controles generales de las Tecnologías de la Información, de acuerdo con la NIA-315 y Excel como herramienta de análisis de datos en auditoría.*
- Continúa vigente el convenio con ISACA Madrid para la colaboración en materia de auditoría y formación. A través de él se favorece la evaluación del entorno informático de las compañías auditadas y de la tendencia creciente del proceso de digitalización, así como el empleo de las herramientas de tratamiento masivo de datos, que permite manejar grandes volúmenes de información. Como fruto de dicho convenio

## «La innovación y el adiestramiento en tecnologías de la información convierte a los auditores en referente para terceros»



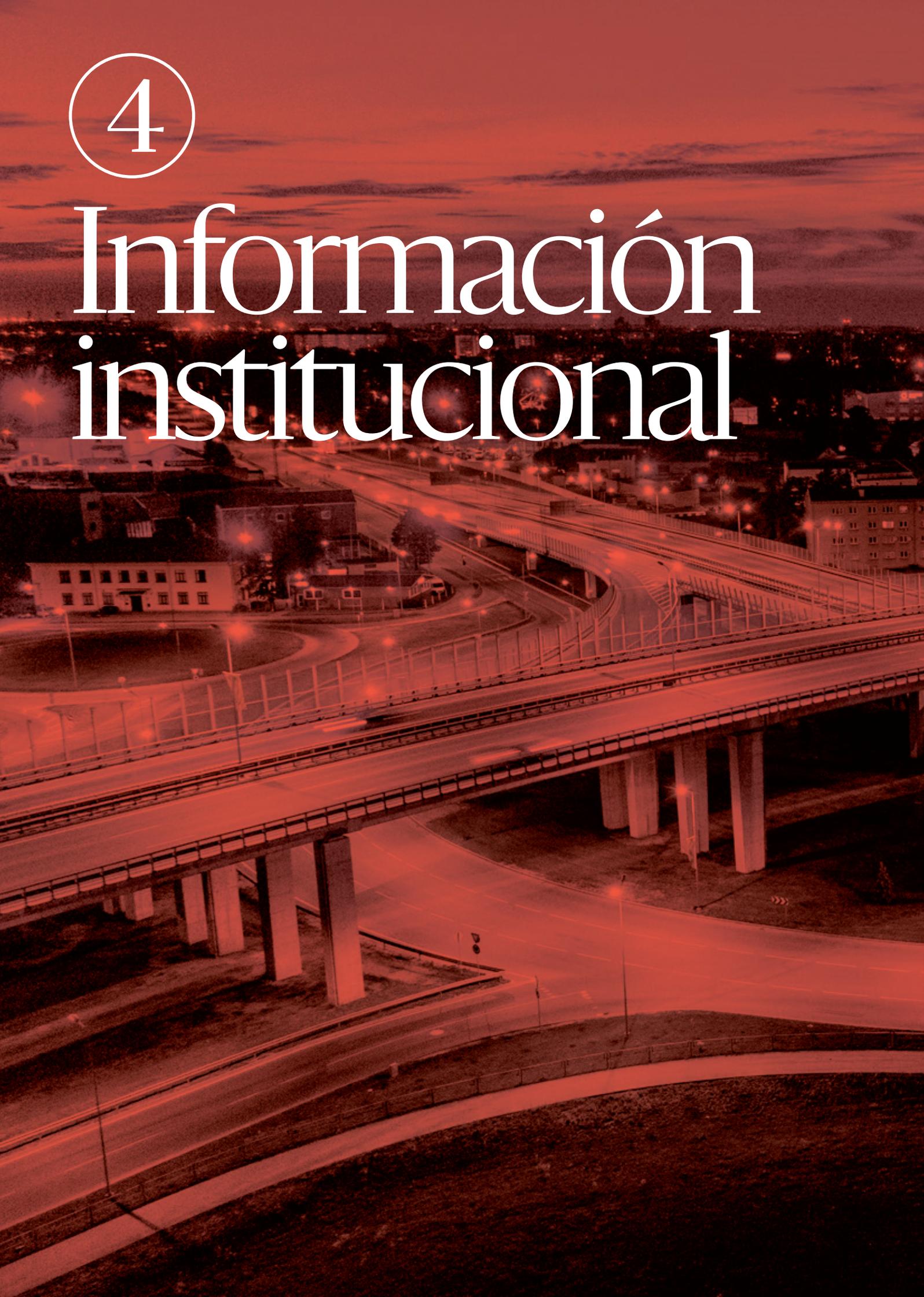
← En el canal YouTube del ICJCE pueden verse los videos *Un minuto de innovación* que muestran ideas innovadoras que están cambiando el mundo de la auditoría.

se ha creado una relación de auditores informáticos que están dispuestos a colaborar con los auditores de cuentas. Dicho listado se encuentra publicado en la página web del ICJCE.

- Participación en grupos de trabajo de la asociación XBRL.
- Participación en el *Estudio sobre Impacto de la Tecnología en el Sector Financiero* realizado por ACCA.
- Intervención como ponentes en eventos organizados por la Corporación hablando sobre auditoría 4.0 y megatendencias digitales, así como representando a la Corporación en foros, como Digital Day, organizado por ACCA.

4

# Información institucional





# Órganos ejecutivos y de gobierno del ICJCE







## La Asamblea General

Está formada por todos los miembros del Instituto y es su órgano soberano.

Existen dos clases de asambleas: las ordinarias y las extraordinarias, y sus acuerdos obligan a todos los miembros del Instituto.

La asamblea se reunió en 2017 en dos ocasiones:

- En la del primer trimestre, tal y como establecen los Estatutos del Instituto, se aprobó la gestión social del ejercicio 2016 y la liquidación del presupuesto y de las cuentas anuales de dicho ejercicio.
- En diciembre se presentó y analizó el presupuesto de ingresos y gastos para el ejercicio 2018, aprobado por unanimidad, con mantenimiento del precio de sellos y cuotas para el ejercicio 2018.

Adicionalmente, se había convocado una Asamblea General Extraordinaria para el día 10 de octubre de 2017, para la celebración de elecciones; pero quedó desconvocada, de conformidad con las normas electorales aplicables, al haberse presentado una única candidatura que fue, por ello, directamente proclamada electa.

## La Comisión Permanente, el Pleno del Consejo Directivo y el equipo gestor

La Comisión Permanente y el Pleno del Consejo Directivo son los órganos rectores del Instituto. Entre sus funciones están:

- Fomentar e impulsar las actividades inherentes a los fines del Instituto.
- Dirigir, administrar y gobernar el Instituto.
- Establecer los mecanismos necesarios para controlar que los informes y trabajos de los auditores de cuentas cumplan con el rigor y la calidad técnica que su trascendencia social y económica requieren.
- Acordar la celebración de Asambleas Generales.
- Cumplir y hacer cumplir los acuerdos adoptados por las Asambleas Generales.

En 2017, el Consejo Directivo se reunió en todas las ocasiones en sesión plenaria. El Pleno del Consejo Directivo está integrado por la Comisión Permanente, los presidentes de las Agrupaciones Territoriales y Colegios y el presidente de la Comisión Nacional de Deontología.

## Comisión Permanente

### Hasta octubre de 2017:

Presidente	Mario Alonso Ayala
Vicepresidente 1º	José María Bové Montero
Vicepresidente 2º	Carlos Quindós Fernández
Secretario general	Javier López-Guerrero de Vivar
Vicesecretario	César Ferrer Pastor
Tesorero	Manuel Bachiller Baeza
Contadora	Mercé Martí Queralt
Bibliotecario	Carlos Izquierdo Insúa
Vocal 1º	Germán de la Fuente Escamilla
Vocal 2º	Carlos Sotillos Brihuega
Vocal 3º	Alfredo Ciriaco Fernández

### Desde octubre de 2017:

Presidente	Ferrán Rodríguez Arias
Vicepresidente 1º	Carlos Quindós Fernández
Vicepresidente 2º	Javier López-Guerrero de Vivar
Secretario general	Manuel Bachiller Baeza
Vicesecretario	César Ferrer Pastor
Tesorero	Secundino Urcera Herreras
Contadora	Mercé Martí Queralt
Bibliotecario	José Luís Bueno Bueno
Vocal 1º	Germán de la Fuente Escamilla
Vocal 2º	Gemma Soligó Illamola
Vocal 3º	Juan Ignacio Irígoras Olabarría

Dado que durante el año 2017 se convocaron elecciones para la renovación de la Comisión Permanente del Consejo Directivo, este órgano cambió su composición en octubre de 2017, quedando configurada de esta forma:



## Pleno del Consejo Directivo

### Hasta octubre de 2017:

Mario Alonso Ayala  
José María Bové Montero  
Carlos Quindos Fernández  
Javier López-Guerrero de Vivar  
César Ferrer Pastor  
Manuel Bachiller Baeza  
Mercè Martí Queralt  
Carlos Izquierdo Insúa  
Germán de la Fuente Escamilla  
Carlos Sotillos Brihuega  
Alfredo Ciriaco Fernández  
Gabino Mesa Burgos  
Ignacio Viota del Corte  
Daniel Faura Llimós  
Carlos Quindos Fernández  
Santiago Eraña Alegría  
Enrique González González  
Rafael Nava Cano  
Rodrigo Cabrejas Sanz  
M<sup>a</sup> Ángeles Fernández Luna  
Javier Castillo Eguizábal  
Faustino González-Cueva Fernández  
Eduardo Miguel Molina Rodríguez  
Juan Luis Ceballos Toledo  
Julio Capilla Vidal  
Corviniano A. Clavijo Rodríguez  
Isabel Ezponda Usoz  
Rafael Verdú Pascual

### Desde octubre de 2017:

Ferrán Rodríguez Arias  
Carlos Quindós Fernández  
Javier López-Guerrero de Vivar  
Manuel Bachiller Baeza  
César Ferrer Pastor  
Secundino Urcera  
Mercè Martí Queralt  
José Luis Bueno Bueno  
Germán de la Fuente Escamilla  
Gemma Soligó Illamola  
Juan Ignacio Irígoras  
Carlos Sotillos Brihuega  
Ignacio Viota del Corte  
Daniel Faura Llimós  
Carlos Quindos Fernández  
Santiago Eraña Alegría  
Enrique González González  
Rafael Nava Cano  
Rodrigo Cabrejas Sanz  
M<sup>a</sup> Ángeles Fernández Luna  
Javier Castillo Eguizábal  
Faustino González-Cueva Fernández  
Eduardo Miguel Molina Rodríguez  
Juan Luis Ceballos Toledo  
Julio Capilla Vidal  
Corviniano A. Clavijo Rodríguez  
(hasta diciembre)  
José Manuel Rodríguez Luis  
(desde diciembre)  
Isabel Ezponda Usoz  
Rafael Verdú Pascual

## Equipo Gestor

El Instituto cuenta con un equipo para desarrollar las estrategias que aprueban la Comisión Permanente y el Pleno del Consejo Directivo. Su composición es la siguiente:

### Dirección general y responsables de departamentos

Dirección general	Javier Quintana
Departamento de Servicios Jurídicos y Regulación	Rafael Jover
Departamento Técnico y de Calidad	Ángel López (hasta el mes de junio) David Tejada (desde el mes de agosto)
Departamento de Formación	Francisco Serrano (hasta el mes de marzo) Ángel Cervantes (desde el mes de marzo)
Departamento de Estudios	Francisco Serrano (desde el mes de marzo)
Departamento Internacional	Adela Vila
Departamento de Comunicación	Javier Vilella
Departamento de Administración y Finanzas	Pilar Gutiérrez
Departamento de Sistemas	Rubén Manzanares





## Agrupación Territorial 1ª (Madrid)

### Comité Directivo

Presidente	Ignacio Viota del Corte
Vicepresidente	Víctor Alió Sanjuán
Secretario	Juan José Jaramillo Mellado
Vicesecretario	José Manuel Gredilla Bastos
Vocal tesorero	Manuel Martín Barbón
Vocal contador	Julio Balaguer Abadía
Vocal 1º	Cleber Henrique Baretta Custodio
Vocal 2º	Marta Alarcón Alejandre
Vocal 3º	José Luis Bueno Bueno
Vocal 4º	Carlos García de la Calle
Vocal 5º	Teresa Núñez Navarro
Vocal 6º	Luis Manuel Rodríguez Ruano
Gerente	Sonia Gómez Delgado

Paseo de la Habana, 1  
28036 Madrid  
Teléfono: 91 319 06 04  
Fax: 91 319 66 26  
EMail: agr\_terr1@icjce.es  
www.icjce-madrid.org

## Col·legi de Censors Jurats de Comptes de Catalunya

### Comité Directivo

Presidente	Daniel Faural Llimós
Vicepresidente 1º	Antoni Gómez Valverde
Vicepresidente 2º	Donato Moreno González
Secretario	José Antonio González Fernández
Tesorerera	Dolors Poch Vilaplana
Vocal	Eva Aldeguer Vidal
Vocal	Antonio Lechuga Campillo
Vocal	Lluís Prims Vila
Vocal	Xavier Pujol Pàmies
Vocal	Ferrán Rodríguez Arias
Vocal	Carles Sureda Serrat

### Comisión Deontológica

Presidente	José Luis Fernández Baños
Vocal	Ramón Roger Rull
Vocal	Josep Pou Seto
Vocal	Ramón Riera Creus
Vocal	Josep María Martí Queralt
Director General	Xavier Cardona Simón

Sor Eulalia de Anzizu, 41  
08034 Barcelona  
Teléfono: 93 280 31 00  
Fax: 93 252 15 01  
EMail: col.legi@auditors-censors.com  
www.auditors-censors.com

## Agrupación Territorial del País Vasco

### Sede Bilbao

Alameda de Recalde, 32 - Pral. izda  
48009 Bilbao  
Teléfono: 946 61 32 10  
Fax: 944 23 09 77  
Videoconferencia: 944 35 49 23  
EMail: agr\_pv\_bi@icjce.es

### Sede San Sebastián

Easo, 31  
20006 San Sebastián  
Teléfono: 943 43 07 45  
Fax: 943 43 12 27  
Videoconferencia: 943 43 31 06  
EMail: agr\_pv\_ss@icjce.es  
www.icjce-euskadi.com

### Comité Directivo

Presidente	Santiago Eraña Alegría
Vicepresidente	Mercedes Pascual Maestre
Secretarios	Óscar Luis Hernando López
Contador tesorero	Juan Ignacio Irigoras Olabarría
Vocal 1º	Javier Arzuaga Souto
Vocal 2º	Cosme Carral López-Tapia
Vocal 3º	Ricardo Celada Ramos
Vocal 4º	Juan Luis Gomeza Eleizalde
Vocal 5º	Pablo Múgica Echeandía
Vocal 6º	Juan María Román Gonçalves (hasta el mes de julio de 2017) Alberto Peña Martínez (desde el mes de julio de 2017)

### Comisión Territorial de Deontología

Presidente	Gabino Mesa Burgos
Vocal 1º	Alfonso Berganza Hernández
Vocal 2º	Jaime Orive Villar
Gerente	Álvaro Benítez Barreras

## Agrupación Territorial 4ª Galicia

Venezuela, 24 - Entlo.  
36203 Vigo  
Teléfono: 986 41 48 79  
Fax: 986 41 48 58  
EMail: agr\_terr4@icjce.es

### Comité Directivo

Presidente	Enrique M. González González
Vicepresidente	Eduardo Méndez Moscoso
Secretaria	Yolanda Gallego García
Tesorera	Raquel Borrajo Jaquotot
Contadora	Elisabeth Pérez González
Vocal 1º	Juan Carlos Ramos Maneiro
Vocal 2º	Jaime del Olmo Casalderrey
Vocal 3º	Francisco Rabadán Molero
Vocal 4º	Andrés Lucendo Monedero
Vocal 5ª	Ana María Pumar Atrio

### Comisión Deontológica

Presidente	Alfonso Núñez Coello
Vocal 1º	Francisco Servia Santos



## Colegio Oficial de Censores Jurados de la Comunidad Valenciana

### Sede Valencia

Avda. del Cid, 2 - 7ª Pta. C  
46018 Valencia  
Teléfono: 963 82 67 39  
Fax: 963 82 63 71  
EMail: colegio\_cv@icjce.es

### Sede Alicante

Pintor Cabrera, 22, 5º - Esc. B  
03003 Alicante  
Teléfono: 965 98 65 22  
Fax: 965 98 43 25  
EMail: colegio\_cv\_alc@icjce.es

### Comité Directivo

Presidente	Rafael Nava Cano
Vicepresidente:	Juan Corberá Martínez
Secretario	César Gregori Romero
Contadora	Sandra Deltell Díaz
Vocal 1º	Salvador Torres Cases
Vocal 2º	Bernardo Vargas Gómez
Vocal 3º	José Andreu Llópez
Vocal 4º	Federico Pla Alventosa
Vocal 5º	Andrés Gurrea Nicolau
Vocal 6º	Amparo Ruiz Genovés
Vocal 7º	Olga Álvarez Llorente
Delegado de Alicante	Angel Luis Bertomeu Navarro

### Comisión Territorial de Deontología

Presidente	Isidro López Requena
Vocal 1º	Rafael Molero Prieto
Vocal 2º	Lola Mor Cebrián

## Agrupación Territorial 6ª Valladolid

### Comité Directivo

Presidente	Rodrigo Cabrejas Sanz
Secretario	José Luis Simón-Moretón Martín
Tesorero-Contador	Fernando González Villalonga
Vocal 1º	Rafael Soloaga Morales
Vocal 2º	Florencio Ramos Ibáñez

Plaza de Madrid, 3 - 2º dcha.  
47001 Valladolid  
Teléfono: 983 29 11 84  
Fax: 983 29 27 04  
EMail: agr\_terr6@icjce.es

## Agrupación Territorial 7ª (Sevilla)

### Comité Directivo

Presidenta:	María Ángeles Fernández Luna
Vicepresidente	Antonio Moreno Campillo
Tesorero	Jorge Francisco Castro García
Secretario	José Manuel Muñoz Grijalvo
Vicesecretario	José Ramón Gómez Tinoco
Vocal 1º	Miguel García Pérez
Vocal 2º	Miguel Ángel Cayrasso Iglesias
Vocal 3º	José Luque Velasco

Rosario, 5-7 - 1º A  
41001 Sevilla  
Teléfono: 954 22 38 34  
Fax: 954 21 83 37  
EMail: agr\_terr7@icjce.es

## Agrupación Territorial 8ª de Aragón

### Comité Directivo

Presidente	Javier Castillo Eguizábal
Vicepresidente	Vicente Condor López
Secretario	Fernando Rausell Pérez
Vicesecretario	David Álvarez Sánchez
Tesorero	Javier Sesé Lafalla
Contador	Carlos Dulce Jimeno
Bibliotecario	Luis Bandrés Marzo
Vocal 1º	Pedro Lomba Blasco
Vocal 2º	Luis Alberto Sebastián Lasiosa
Vocal 3º	Lidia Sierra Rodríguez
Subdelegado de Huesca	José Ortiz Pablo
Subdelegado de La Rioja	Matías Maiso Manzanares

### Comisión Deontológica

Presidente	Francisco Gabás Trigo
Vocal 1ª	Asunción Esteban Saiz
Vocal 2º	José Carlos Oliván Eito

Fernando el Católico, 59  
Esc. izda. 1º C  
50006 Zaragoza  
Teléfono: 976 30 60 01  
EMail: agr\_terr8@icjce.es  
www.censores.com



## Agrupación Territorial 9ª (Oviedo)

Uría, 3 - 3º B  
33003 Oviedo  
Teléfono: 985 24 37 52  
EMail: agr\_terr9@icjce.es

### Comité Directivo

Presidente	Faustino González-Cueva Fernández
Vicepresidente	Félix Fernández Rodríguez
Secretario	Faustino Antón Solís
Vicesecretaria	Teresa Campomanes Iglesias
Contador	Pablo Rodríguez Otero
Tesorero	Joaquín Fanjul García
Bibliotecario	Arturo Díaz Dapena
Coordinador de FPC	José Luis Canteli Díaz

### León

Delegado	Miguel Pedro Vallinas Antolín
Secretario	Manuel González García

### Cantabria

Delegado	Carlos López D'Hers
Secretario	Carlos Dehesa Sainz de los Terreros

### Comisión Territorial de Deontología

Presidenta	María del Carmen Blanco Larrainzar
Vocal	Severino Manuel Canal Martínez
Vocal	Luis Manuel Fernández Llamas

## Agrupación Territorial 11ª (Málaga)

Avda. de la Aurora, 1 - Entpla.  
29002 Málaga  
Teléfono: 952 60 17 70  
Fax: 952 60 17 64  
EMail: agr\_terr11@icjce.es

### Comité Directivo

Presidente	Eduardo Molina Rodríguez
Vicepresidente	Salvador Cordero Vallejo
Secretario	Miguel Aguilera Pérez
Vicesecretario	José Luis Cuberta Almagro
Tesorero	José María Muñoz Jiménez
Contador	José María Medianero Soto
Vocal 1º	Adolfo Gabrieli Seoane
Vocal 2º	Celia Garijo Ruiz
Vocal 3º	Francisco Cañadas Criado
Vocal 4º	Antonio Fernández Guijarro
Vocal 5º	Miguel Ángel Vera Martín-Peñasco
Vocal 6º	Antonio Jesús García Peña
Vocal 7º	Rafael Gil Reina
Vocal 8º	José Antonio Farfán Manzanares

### Comisión Deontológica

Presidente	Salvador González Hazañas
Vocal	Rafael Zuazo Torres

## Agrupación Territorial 12ª (Las Palmas)

### Comité Directivo

Presidente	Juan Luis Ceballos Toledo
Vicepresidenta	Soraya Gómez Ortega
Secretario	Juan Carlos Falcón León
Contador	Javier Álvarez Cabrera
Vocal 1º	Miguel Ángel Barber Guerra
Vocal 2º	Ángeles Díaz Peralta

León y Castillo, 26-28 - 5º Ext.  
35003 Las Palmas de Gran Canaria  
Teléfono / Fax: 928 36 51 67  
EMail: agr\_terr12@icjce.es

## Agrupación Territorial 13ª (Islas Baleares)

### Comité Directivo

Presidente	Julio Capilla Vidal
Secretario	Alberto Garau Muntaner
Vicesecretario	Pedro A. Femenías Umbert
Contadora	Neus Bou Barbosa
Tesorera	María José Meliá Ros
Bibliotecaria	Miquel Francesc Gelabert Morro
Vocal	Ignacio Esteban Comamala
Vocal	Fernando Marí Bosó

### Comisión Deontológica

Presidente	Ignacio Esteban Comamala
Vocal	Mateo Martorell Sanz

Antonio Marqués Marqués, 27 - 1º A  
07003 Palma de Mallorca  
Teléfono: 971 20 41 61  
Fax: 971 75 79 17  
EMail: agr\_terr13@icjce.es  
www.censores-illesbalears.com



## Agrupación Territorial 14<sup>a</sup> (Santa Cruz de Tenerife)

### Comité Directivo (hasta el mes de diciembre)

Presidente	Corviniano Ángel Clavijo Rodríguez
Vicepresidente 1º	Fernando Lorenzo García
Vicepresidente 2º	Francisco Díaz Herrera
Secretario	José Manuel Rodríguez Luis
Contadora	Celia Labory González
Vocal 1º	María del Pilar Valerio Díaz
Vocal 2º	Manuel Andrés Perera Carballo
Vocal 3º	David González Pérez

### Comité Directivo (desde el mes de diciembre)

Presidente	José Manuel Rodríguez Luis
Vicepresidente 1º	Rubén José Rodríguez Hernández
Vicepresidenta 2ª	Celia Labory González
Secretaria	Alicia Teresa Afonso Padrón
Contador	Luis Francisco Escobar Oliva
Vocal 1º	Julián Enrique González Rodríguez
Vocal 2ª	José Francisco Abreu González

Viera y Clavijo, 7 - 1º  
38003 Santa Cruz de Tenerife  
Teléfono: 922 28 76 61  
Fax : 922 24 28 89  
EMail: agr\_terr14@icjce.es

## Agrupación Territorial 16<sup>a</sup> de Navarra

### Comité Directivo

Presidenta	Isabel Ezponda Usoz
Vicepresidente	Miguel Moncosí Morte
Secretario	José Luis de Goñi Sainz
Tesorera	María Asunción Ibáñez Navascués
Vocal	Antonio Arbeloa Legaz
Vocal	Juan Luis Azcona San Julián

Trinidad Fernández Arenas, 1  
31002 Pamplona  
Teléfono: 948 20 65 34  
Fax: 948 22 02 94  
EMail: agr\_terr16@icjce.es

## Agrupación Territorial de Murcia

### Comité Directivo

Presidente	Rafael Verdú Pascual
Vicepresidente	Isidoro Guzmán Raja
Secretario	Francisco José Miró González
Contador	Joaquín Moreno Clares
Vocal 1º	Carlos Briones Perona
Vocal 2º	Enrique Egea Herrero
Vocal RAJ	Jesús García Sánchez
Vocal 4º	Julián Peñaranda Gómez
Vocal Formación	José Luis Pérez-Suso Infante

Plaza Fuensanta, 2  
Edificio Hispania 7º B  
30008 Murcia  
Teléfono y Fax: 968 23 57 36  
EMail: murcia@icjce.es

## Agrupación Territorial 1ª (Madrid)

### FORMACIÓN PROFESIONAL CONTINUADA Y OTRAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN

#### MATERIAS

Auditoría  
Contabilidad  
Fiscal  
Concursal

#### CURSOS

38

#### PONENTES

63

#### HORAS

249,5

#### ASISTENTES

1.787

- Celebración del Día del Auditor.
- Celebración de dos actos de jura o promesa.
- Proyecto Auditoría-Universidad  
Ha continuado su actividad iniciada en 2007 y son ya más de 3.000 los estudiantes que han participado en las diferentes actividades encaminadas a acercar la profesión de auditor a la universidad. Cuenta con la colaboración de más de veinticinco profesores y quince centros universitarios. Sus principales actividades han sido:
  - Jornada Auditor por un Día. Durante la misma, un grupo de estudiantes procedentes de distintas universidades pasan una jornada de trabajo integrados en un equipo de auditoría. Iniciativa de éxi-

to entre estudiantes y empresas, entre las que han participado ya: Audalia Nexia, Auren, Baker Tilly, BDO, Crowe Horwath, Deloitte, EY, Grant Thornton, KPMG, Mazars, PwC y RSM Spain, integrando a más de 600 estudiantes.

- Cátedra UAM-Audidores Madrid. Creada en 2010, es un referente en la formación de futuros auditores. En 2017, la Agrupación en colaboración con la Cátedra, ha organizado, entre otras muchas, las siguientes actividades:
  - Conferencia anual Cátedra UAM-Audidores Madrid.
  - VI Ciclo de conferencias sobre regulación contable internacional, en colaboración con la Fundación Ramón Areces.
  - Jornada sobre la Investigación en Auditoría.

- Máster interuniversitario de Contabilidad, Auditoría y sus efectos en los Mercados de Capitales (MACAM), impartido de manera conjunta por la Universidad de Alcalá y la Universidad Autónoma de Madrid. Cuenta con el apoyo activo de la Agrupación, fundamentalmente, a través de la Cátedra UAM-Audidores Madrid de Información Financiera Corporativa. En 2017 se han incorporado 34 estudiantes seleccionados de entre las más de 200 solicitudes recibidas.
- Concurso Las Cuentas Cuentan. Premio de ensayo cuyo objetivo es fomentar la reflexión de los estudiantes sobre la importancia de la información financiera fiable y de calidad para la toma de decisiones y para el buen funcionamiento de los mercados. En esta octava convocatoria, se han



recibido trabajos procedentes de ocho universidades públicas y privadas de Madrid.

- Premios Mejor Trabajo Fin de Grado. En la Universidad Pontificia de Comillas-ICADE y en la Universidad CEU San Pablo. Se premian los trabajos que aborden la información financiera en los mercados de capitales y el progreso económico, en el primero y la fiabilidad de la información financiera en el segundo.
- Participación en las Olimpiadas de Economía. Concurso académico y educativo, destinado a estimular el estudio de la Economía y de la Empresa entre los estudiantes de 2º de Bachillerato.
- Elaboración anual de un sondeo sobre el empleo en el sector de la auditoría.

#### OTRAS ACTIVIDADES

- Resolución por parte del Departamento Técnico de la Agrupación de 1.026 consultas y su colaboración en los programas de Formación Profesional Continuada impartiendo sesiones.
- Envío, a los juzgados de las provincias de esta Agrupación, de las listas actualizadas de auditores para actuaciones en el ámbito judicial, elaborada por los Servicios Generales del Instituto.
- Participación activa en redes sociales.



Acto de graduación de los alumnos de la VII promoción del MACAM, en el paraninfo de la Universidad de Alcalá de Henares.

## Col·legi de Censors Jurats de Comptes de Catalunya

### FORMACIÓN PROFESIONAL CONTINUADA Y OTRAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN

#### MATERIAS

Auditoría  
Contabilidad  
Fiscal  
Concursal  
Otras materias  
No homologadas

#### CURSOS

167

#### PONENTES

455

#### HORAS

1.456

#### ASISTENTES

3.822

- Celebración de la jornada Auditor por un Día, en su 10ª edición, donde participaron alumnos de diferentes universidades catalanas. Esta iniciativa permite dar a los alumnos una visión actual, profesional y práctica de lo que es la auditoría y el día a día en un despacho de auditoría.

- Celebración de la 8ª Jornada de Auditoría del Sector Público bajo el lema *Auditoría, gobernanza y compliance en el sector público*. Con la participación de 150 profesionales del control externo del Sector Público.

- Celebración del 27º Fórum del Auditor Profesional bajo el lema *Integridad y transparencia en tiempos digitales*. Contó con una participación de más de 750 congresistas y con una extensa lista de ponentes del más alto nivel profesional, celebrándose 3 sesiones plenarias y 12 sesiones paralelas. Durante los actos se hizo entrega del premio al Factor Humano a Ángel López Muñoz.

- Celebración del Día del Auditor en el Recinto Modernista de Sant Pau. Durante el acto se hizo entrega de un galardón a los colegiados con 50 años de antigüedad. También se entregaron el premio a la mejor comunicación en temas relacionados con la transparencia a la Fundación La Marató de TV3 y la ayuda a la cooperación, que se entregó al Casal dels Infants para la acción social en los barrios. Asimismo, se otorgó el título de Auditor Distinguido, que este año recayó en Mario Alonso Ayala. Además, se entregaron los premios a los mejores trabajos finales del Máster en Auditoría y Contabilidad de la Universidad Abat Oliba-CEU/CCJCC.

- Preparación, por parte del Departamento Técnico del Col·legi, de:
  - Seis sesiones de Intercambio Técnico – SIT para colegiados.
  - Ocho sesiones de Intercambio Técnico – SIT para firmas de auditoría.
  - Inicio de DT PARLEM-NE. Cada tres o cuatro semanas una pro-

puesta de debate de un tema concreto que comporte una novedad técnica o un aspecto relevante del trabajo de auditoría.

- Punt de Trobada. En coordinación con la Escola d'Auditoria, un lunes al trimestre se realizará una sesión en la que se tratarán temas de interés para los auditores: novedades técnicas publicadas, consultas recibidas, etc.
- Publicación de 10 documentos *Re-aprenent la Llei d'auditoria*.
- Publicación de 45 *Preguntas de la semana*.
- Publicación de la *Guía de consulta rápida NIA-ES* editado por Profit editorial.

- Edición de la revista *l'Auditor*, en sus números 78, 79 y 80.

- Celebración en Génova del 26º Congreso AMA bajo el lema "El futuro de Europa y el papel de los profesionales". Con la participación de más de 100 congresistas de Italia, Francia y España.



- Celebración de la V Jornada de RSE con el lema *Reporting y verificación externa de la sostenibilidad*.

- Celebración de la IV Jornada de Investigación en Auditoría, con el objetivo de contribuir al debate de académicos y profesionales sobre el estado y los principales retos de la auditoría.

- Celebración Jornada sobre aspectos concursales realizada conjuntamente con el Ilustre Colegio de la Abogacía de Barcelona (ICAB).

### OTRAS ACTIVIDADES

- Presentación del Manual de Auditoría Social de la Cátedra Mango.

- Firma del convenio con la entidad FIDEM (Fundació Internacional de la Dona Emprenedora), fundación de emprendedoras, empresarias y directivas que defienden la igualdad efectiva y potencian el crecimiento personal y profesional para la visibilidad de las mujeres y su influencia en la sociedad. Adhesión como colaboradores.

- Renovación del convenio con el Instituto de Estudios Financieros para promocionar la cultura financiera en las escuelas.

- Aprobación de los nuevos estatutos del Col·legi de Censors Jurats de Comptes de Catalunya, por Resolución JUS/167/2017, de 29 de junio, del Departamento de Justicia de la Generalitat de Catalunya.

- Puesta en marcha, junto con la Universidad Abat Oliba, de una nueva edición del Máster Universitario de Auditoría y Contabilidad.

- Realización del Posgrado en Auditoría Pública. Este proyecto es fruto de los convenios de colaboración entre el CSITAL, el CCJCC y el CEC. Esta colaboración se traduce en una garantía de calidad y de rigor académico y de prestigio profesional para quienes lo cursen.

- Se han impartido 12 conferencias divulgativas.



Ilustración de portada de la revista *LAuditor*, número 80, en noviembre de 2017

## Agrupación Territorial del País Vasco

### FORMACIÓN PROFESIONAL CONTINUADA Y OTRAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN

#### MATERIAS

Auditoría  
Fiscal  
Concursal

#### CURSOS

21

#### PONENTES

57

#### HORAS

123,5

#### ASISTENTES

968

- XVI Edición del Máster en Auditoría de Cuentas, con título oficial universitario y con incorporación de un nuevo programa sobre mentoring.

- Reuniones mantenidas por el TAP con los Juzgados de lo Mercantil para tratar las listas de turno e incidencias en la designación de profesionales, la formación en el ámbito judicial y la gestión de depósitos TAP.

- Celebración del II Foro Contable en el mes de mayo, en colaboración con el Colegio Vasco de Economistas que contó con más de un centenar de asistentes.

- Celebración del XI Foro de Auditoría 2017, en colaboración con el Colegio de Economistas, celebrado en Bilbao y en el que participaron más de 200 asistentes con el lema *Auditoría: Transformación Digital*.

- Celebración del IV Foro Concursal del TAP, coorganizado con el Colegio Vasco de Economistas, mas de 250 asistentes y 20 ponentes del ámbito de la judicatura.

#### OTRAS ACTIVIDADES

- Cuatro reuniones del Comité Directivo (marzo, julio, octubre y diciembre) y Pleno (marzo) y elecciones el día 10 de julio.

- Respuesta a 288 consultas por parte del Departamento Técnico de la Agrupación.

- Constitución del Registro de Expertos Contables del País Vasco junto con el Colegio Vasco de Economistas.



Santiago Eraña, presidente de la AT País Vasco del ICJE e Iñaki Ruiz, presidente del Colegio Vasco de Economistas firmando el acuerdo marco por el que se crea el Registro de Expertos Contables del País Vasco.

# Agrupación Territorial 4ª Galicia

## FORMACIÓN PROFESIONAL CONTINUADA Y OTRAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN

MATERIAS	CURSOS	PONENTES	HORAS	ASISTENTES
Auditoría Contabilidad Fiscal Concursal Mediación Otras materias No homologadas REC]	22	46	200,5	1.007

- El fomento de la organización de actividades de formación a través de la comisión mixta de formación, integrada por 6 miembros (2 de la AT4ª del ICJCE y 4 del Colegio de Economistas de Pontevedra).

- La continuación con el impulso de la formación de calidad con un coste razonable, con el objetivo de lograr la excelencia de los trabajos del auditor, que redunde en su buena imagen por parte de los agentes económicos y en el consecuente impulso de la profesión.

- La celebración, entre todas las corporaciones de Galicia por segunda vez, de las II Jornadas de Auditoría en Galicia, celebradas en Santiago, donde participó un panel de ponentes cualificado, con un programa técnico de gran calidad.

- La celebración una vez más de la Jornada Concursal de la que somos coorganizadores junto con el Colegio de Economistas de Pontevedra.

- Envío a los Juzgados, Registros Mercantiles y al Colegio Notarial de las litas de profesionales interesados en actuaciones periciales y concursales.

- La asistencia y participación del presidente de la Agrupación al XIX Congreso AECA, *Información corporativa. Claves para un crecimiento sostenido en un entorno digital*, celebrado en Santiago de Compostela.

### OTRAS ACTIVIDADES

- El fomento de la organización de actividades de formación a través de la comisión mixta de formación, integrada por seis miembros (dos de la AT4ª del ICJCE y cuatro del Colegio de Economistas de Pontevedra).

- La continuación con el impulso de la formación de calidad con un coste razonable, con el objetivo de lograr la excelencia de los trabajos del auditor, que redunde en su buena imagen por parte de los agentes económicos y en el consecuente impulso de la profesión.

- El envío periódico de información actualizada a nuestros asociados gracias a la suscripción a la publicación *Apuntes y consejos sobre impuestos*, de la editorial Indicator, Lefebvre – El Derecho, S.A.

- El mantenimiento del acuerdo de reciprocidad con los Colegios de Economistas de Galicia por el que se ofrecen cursos en igualdad de condiciones para sus colegiados y para nuestros miembros.

- La respuesta a las demandas de información y solución de dudas de los miembros de la Agrupación.

## Colegio Oficial de Censores Jurados de Cuentas de la Comunidad Valenciana

### FORMACIÓN PROFESIONAL CONTINUADA Y OTRAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN

MATERIAS		CURSOS	PONENTES	HORAS	ASISTENTES
<b>Valencia</b>	Auditoría	27	26	162	984
	Contabilidad				
	Concursal				
	Otras materias No homologadas				
<b>Alicante</b>	Auditoría	15	17	86	578
	Contabilidad				
	Otras materias				

- La organización de actividades formativas, algunas en colaboración y otras en coorganización con otras Corporaciones como el Ilustre Colegio de Titulares Mercantiles y el Colegio de Economistas.

- La celebración del Día del Auditor. El 5 de mayo se celebró en Día del Auditor en el Hotel Las Arenas de Valencia, coorganizado con la Corporaciones de Economistas de las CV y de Titulares Mercantiles, con la participación de más de 115 colegiados, conferenciantes de prestigio y autoridades locales relacionadas con la profesión, la asistencia del Presidente del ICAC, Enrique Rubio, terminando los actos con un almuerzo.

#### OTRAS ACTIVIDADES

- La publicación de más de 57 circulares, entre Valencia (29) y Alicante (28), para información de todos los colegiados.
- La respuesta a 413 consultas técnicas desde la sede central del Colegio, relacionadas principalmente con aspectos de aplicación de la normativa contable y de auditoría e independencia del auditor.

# Agrupación Territorial 6ª Valladolid

## FORMACIÓN PROFESIONAL CONTINUADA Y OTRAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN

MATERIAS	CURSOS	PONENTES	HORAS	ASISTENTES
Auditoría RAJ REC]	12	10	60	156

- La convocatoria de 12 cursos en materia de auditoría, contabilidad y fiscal, para auditores-censores y otros colectivos profesionales.

- La celebración del Día del Auditor. El día 4 de octubre se celebró el Día del Auditor de Castilla y León en el Museo de Arte Contemporáneo Patio Herreriano de Valladolid. Para la celebración de la jornada nos unimos el Instituto de Censores Jurados de Cuentas-Agrupación Territorial 6ª, el Colegio de Economistas de Valladolid y el Colegio de Titulares Mercantiles de Valladolid.

Se desarrollaron dos ponencias que trataron sobre aspectos técnicos: *Borrador del Reglamento de Auditoría de Cuentas, Nuevos Informes de Auditoría y otros asuntos de interés*, a cargo de David Tejada y *El papel del auditor de cuentas en el Sector Público*, desarrollada por Emilio Álvarez.

En la celebración intervinieron Alfredo Suaz, Secretario General del ICAC, Mario Alonso Ayala, presidente del ICJCE, Carlos Puig de Travy, presidente del REA+REGA Auditores

y Lorenzo Lara, vicepresidente del Consejo General de Economistas y copresidente del REA+REGA Auditores.

- La celebración de la Jornada Auditor por un Día, contó con la participación de un grupo de estudiantes procedentes de las universidades de Valladolid, UEMC de Valladolid, de Salamanca y Burgos. Los estudiantes pasan una jornada de trabajo integrados en equipo de auditoría y posteriormente en su universidad cuentan la experiencia a sus compañeros. Las firmas que han participado son: Deloitte, EY, BDO Auditores, Auren Auditores, Contreras, Borderras y Asociados, Visan Auditores, Simón-Moretón Auditores y Confiaudit SLP.

### OTRAS ACTIVIDADES

- Campaña *Quiero ser auditor* del ICJCE dirigida a jóvenes universitarios, se informa a través de diferentes canales de internet y otras vías que está llevando con éxito de visitas.

- El Comité Directivo se ha reunido a lo largo del año para tratar diferentes asuntos.

## Agrupación Territorial 7ª (Sevilla)

### FORMACIÓN PROFESIONAL CONTINUADA Y OTRAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN

#### MATERIAS

Auditoría  
Contabilidad  
Fiscal

#### CURSOS

14

#### PONENTES

15

#### HORAS

97

#### ASISTENTES

317

- Impartición del curso práctico de preparación de la segunda fase del examen de acceso al ROAC 2017.

- Organización del Máster de Auditoría y Control de Gestión, en colaboración con la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla que lo imparte, aportando profesores y ofreciendo prácticas a los alumnos.

#### OTRAS ACTIVIDADES

- Renovación del acuerdo con AEDAF y con el Ilustre Colegio de Abogados de Sevilla para organizar debates sobre temas fiscales y jurídicos de actualidad.

- Mantenimiento del Convenio de Reciprocidad con los Colegios de Economistas y Titulares Mercantiles de Sevilla, para la asistencia de miembros de los mismos y del ICJCE a las actividades formativas de ambas instituciones.

- Colaboración con ASEC, para la organización conjunta de actividades formativas en materia concursal y la prestación de un servicio gratuito de asesoramiento técnico para sus miembros.

- Asesoramiento a miembros sobre cuestiones técnicas.

# Agrupación Territorial 8ª de Aragón

## FORMACIÓN PROFESIONAL CONTINUADA Y OTRAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN

MATERIAS	CURSOS	PONENTES	HORAS	ASISTENTES
Auditoría Contabilidad Concursal Mediación Otras materias No homologadas	13	16	68	924

- Colaboración en las actividades de la Cátedra de Auditoría con la realización de 19 sesiones formativas.

- Celebración de Jornadas Concur-sales. Organizadas por los Colegios de Economistas, Abogados, Titulares Mercantiles y el ICJCE en Aragón bajo el lema *Concurso de Acreedores en la práctica*.

- Convocatoria de elecciones para la renovación parcial de miembros del Comité Directivo y de la Comisión Territorial de Deontología. Proclamación de las únicas candidaturas presentadas.

- Celebración del Día del Auditor. El día 1 de diciembre, celebramos junto con la Cátedra de Auditoría y el REA+REGA de Aragón, el XV Día del Auditor. Este año, dentro de los actos programados, se incluyó la clausura de la III edición del Máster Universitario de Auditoría de la Universidad de Zaragoza, y el homenaje a los compañeros que han cumplido 25 años de pertenencia a nuestra Corporación.

### OTRAS ACTIVIDADES

- Entrega del I Premio Transparencia. Atendiendo a las bases aprobadas por el Comité Directivo de la AT8ª del ICJCE, y una vez estudiada la única candidatura al Premio Transparencia, el jurado acordó por unanimidad conceder el I Premio Transparencia 2016, otorgado por la Agrupación Territorial 8 en Aragón del ICJCE, a IBERCAJA BANCO S.A.

- Convocatoria del II Premio Transparencia. Premio a personas físicas o entidades que destaquen en temas relacionados con la transparencia.

## Agrupación Territorial 9ª (Oviedo)

### FORMACIÓN PROFESIONAL CONTINUADA Y OTRAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN

MATERIAS	CURSOS	PONENTES	HORAS	ASISTENTES
Auditoría Contabilidad Concursal Otras materias	9	18	54	303

● Se celebró una jornada sobre materia concursal, homologada en 12 horas.

● Día del Auditor. Se desarrolló en Gijón. Contó con las ponencias de D. David Tejada Espigares, sobre *El Nuevo Informe de Auditoría*; de D. Juan Manuel Pérez Iglesias, sobre la *Reforma del Plan General de Contabilidad para su armonización con las normas internacionales en materia de instrumentos financieros y reconocimiento de ingresos*.

La clausura del acto contó con la participación de D. Ferrán Rodríguez Arias que expuso su conferencia referida a *Las reflexiones sobre el presente y el futuro de la auditoría*; y de D. Enrique Rubio Herrera, que habló sobre la *Situación de la normativa. Presente y futuro*.

# Agrupación Territorial 11ª (Málaga)

## FORMACIÓN PROFESIONAL CONTINUADA Y OTRAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN

MATERIAS	CURSOS	PONENTES	HORAS	ASISTENTES
Auditoría Contabilidad Fiscal Derecho Mercantil Concursal	13	14	144	581

- Programación de cursos, seminarios y jornadas, de oferta propia y en coorganización con otras corporaciones.

### OTRAS ACTIVIDADES

- Actualización de la plataforma concursal constituida por los profesionales dedicados a la administración de concursos de acreedores en la provincia de Málaga, integrados dentro de las cinco corporaciones representativas de la profesión: Colegio de Economistas de Málaga, Colegios de Abogados de Málaga y Antequera, Instituto de Censores Jurados de Cuentas (Agrupación Territorial 11ª) y Colegio de Titulares Mercantiles de Málaga.

- Colaboración con EXFIMER en la organización y difusión del XII Congreso de Derecho Mercantil y Concursal de Andalucía.

- Asistencia en representación de la AT 11ª y del RAJ a la II Convención Nacional de Derecho Concursal,

celebrada en Carmona (Sevilla), los días 9, 10 y 11 de febrero.

- Asistencia en representación de la AT 11ª, a la Asamblea General Extraordinaria de la Unión Profesional de Málaga.

- Eduardo Molina, presidente de la AT 11ª del ICJCE, ha sido nombrado vocal de la Unión Profesional de Málaga.

- Asistencia en representación de la AT 11ª al Congreso AMA en Génova.

- Envío de las listas de administradores concursales a los Juzgados de lo Mercantil y Decanatos.

- Envío de las listas de Peritos Judiciales a los Juzgados del ámbito de la AT 11ª, Decanatos, Registros Mercantiles, Colegios de Abogados, Colegios de Procuradores.

- La respuesta por parte del Departamento Técnico de la Agrupación a un total de 484 consultas técnicas

en áreas de: aplicación de la normativa contable, aplicación de la normativa de auditoría, aplicación de otras normativas, informes de auditoría y especiales, incompatibilidades, nombramiento de auditores, obligatoriedad de la auditoría, informes de auditoría y especiales, interpretación de legislación mercantil y otras.

## Agrupación Territorial 12ª (Las Palmas)

### FORMACIÓN PROFESIONAL CONTINUADA Y OTRAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN

MATERIAS	CURSOS	PONENTES	HORAS	ASISTENTES
Auditoría Contabilidad Concursal Otras Materias	14	17	46	487

● Se convocaron 14 cursos en materia de auditoría, contabilidad y concursal, para auditores y miembros pertenecientes a otras corporaciones (en los que se incluye jornada del Día del Auditor, Jornada Regional AEDAF, coorganizada con el ICJCE, según convenio. Además se impartieron sesiones sueltas (no homologadas) para aspirantes al examen de acceso al ROAC.

#### OTRAS ACTIVIDADES

● Jornadas Regionales Meloneras 2016. Organizadas por la Asociación Española de Asesores Fiscales demarcación de Canarias y coorganizadas con el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España, según acuerdo suscrito entre la AEDAF-ICJCE. Celebradas los días 9 y 10 de febrero de 2017 en el Hotel H10 Playa Meloneras de Las Palmas de Gran Canaria. Entre los asistentes se certificaron horas de formación a 29 auditores inscritos en el ROAC.

● Día del Auditor. Celebrado el pasado 19 de Junio de 2017, contando con la presencia del presidente del ICAC, D. Enrique Rubio Herrera, D. Mario Alonso Ayala, presidente del ICJCE, D. Rafael Díaz Martínez, presidente de la Audiencia de Cuentas de Canarias, D. Carlos Izquierdo Insúa, presidente de la Comisión del SMAS del ICJCE, D. Víctor Alió Sanjuan, vocal del Registro de Expertos Contables, entre otros. En los actos celebrados, destacar juramento/promesa de nueve nue-

vos miembros y el reconocimiento a seis miembros por sus 25 años de pertenencia a nuestra Corporación (promoción año 1991). Culminando los actos con un almuerzo de confraternización. Asistencia a las Jornadas: 52 personas, auditores y colaboradores de despachos.

# Agrupación Territorial 13ª Islas Baleares

## FORMACIÓN PROFESIONAL CONTINUADA Y OTRAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN

MATERIAS	CURSOS	PONENTES	HORAS	ASISTENTES
Auditoría	17	23	78	508
Contabilidad				
Fiscal				
Concursal				
Otras materias				
No homologadas				

- Continuidad en las reuniones y colaboración con representantes de las principales instituciones de las Islas Baleares (presidenta de la Comunidad Autónoma, Sindicatura de Cuentas, Gobierno Balear, Confederación de Asociaciones Empresariales y Cámara de Comercio) así como representantes de partidos políticos (Ciudadanos).

- Colaboración con la Universidad en el Máster de Contabilidad y Auditoría, homologado por el ICAC con exención del primer examen de acceso al ROAC. Puesta en marcha con éxito de la actividad Auditor por un Día y participación en todos los actos institucionales.

- Colaboración y presencia en actos institucionales de Colegios Profesionales de Baleares.

- Puesta en marcha de las Primeras Jornadas de Auditoría de Baleares con el Colegio de Economistas y el Colegio de Titulados Mercantiles.

### OTRAS ACTIVIDADES

- Presentación conjunta de Colegio de Economistas, Colegio de Titulados Mercantiles y Empresariales e ICJCE de las listas de administradores concursales y peritos judiciales.

- Celebración periódica de sesiones formativas técnicas, a cargo del Departamento Técnico del Col·legi de Catalunya, que facilitan la puesta en común de dudas y la interpretación y actualización de la normativa.

- Incorporación a la Junta de la Agrupación de un representante de Menorca, finalizando con él la representación de las islas principales en el órgano directivo del Instituto en la comunidad autónoma.

- Presencia en los medios (radio autonómica, televisión local, tertulias económicas en radio y prensa escrita local) y colaboración en newsletter de uno de los principales bufetes de abogados de las Islas Baleares.

- Mantenimiento del servicio de formación online para los auditores de Ibiza y Menorca, que les permite asistir a todos los actos formativos organizados en la sede de nuestra Agrupación en Palma.

## Agrupación Territorial 14ª (Santa Cruz de Tenerife)

### FORMACIÓN PROFESIONAL CONTINUADA Y OTRAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN

MATERIAS	CURSOS	PONENTES	HORAS	ASISTENTES
Auditoría Contabilidad Fiscal	14	20	83	386

● La oferta de cursos de Formación Profesional Continuada, realizados con las otras Corporaciones, el Colegio de Titulados Mercantiles y Empresariales y el Colegio de Economistas de Santa Cruz de Tenerife.



#### José Manuel Rodríguez Luis

Proclamado presidente de la Agrupación Territorial 14ª de Santa Cruz de Tenerife para los próximos cuatro años el 4 de diciembre de 2017, tomando posesión del cargo el día 22 de diciembre de 2017.

José Manuel es diplomado en Ciencias Empresariales por la Universidad de La Laguna en Santa Cruz de Tenerife, licenciado en Economía y licenciado en Administración y Dirección de Empresas, ambas licenciaturas por la Universitat Abat Oliba CEU de Barcelona y máster en estudios humanísticos y sociales (Itinerario economía) por la misma universidad.

Miembro del Comité Directivo de la Agrupación Territorial 14ª de Santa Cruz de Tenerife del ICJCE desde el año 2009. Cuenta con 21 años de experiencia profesional en auditoría, de los cuáles 15 los ha ejercido como socio de la entidad MACG Y AUDITORES ASOCIADOS, S.L. En la actualidad, socio en MACG ASESORES-AUDITORES, S.L.

Es profesor del curso de experto en tributación y planificación fiscal de la Universidad Europea de Canarias.

# Agrupación Territorial 16ª de Navarra

## FORMACIÓN PROFESIONAL CONTINUADA Y OTRAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN

MATERIAS	CURSOS	PONENTES	HORAS	ASISTENTES
Auditoría Contabilidad Otras Materias	12	12	54,5	340

● Celebración del Día del Auditor el 31 de mayo. Se contó con la presencia del presidente del Instituto, Mario Alonso Ayala, el presidente de la Comisión Nacional de Deontología, Gabino Mesa Burgos, el consejero de Hacienda y Política Financiera de la Comunidad Foral de Navarra, Mikel Aranburu Urtasun, y la presidenta de la Cámara de Comptos de Navarra, Asunción Olaechea Estanga. Aprovechamos esta celebración para que los miembros incorporados recientemente a nuestra Agrupación realizasen el acto de jura, y además, se homenajeó a aquellos miembros de nuestra Agrupación que llevan con nosotros 25 años.

● Envío a los juzgados de las listas de profesionales interesados en actuaciones periciales y concursales, y envío también al Colegio de Notarios de las listas de profesionales interesados en actuaciones periciales.

● La respuesta a las demandas de información y solución de dudas de los miembros de la Agrupación.

## Agrupación Territorial de Murcia

### FORMACIÓN PROFESIONAL CONTINUADA Y OTRAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN

MATERIAS	CURSOS	PONENTES	HORAS	ASISTENTES
Auditoría Contabilidad Fiscal	9	9	43	242

- La renovación del acuerdo de colaboración con Economistas para la realización conjunta de formación profesional continuada obligatoria para auditores, en el área de auditoría.
- La Agrupación de Murcia y la firma legal Garrigues impartieron una sesión formativa sobre los aspectos clave de índole fiscal a considerar por el auditor durante la revisión de las cuentas anuales de una empresa.

#### OTRAS ACTIVIDADES

- La entrega al Decanato y Juzgados Mercantiles de Murcia de las listas de miembros incluidos en el Registro de Auditores Judiciales, que querían actuar en Murcia como administradores concursales y peritos judiciales. En el mes de enero también se entregaron las listas de peritos judiciales al Colegio Notarial de Murcia.
- En el mes de junio, la sede de la Agrupación Territorial de Murcia para una mejora de las instalaciones, se trasladó a la planta 3ªB2, en el mismo Edificio Hispania sito en la Plaza de la Fuensanta, en pleno corazón financiero y comercial de Murcia.
- Convenio de colaboración entre la Universidad de Murcia y el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España, Agrupación Territorial de Murcia, para colaborar en el Máster Universitario en Auditoría de Cuentas. El 6 de julio

de 2017 se procedió al acto público para la firma del Convenio. El objeto del convenio es la colaboración de la Agrupación Territorial de Murcia en el desarrollo del citado máster a través del impulso de la participación de los despachos de profesionales pertenecientes a la citada Agrupación en las prácticas de alumnos, de la asistencia de alumnos del máster a actividades formativas que ésta pueda organizar, así como a su biblioteca, de asesoramiento en el diseño de contenidos del máster y proporcionando la actualización normativa que pueda ser de interés.



5

# Gestión eficiente





# Gestión eficiente: una apuesta decidida por la austeridad y control



● Uno de los objetivos prioritarios del Instituto es la mejora de la eficiencia de la institución mediante la apuesta decidida por la austeridad y el control.

● Gracias a su cumplimiento, un año más, se ha logrado no incrementar las cuotas de pertenencia ni el precio de los sellos.

● Además, la Corporación está comprometida con los principios de integridad, transparencia, eficiencia y sostenibilidad.

## Comisión Económica

### Presidentes

Mercè Martí Queralt  
Ignacio Viota del Corte

### Vocales

Manuel Bachiller Baeza  
Javier López-Guerrero de Vivar  
Daniel Faura Llimós  
Santiago Eraña Alegría  
Julio Balaguer Abadía

### Secretaria

Pilar Gutiérrez García

### Principales objetivos

- Supervisar, controlar y analizar los presupuestos y estados financieros.
- Promover políticas para la mejora de la gestión de los servicios generales y de las Agrupaciones y Colegios.
- Reforzar la transparencia de la gestión y mejorar los sistemas para evaluarla.
- Realizar un seguimiento de las necesidades y disponibilidades de tesorería del Instituto.
- Validar la información económica del ICJCE antes de su presentación al Pleno para su aprobación o información.
- Aprobar y actualizar los procedimientos de actuación en el área económica.
- Evaluar el área de recursos humanos y proponer mejoras para su gestión.
- Desarrollar las funciones propias de un Comité de Auditoría respecto a los auditores externos.

### Actividades destacadas en 2017

- Congelación, al igual que desde 2013, de las cuotas de pertenencia a la Corporación y el precio de los sellos.
- Ha sido el segundo año de uso del sello distin-

tivo para trabajos distintos al de auditoría de cuentas de acuerdo con la política establecida por la Corporación a propuesta de la Comisión. El uso de este sello se ha ido consolidando.

- Evaluación de la estructura organizativa para asegurar la eficiencia y racionalización en la asignación de los recursos.
- Seguimiento de las necesidades y disponibilidades de tesorería.
- A propuesta de la Comisión, se ha desarrollado un proyecto de *compliance* que ha permitido iniciar la implementación de un modelo de prevención de delitos penales y código de conducta aprobado por el Pleno del Consejo Directivo del ICJCE y de los Colegios.
- Con este Modelo de Prevención de Delitos, el Pleno del Consejo Directivo del ICJCE y de los Colegios pretenden seguir a la vanguardia del cumplimiento normativo y de la prevención de irregularidades, y dar un paso más en el compromiso de mejora continua de la Institución para situarse en los más altos estándares en materia de ética, integridad y profesionalidad en el desarrollo de nuestros negocios y desempeño de nuestra actividad. Lo esencial es hacer cuanto sea posible para que el cumplimiento normativo, en todas nuestras áreas de actuación, sea modélico.

6

# Cuentas anuales agregadas

5,910

1.710 1.720 9,985

0.314 0.316 233,167

1.180 1.190 778,186

0.332 0.338 68,00

0.460 0.479 158,2

7.500 350,0

1.420



AUDITORIA INDEPENDIENTE DE  
LAS CUENTAS ANUALES AGREGADAS DEL  
EJERCICIO 2017 DEL

"INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA"  
(ICJCE)

Madrid, a 16 de marzo de 2018



## **INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES AGREGADAS EMITIDO POR DOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A los Censores Jurados de Cuentas de España

### **Opinión**

Hemos auditado las cuentas anuales agregadas del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (que incluyen las del Colegio de Censores Jurados de Cuentas de Cataluña y del Colegio Oficial de Censores Jurados de Cuentas de la Comunidad Valenciana), que comprenden el balance agregado al 31 de diciembre de 2017, la cuenta de pérdidas y ganancias agregada y la memoria agregada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales agregadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España, a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación ( que se identifica en la nota 2d de la memoria agregada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### **Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### **Aspectos más relevantes de la auditoría**

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales agregadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales agregadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos significativos que se deban comunicar en nuestro informe.



### **Responsabilidad del Consejo Directivo en relación con las cuentas anuales agregadas**

El Consejo Directivo del Instituto es el responsable de formular las cuentas anuales agregadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, El Consejo Directivo del Instituto es responsable de la valoración de la capacidad del Instituto para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Consejo Directivo del Instituto tiene intención de liquidar el Instituto o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales agregadas**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales agregadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales agregadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por El Consejo Directivo del Instituto.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por El Consejo Directivo del Instituto, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas



revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales agregadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales agregadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con El Consejo Directivo del Instituto en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Consejo Directivo del Instituto, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales agregadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Caridad Bas Pérez  
Nº ROAC: 16444

Juan Carlos Carmelo Ruiz Bartolomé  
Nº ROAC: 16899

16 de marzo de 2018

ABALANCE AUDITORES, S.L.  
C/Canillas 93, 1º E  
28002 – Madrid  
Nº ROAC:S1688

RUIZ AUDITORES Y ASESORES, S.L  
Avda. de Valdeamarín, 218, 2º C  
28023 – Madrid  
Nº ROAC:S1812



ABALANCE AUDITORES,  
S.L.

Año 2018 Nº 01/18/05474  
SELLO CORPORATIVO 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional



RUIZ AUDITORES Y  
ASESORES, S.L.

Año 2018 Nº 01/18/05481  
SELLO CORPORATIVO 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional

## BALANCE AGREGADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016 (EN EUROS)

La memoria agregada adjunta forma parte integrante del balance agregado a 31 de diciembre de 2017.

### ACTIVO

ACTIVO	Nota	2017	2016
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>19.936.929</b>	<b>20.104.646</b>
<b>Inmovilizado intangible</b>	5		
Aplicaciones informáticas		71.935	93.093
		71.935	93.093
<b>Inmovilizado material</b>	6		
Terrenos y construcciones		18.175.803	18.337.587
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		805.449	972.977
		18.981.252	19.310.564
<b>Inversiones Inmobiliarias</b>	7		
Terrenos		335.698	341.052
Construcciones		232.719	246.812
		568.417	587.864
<b>Inversiones financieras a largo plazo</b>	9		
Otros activos financieros		315.325	113.125
		315.325	113.125
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>5.212.219</b>	<b>4.644.274</b>
<b>Existencias</b>			
Comerciales		24.277	25.656
		24.277	25.656
<b>Deudores comerciales y cuentas a cobrar</b>			
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	9	470.691	228.724
Otros créditos con las Administraciones Públicas	11	83.450	114.701
		554.141	343.425
<b>Inversiones financieras a corto plazo</b>	9		
Instrumentos de patrimonio		10.629	35.230
Otros activos financieros		602.048	1.042.828
		612.677	1.078.058
<b>Periodificaciones a corto plazo</b>	14a	134.455	195.096
<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>		<b>3.886.669</b>	<b>3.002.039</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>25.149.148</b>	<b>24.748.920</b>



## PATRIMONIO NETO Y PASIVO

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	2017	2016
<b>PATRIMONIO NETO</b>		<b>10.730.935</b>	<b>9.942.047</b>
Fondos Propios		10.730.935	9.942.047
<b>Fondo Social</b>			
Fondo Social		9.942.047	9.431.085
		9.942.047	9.431.085
<b>Excedente del ejercicio</b>	3	788.888	510.962
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>12.077.791</b>	<b>12.640.468</b>
Provisiones a largo plazo	12	176.550	192.897
<b>Deudas a largo plazo</b>	10		
Deudas con entidades de crédito		71.454	92.197
Acreedores por arrendamiento financiero	8	11.809.587	12.337.374
Otros pasivos financieros		20.200	18.000
		11.901.241	12.447.571
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		<b>2.340.422</b>	<b>2.166.405</b>
<b>Deudas a corto plazo</b>	10		
Deudas con entidades de crédito		20.743	25.727
Acreedores por arrendamiento financiero	8	531.935	521.509
Otros pasivos financieros		130.895	153.385
		683.573	700.621
<b>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>	10		
Proveedores		809.284	807.021
Acreedores varios		1.774	1.162
Personal		105.560	23.552
Otras deudas con las Administraciones Públicas	11	320.837	263.585
Anticipos de clientes		11.751	510
		1.249.206	1.095.830
<b>Periodificaciones a corto plazo</b>	14a	407.643	369.954
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>25.149.148</b>	<b>24.748.920</b>

El Presidente

La Contadora



## CUENTA DE RESULTADOS AGREGADA CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016 (EN EUROS)

La memoria agregada adjunta forma parte integrante de la cuenta de resultados agregada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017.

	Nota	2017	2016
<b>OPERACIONES CONTINUADAS</b>			
<b>Ingresos de la actividad propia</b>	14a	5.917.229	5.936.898
Cuotas de asociados y afiliados		5.910.809	5.928.656
· Cuotas ordinarias		1.521.711	1.587.081
· Cuotas variables (venta de sellos)		4.389.098	4.341.575
Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio		6.420	8.242
<b>Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil</b>	14a	<b>1.623.973</b>	<b>1.685.571</b>
Ventas		21.325	11.546
Prestaciones de servicios		1.602.648	1.674.025
<b>Aprovisionamientos</b>	14b	<b>(18.789)</b>	<b>(22.388)</b>
<b>Otros ingresos de explotación</b>	14a	<b>428.088</b>	<b>198.268</b>
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		428.088	198.268
<b>Gastos de personal</b>	14c	<b>(3.493.688)</b>	<b>(3.374.638)</b>
<b>Otros gastos de la actividad</b>	14d	<b>(3.171.718)</b>	<b>(3.373.526)</b>
Servicios exteriores		(3.063.435)	(3.270.699)
Tributos		(91.513)	(88.440)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	9	(16.770)	(14.387)
<b>Amortización del inmovilizado</b>	5 - 6 - 7	<b>(394.123)</b>	<b>(402.933)</b>
<b>Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado</b>		<b>62.116</b>	<b>0</b>
Deterioros y pérdidas	6	(11.550)	0
Resultados por enajenaciones y otras	7	73.666	0
<b>EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD</b>		<b>953.088</b>	<b>647.252</b>
<b>Ingresos financieros</b>		<b>4.629</b>	<b>10.123</b>
De valores negociables y otros instrumentos financieros	9	4.629	10.123
<b>Gastos financieros</b>		<b>(122.684)</b>	<b>(146.413)</b>
Por deudas con terceros	10	(122.684)	(146.413)
<b>Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros</b>		<b>(728)</b>	<b>0</b>
Resultados por enajenaciones y otras	9	(728)	0
<b>EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS</b>		<b>(118.783)</b>	<b>(136.290)</b>
<b>EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>834.305</b>	<b>510.962</b>
<b>Impuesto sobre beneficios</b>	11	<b>(45.417)</b>	<b>0</b>
<b>RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO</b>		<b>788.888</b>	<b>510.962</b>

El Presidente

La Contadora



## MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

### CONSTITUCIÓN Y ACTIVIDADES

# 1

El Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (en adelante “el ICJCE” o “la Corporación”), el Col.legi de Censors Jurats de Comptes de Catalunya y el Colegio Oficial de Censores Jurados de Cuentas de la Comunidad Valenciana (en adelante “los Colegios”) son Corporaciones Profesionales de Derecho Público, con personalidades jurídicas independientes, que agrupan a los profesionales que se han incorporado a ellas y que ejercen la actividad de auditoría de cuentas.

El domicilio social de la Corporación está en Paseo de la Habana, 1 de Madrid, y también presta servicios a sus miembros desde las oficinas de las diferentes Agrupaciones y Colegios.

El Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España ostenta la representación de los censores jurados de cuentas, vela por sus intereses profesionales y por su comportamiento deontológico, contribuye a la formación profesional continua de sus miembros, protege los intereses de los destinatarios de la auditoría de cuentas y realiza las demás funciones y presta a sus miembros los restantes servicios previstos en sus estatutos. Los Colegios desarrollan en sus respectivas áreas territoriales las funciones que no están reservadas al ICJCE, de conformidad con lo establecido en los Estatutos respectivos y en los correspondientes convenios de colaboración. Los Colegios reconocen que el ICJCE es la Corporación profesional de ámbito estatal representativa y coordinadora de los censores jurados de cuentas, que ostenta su representación en el ámbito nacional e internacional.

### BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

# 2

#### A) Imagen fiel

A efectos de presentar la información económica relativa al conjunto de actividades que llevan a cabo,

el ICJCE y los Colegios, han acordado presentar sus cuentas anuales de forma conjunta denominadas cuentas anuales agregadas.

Se presentan cuentas anuales agregadas de acuerdo con la Disposición adicional primera, apartado 2, del Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre que establece que una red de entidades sin fines lucrativos es una estructura organizada de entidades sin fines lucrativos, que tienen por objeto la cooperación para el mejor ejercicio de sus fines sociales. Si una red de entidades sin fines de lucrativos elabora voluntariamente las cuentas anuales agregadas o combinadas de las entidades que la integran, dichas cuentas se formularán aplicando de forma obligatoria las Normas de Formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre.

Las cuentas anuales agregadas del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017 se han preparado a partir de los registros contables del Instituto y de los Colegios, y se presentan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes en materia contable al objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados del ejercicio y de los flujos de efectivo habidos durante el mencionado ejercicio. Se han eliminado las transacciones y saldos entre el Instituto y los Colegios de acuerdo con las normas para la formulación de las cuentas anuales consolidadas (Real Decreto 1159/2010).

El Consejo Directivo del Instituto estima que las cuentas del ejercicio 2017 serán aprobadas por la Asamblea General sin variaciones significativas.

#### B) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Para la preparación de determinadas informaciones incluidas en las presentes cuentas anuales se han utilizado estimaciones basadas en hipótesis para cuantificar algún elemento de las mismas, basándose, cuando ha sido necesario, en informes de terceros independientes. Estas estimaciones e hipótesis están basadas en la mejor información disponible en la fecha de formulación de las cuentas anuales, una vez analizadas en las comisiones y en las reuniones plenarios.



### C) Elementos recogidos en varias partidas

Tanto las deudas con entidades de crédito como los acreedores por arrendamiento financiero tienen registradas partidas a largo y corto plazo.

### D) Marco normativo de información financiera aplicado

Las cuentas anuales adjuntas se han formulado aplicando los principios contables establecidos en el Código de Comercio y en la adaptación sectorial del Plan General de Contabilidad a las Entidades sin Fines Lucrativos (Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las Entidades sin Fines Lucrativos). No hay ningún principio contable, ni ningún criterio de valoración obligatorio, con efecto significativo, que haya dejado de aplicarse en su elaboración.

### E) Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, el Consejo Directivo presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance y de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, además de las cifras del ejercicio 2017 las correspondientes al año anterior. Las partidas de ambos ejercicios son comparables y homogéneas.

## EXCEDENTE DEL EJERCICIO

# 3

El Consejo Directivo propondrá a la Asamblea General Ordinaria, para su aprobación, la siguiente aplicación del excedente del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017 (en euros), habiéndose aprobado ya por dicho órgano la aplicación del excedente del ejercicio 2016:

BASE DE REPARTO:	2017	2016
Excedente del ejercicio	788.888	510.962
<b>Total</b>	<b>788.888</b>	<b>510.962</b>
APLICACIÓN A:		
Fondo social	788.888	510.962
<b>Total</b>	<b>788.888</b>	<b>510.962</b>

## NORMAS DE VALORACIÓN

# 4

A continuación se describen los principales criterios contables aplicados en la preparación de estas cuentas anuales agregadas:

### A) Inmovilizado

**Intangible.** Se valora inicialmente a su coste de adquisición y, posteriormente, se valora a su coste, minorado por la correspondiente amortización acumulada (en función de su vida útil) y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado.

Se amortiza mediante el método lineal aplicando los siguientes coeficientes, en función de los períodos de vida útil estimados:

	%
Aplicaciones informáticas	25 - 33

Los costes de mantenimiento de los sistemas informáticos se cargan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se incurren.

**Material.** Los bienes comprendidos en el inmovilizado material están valorados al precio de adquisición neto de su correspondiente amortización acumulada y de las pérdidas por deterioro que se hayan experimentado, incluyendo los gastos adicionales que se produjeron hasta la puesta en funcionamiento del bien. En el caso de inmovilizados que necesiten un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, se incluyen en el coste los gastos financieros de los créditos directamente relacionados con su adquisición, devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento.

Los costes de ampliación, sustitución o mejora del activo que aumentan su capacidad o su vida útil se capitalizan.

Los gastos de mantenimiento y reparación se han cargado directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.



## MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

La amortización se calcula mediante el método lineal en función de la vida útil estimada de cada elemento. Los coeficientes de amortización utilizados han sido los siguientes:

	%
Construcciones	2
Instalaciones	8/20
Mobiliario	10
Equipos para procesos de información	25
Biblioteca	10

Las inversiones realizadas que se incorporan definitivamente a inmuebles arrendados se contabilizan como inmovilizado material. La amortización de estos activos inmovilizados se realiza en función del periodo de su vida útil estimada o de la duración del contrato de alquiler del inmueble, considerando su renovación, el que resulte inferior.

**Correcciones valorativas por deterioro de valor del inmovilizado material e intangible.** Los activos intangibles y materiales de la Corporación han sido calificados como no generadores de flujos de efectivo ya que la Corporación los posee con un objetivo distinto al de generar un rendimiento comercial.

De acuerdo con la adaptación sectorial del Plan General de Contabilidad a las Entidades sin Fines Lucrativos (Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las Entidades sin Fines Lucrativos), el deterioro de valor de un activo no generador de flujos de efectivo es la pérdida de potencial de servicio de un activo, distinta a la depreciación sistemática y regular que constituye la amortización. El deterioro responde, por tanto, a una disminución en la utilidad que proporciona el activo a la entidad que lo controla.

La Corporación evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, en base a una posible reducción del potencial de servicios a los miembros de la Corporación. En caso de producirse dicha reducción los activos se valorarían al menor entre su valor en libros y su valor de reposición, registrándose la diferencia como deterioro.

Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión se contabilizan en la cuenta de resultados. Las correcciones valorativas por deterioro se revierten cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir. La reversión del deterioro tiene como límite máximo el valor contable que tendría el activo en el momento de la reversión si no se hubiera reconocido el deterioro.

**Inversiones Inmobiliarias.** El epígrafe inversiones inmobiliarias del balance de situación recoge los valores de terrenos y edificios que se mantienen, bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Estos activos se valoran de acuerdo con los criterios indicados en la Nota 4.a) relativa al inmovilizado material.

### B) Arrendamientos

**Arrendamientos financieros.** Se consideran operaciones de arrendamiento financiero aquellas en las que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato.

En el caso de arrendamientos financieros de activos con opción de compra, se presumirá que se transfieren sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad, cuando no existen dudas razonables de que se va a ejercitar dicha opción.

Los activos arrendados se presentan, en el momento inicial, como un activo de acuerdo con su naturaleza y un pasivo financiero por el mismo importe, que será el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, entre los que se incluye el pago por la opción de compra. La carga financiera total se distribuye a lo largo del periodo del arrendamiento y se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se devengue, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los criterios de amortización, deterioro y baja de los activos serán los que les correspondan según el elemento del inmovilizado de que se trate.



**Arrendamientos operativos.** En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien permanecen en el arrendador. Al actuar la Corporación como arrendatario, los gastos del arrendamiento se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en función de su devengo.

### C) Instrumentos financieros

**Activos financieros.** Los activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluyendo en general los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. A efectos de su valoración posterior, los activos financieros se incluyen entre las categorías siguientes:

- **Préstamos y partidas a cobrar:** Los créditos por operaciones comerciales, no comerciales y otros deudores con vencimiento no superior a un año se valoran por su valor nominal. Se incluyen en este epígrafe las imposiciones a plazo fijo y depósitos bancarios que no se negocian en un mercado activo.

Al cierre del ejercicio se realizan las correcciones valorativas necesarias en base a la evaluación del riesgo que presentan respecto a su recuperación futura. Salvo los casos en que el cobro de la deuda se considera altamente probable, se corrigen por deterioro el importe total de los saldos de clientes con una antigüedad superior a 180 días.

- **Activos mantenidos hasta el vencimiento:** Se incluyen los valores representativos de deuda con fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocian en un mercado activo y sobre los que la Corporación manifiesta su intención de conservarlos hasta su vencimiento. Estos activos se valoran posteriormente a su coste amortizado y los intereses devengados en el ejercicio se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. Al cierre del ejercicio se realizan las correcciones valorativas necesarias en base a la antigüedad de los saldos y el riesgo que presentan respecto a su recuperación futura.

- **Activos financieros mantenidos para negociar:** Se incluyen activos financieros adquiridos con el propósito de venderlos en el corto plazo. Estos activos se valoran posteriormente a su valor razonable y, en su caso, los cambios en el mismo se registran directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. La entidad da de baja los activos financieros cuando expiran o cuando se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo que estos generan y cuando se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

**Fianzas entregadas.** Corresponde a las cantidades pagadas a los propietarios de los locales arrendados, cuyo importe corresponde normalmente a un mes de arrendamiento del local, y se estima que no difieren significativamente de su valor razonable.

**Fianzas recibidas.** Corresponde a las cantidades recibidas por el alquiler de locales, cuyo importe corresponde normalmente a dos meses de arrendamiento del local, y se estima que no difieren significativamente de su valor razonable.

**Pasivos financieros.** Las deudas con entidades de crédito y los acreedores por arrendamiento financiero se valoran inicialmente por su valor razonable, que equivale al importe recibido deducidos los costes de transacción, y posteriormente por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Por otra parte, los débitos por operaciones comerciales y otras partidas a pagar, con vencimiento no superior a un año, se valoran por su valor nominal.

### D) Existencias

Las existencias comerciales se presentan valoradas al menor de los dos: al precio de adquisición o al valor neto realizable.

Las correcciones valorativas necesarias para disminuir el valor de las existencias a su valor neto realizable se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.



## MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

### E) Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo

Este epígrafe del balance adjunto incluye el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades de crédito y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original inferior o igual a tres meses.

### F) Impuesto sobre Beneficios

El impuesto sobre beneficios del ejercicio se compone del gasto (ingreso) por impuesto corriente y por impuesto diferido.

- El impuesto corriente es la cantidad que se satisface como resultado de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio, tomando en cuenta las bonificaciones y deducciones aplicables.
- Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal. Sin embargo, las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente no se contabilizan hasta el momento que resultan efectivas. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen activos por impuesto diferido cuando, atendiendo al principio de prudencia, resulte probable su aplicación futura por disponer de ganancias fiscales suficientes.

### G) Provisiones y contingencias

Se incluye la obligación ya contraída al cierre del ejercicio por un seguro de fallecimiento cuyos beneficiarios son los miembros que optaron al mismo.

El saldo de la provisión al cierre del ejercicio ha sido determinado con la estimación del coste de cobertura de esta prestación. Dicha estimación ha sido realizada por un tercero.

### H) Subvenciones a la explotación

Las subvenciones a la explotación se reconocen como ingresos del ejercicio en el momento en el que son concedidas y siempre que no existan dudas del cumplimiento de todos los requisitos establecidos en la concesión de la misma.

### I) Clasificación de saldos entre corriente y no corriente

En el balance se clasifican como corriente los créditos y deudas con vencimiento igual o inferior a doce meses, y como no corriente en caso de superar dicho período.

### J) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función del período de devengo con independencia de la fecha de cobro o pago. Los ingresos correspondientes a ventas de sellos (cuotas variables), se ajustan, en su caso, en el importe previsto de canjes o devoluciones.

Los ingresos y los gastos asociados a la prestación de servicios, esencialmente por formación, se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance.

Se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera recursos económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su reconocimiento como activo.

Los gastos de personal incluyen todos los haberes y obligaciones de orden social, obligatorias o voluntarias, de la Corporación devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones y retribuciones variables así como los gastos asociados a las mismas. La Corporación no tiene retribuciones a largo plazo. De acuerdo con la legislación vigente, la Corporación está obligada a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. Estas prestaciones se registran en cuanto existe la decisión y el compromiso demostrable.



# 5

## INMOVILIZADO INTANGIBLE

El movimiento habido en el activo inmovilizado intangible ha sido el siguiente (en euros):

EJERCICIO FINALIZADO EL 31.12.2017	SALDO 31.12.2016	ALTAS (DOTACIONES)	BAJAS	SALDO 31.12.2017
<b>Total coste</b>	<b>732.851</b>	<b>21.800</b>	-	<b>754.651</b>
Patentes, licencias y marcas	842	-	-	842
Aplicaciones informáticas	732.009	21.800	-	753.809
<b>Total amortización acumulada</b>	<b>(639.758)</b>	<b>(42.958)</b>	-	<b>(682.716)</b>
Patentes, licencias y marcas	(842)	-	-	(842)
Aplicaciones informáticas	(638.916)	(42.958)	-	(681.874)
<b>Valor neto</b>	<b>93.093</b>	<b>(21.158)</b>	-	<b>71.935</b>

EJERCICIO FINALIZADO EL 31.12.2016	SALDO 31.12.2015	ALTAS (DOTACIONES)	BAJAS	SALDO 31.12.2016
<b>Total coste</b>	<b>670.761</b>	<b>62.090</b>	-	<b>732.851</b>
Patentes, licencias y marcas	842	-	-	842
Aplicaciones informáticas	669.919	62.090	-	732.009
<b>Total amortización acumulada</b>	<b>(594.245)</b>	<b>(45.513)</b>	-	<b>(639.758)</b>
Patentes, licencias y marcas	(842)	-	-	(842)
Aplicaciones informáticas	(593.403)	(45.513)	-	(638.916)
<b>Valor neto</b>	<b>76.516</b>	<b>16.577</b>	-	<b>93.093</b>

El importe de los bienes del inmovilizado intangible en uso y totalmente amortizados asciende a 597.991 euros al cierre del ejercicio 2017 y a 547.088 euros al cierre del ejercicio 2016.

# 6

## INMOVILIZADO MATERIAL

El movimiento habido en las diferentes cuentas del inmovilizado material y de sus correspondientes amortizaciones ha sido el siguiente (en euros):

EJERCICIO FINALIZADO EL 31.12.2017	SALDO 31.12.2016	ALTAS (DOTACIONES)	BAJAS	SALDO 31.12.2017
<b>Total coste</b>	<b>23.365.930</b>	<b>23.858</b>	<b>(50.064)</b>	<b>23.339.724</b>
Terrenos y construcciones	19.903.164	6.461	-	19.909.625
Instalac. técnicas y otro inmovilizado material	3.462.766	17.397	(50.064)	3.430.099
<b>Total amortización acumulada</b>	<b>(4.055.366)</b>	<b>(340.391)</b>	<b>37.285</b>	<b>(4.358.472)</b>
Terrenos y construcciones	(1.565.577)	(168.245)	-	(1.733.822)
Instalac. técnicas y otro inmovilizado material	(2.489.789)	(172.146)	37.285	(2.624.650)
<b>Valor neto</b>	<b>19.310.564</b>	<b>(316.533)</b>	<b>(12.779)</b>	<b>18.981.252</b>

EJERCICIO FINALIZADO EL 31.12.2016	SALDO 31.12.2015	ALTAS (DOTACIONES)	BAJAS	SALDO 31.12.2016
<b>Total coste</b>	<b>23.362.031</b>	<b>48.225</b>	<b>(44.326)</b>	<b>23.365.930</b>
Terrenos y construcciones	19.903.164	-	-	19.903.164
Instalac. técnicas y otro inmovilizado material	3.458.867	48.225	(44.326)	3.462.766
<b>Total amortización acumulada</b>	<b>(3.753.099)</b>	<b>(346.593)</b>	<b>44.326</b>	<b>(4.055.366)</b>
Terrenos y construcciones	(1.395.782)	(169.795)	-	(1.565.577)
Instalac. técnicas y otro inmovilizado material	(2.357.317)	(176.798)	44.326	(2.489.789)
<b>Valor neto</b>	<b>19.608.932</b>	<b>(298.368)</b>	-	<b>19.310.564</b>



## MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Las bajas que se han producido en el ejercicio 2017 corresponden a instalaciones técnicas u otro inmovilizado que se han dejado de utilizar. Parte de este inmovilizado ha sido vendido a terceros siendo el resultando de la venta y de las bajas de inmovilizado una pérdida de 11.550 euros.

Es política de la Corporación contratar todas las pólizas de seguros que se estiman necesarias para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran afectar a los elementos de inmovilizado material que figuran en su balance.

Los locales de las oficinas situadas en Sevilla están gravados como garantía de préstamos hipotecarios (ver nota 10). Al cierre del ejercicio 2016 también lo estaban las oficinas situadas en Valencia y el préstamo hipotecario de dicho inmueble se canceló en el mes de mayo de 2017. El valor neto contable a 31 de diciembre de 2017 y 2016, registrado en el epígrafe de terrenos y construcciones de los inmuebles gravados con garantía hipotecaria, es el siguiente (en euros):

	2017	2016
Sevilla	230.722	234.592
Valencia	-	167.175
<b>Total valor neto contable</b>	<b>230.722</b>	<b>401.767</b>

En la nota 8 se detallan los inmovilizados en arrendamiento financiero cuyo valor de coste y valor neto contable ascienden a 16.170.950 euros y 15.228.392 euros, respectivamente, a 31 de diciembre de 2017 y a 16.170.950 euros y 15.480.124 euros, respectivamente, a 31 de diciembre de 2016.

La composición del valor de coste en el epígrafe de terrenos y construcciones a 31 de diciembre de 2017 y 2016 es la siguiente (en euros):

	2017	2016
Terrenos	11.456.870	11.456.870
Construcciones	8.452.755	8.446.294
<b>Total</b>	<b>19.909.625</b>	<b>19.903.164</b>

El importe de los bienes del inmovilizado material en uso y totalmente amortizados asciende a 1.822.260 euros al cierre del ejercicio 2017 y a 1.699.920 euros al cierre del ejercicio 2016, no existiendo construcciones totalmente amortizadas.

## INVERSIONES INMOBILIARIAS

# 7

En este epígrafe se registran los valores de terrenos y edificios que se mantienen para explotarlos en régimen de alquiler siendo dos los inmuebles arrendados.

Con fecha 24 de julio de 2013 se firmó un contrato de alquiler con la Asociación Española de Fundaciones. Dicho contrato entró en vigor el 1 de agosto de 2013 con un plazo de duración de 5 años a contar desde el 1 de enero de 2014, es decir, hasta el 31 de diciembre de 2018. Siendo los dos primeros años de obligado cumplimiento.

La renta asciende a 60.000 euros anuales. El arrendatario, a la firma del contrato, abonó una fianza por importe de 10.000 euros equivalente a dos mensualidades. Adicionalmente, también entregó un aval bancario, solidario y a primer requerimiento, por un importe de 30.000 euros.

Con fecha 1 de noviembre de 2014 el ICJCE firmó un contrato de arrendamiento con opción a compra de su anterior sede en General Arrando, 9 de Madrid. La opción de compra no se ha ejecutado y dicho contrato se ha cancelado con fecha 30 de noviembre de 2017.

La renta anual del ejercicio 2017, durante el período de vigencia del contrato, ha sido de 100.000 euros y de 78.000 euros para el ejercicio 2016.

El movimiento habido en la cuenta de inversiones inmobiliarias y de su correspondiente amortización en el ejercicio ha sido el siguiente (en euros):



## Inversiones Inmobiliarias

La baja en inversiones inmobiliarias corresponde a la enajenación de un inmueble resultando de esta transacción un beneficio de 73.666 euros, una vez descontado al precio de venta el coste del inmueble y los gastos inherentes a la operación.

EJERCICIO FINALIZADO EL 31.12.2017	SALDO 31.12.2016	ALTAS	BAJAS	SALDO 31.12.2017
<b>Total coste</b>	<b>882.411</b>	-	<b>(16.060)</b>	<b>866.351</b>
Terrenos	341.052	-	(5.354)	335.698
Construcciones	541.359	-	(10.706)	530.653
<b>Total amortización acumulada</b>	<b>(294.547)</b>	<b>(10.774)</b>	<b>7.387</b>	<b>(297.934)</b>
Construcciones	(294.547)	(10.774)	7.387	(297.934)
<b>Valor neto</b>	<b>587.864</b>	<b>(10.774)</b>	<b>(8.673)</b>	<b>568.417</b>

EJERCICIO FINALIZADO EL 31.12.2016	SALDO 31.12.2015	ALTAS	SALDO 31.12.2016
<b>Total Coste</b>	<b>882.411</b>	-	<b>882.411</b>
Terrenos	341.052	-	341.052
Construcciones	541.359	-	541.359
<b>Total amortización acumulada</b>	<b>(283.720)</b>	<b>(10.827)</b>	<b>(294.547)</b>
Construcciones	(283.720)	(10.827)	(294.547)
<b>Valor neto</b>	<b>598.691</b>	<b>(10.827)</b>	<b>587.864</b>

## ARRENDAMIENTOS

# 8

**Arrendamientos financieros.** El detalle del valor neto reconocido a 31 de diciembre de 2017 y 2016 de los activos en régimen de arrendamientos financieros por clase de activo es como sigue (en euros):

TERRENOS Y CONSTRUCCIONES	2017	2016
Paseo de la Habana	15.043.345	15.166.860
Málaga	313.264	317.965
<b>Total terrenos y construcciones (Nota 6)</b>	<b>15.356.609</b>	<b>15.484.825</b>

La sede social de la Corporación sita en Paseo de la Habana se adquirió en 2010 y las oficinas situadas en Málaga en 2004, ambas en régimen de arrendamiento financiero.

Los arrendamientos financieros se han registrado por el valor razonable del activo arrendado que se corresponde con el valor actual de los pagos mínimos acordados.

Los contratos de arrendamiento financiero tienen las siguientes características:

### TERRENOS Y CONSTRUCCIONES

Tipo de interés	Euribor a un año + 0,50% y euribor a un año + 1%
Fecha fin de contrato	Agosto de 2019 y julio de 2040

Los gastos de conservación y mantenimiento son por cuenta del arrendatario.

Una conciliación entre el importe total de los pagos futuros mínimos por arrendamiento y su valor actual es la siguiente (en euros):

EJERCICIO FINALIZADO EL 31.12.2017	TERRENOS Y CONSTRUCCIONES
Importe total de los pagos futuros mínimos	13.446.990
(-) Gastos financieros no devengados	(1.105.468)
<b>Valor actual a 31.12.2017</b>	<b>12.341.522</b>
Valor actual pagos	12.280.825
Valor de la opción de compra	60.697
	<b>12.341.522</b>

EJERCICIO FINALIZADO EL 31.12.2016	TERRENOS Y CONSTRUCCIONES
Importe total de los pagos futuros mínimos	14.261.007
(-) Gastos financieros no devengados	(1.402.124)
<b>Valor actual a 31.12.2016</b>	<b>12.858.883</b>
Valor actual pagos	12.798.186
Valor de la opción de compra	60.697
	<b>12.858.883</b>



## MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

A 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Corporación tiene contratados arrendamientos financieros con las cuotas de arrendamiento mínimas y valores actuales según se detalla para los siguientes plazos (en euros):

AÑOS	A 31.12.2017		A 31.12.2016	
	PAGOS MÍNIMOS	VALOR ACTUAL	PAGOS MÍNIMOS	VALOR ACTUAL
Hasta 1	664.269	531.935	625.500	521.509
Entre 1 y 5	2.337.939	2.048.472	2.443.200	2.034.900
+ de 5	10.444.782	9.761.115	11.192.307	10.302.474
<b>Total</b>	<b>13.446.990</b>	<b>12.341.522</b>	<b>14.261.007</b>	<b>12.858.883</b>

**Arrendamientos operativos.** A 31 de diciembre de 2017 y 2016 la Corporación tiene contratados arrendamientos operativos con las cuotas de arrendamiento mínimas (según contratos en vigor, sin tener en cuenta la repercusión de gastos comunes, incrementos por IPC ni actualizaciones de rentas pactadas contractualmente), según se detalla para los siguientes plazos (en euros):

El importe satisfecho por estos arrendamientos operativos en los ejercicios 2017 y 2016 ha ascendido a 131.468 euros y 143.578 euros, respectivamente.

AÑOS	A 31.12.2017		A 31.12.2016	
	ALQUILERES INMUEBLES	RENTING Y HOSTING	ALQUILERES INMUEBLES	RENTING Y HOSTING
Hasta 1	53.415	53.382	71.886	49.136
Entre 1 y 5	213.660	183.955	262.314	179.651
<b>Total</b>	<b>267.075</b>	<b>237.337</b>	<b>334.200</b>	<b>228.787</b>

# 9

## ACTIVOS FINANCIEROS

La composición por categorías de los activos financieros, sin considerar el efectivo ni otros activos líquidos equivalentes, es la siguiente (en euros):

EJERCICIO FINALIZADO EL 31.12.2017

Clases	INSTRUMENTOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO		INSTRUMENTOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO		TOTAL
	OTROS ACTIVOS	INSTRUM. DE PATRIMONIO	CRÉDITOS, DERIVADOS, Y OTROS		
Préstamos y partidas a cobrar	315.325	-	1.072.739	1.388.064	
Activos financieros mantenidos para negociar	-	10.629	-	10.629	
<b>Total</b>	<b>315.325</b>	<b>10.629</b>	<b>1.072.739</b>	<b>1.398.693</b>	

EJERCICIO FINALIZADO EL 31.12.2016

Clases	INSTRUMENTOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO		INSTRUMENTOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO		TOTAL
	OTROS ACTIVOS	INSTRUM. DE PATRIMONIO	CRÉDITOS, DERIVADOS, Y OTROS		
Préstamos y partidas a cobrar	113.125	-	1.271.552	1.384.677	
Activos financieros mantenidos para negociar	-	35.230	-	35.230	
<b>Total</b>	<b>113.125</b>	<b>35.230</b>	<b>1.271.552</b>	<b>1.419.907</b>	



El saldo en “instrumentos financieros a largo plazo” corresponde a imposiciones a plazo fijo con vencimiento superior a un año por importe de 300.000 euros en el ejercicio 2017 y 100.000 euros en el ejercicio 2016 y a fianzas a largo plazo por 15.325 en el ejercicio 2017 y 13.125 euros en el ejercicio 2016.

Los saldos a corto plazo incluidos en la categoría de “préstamos y partidas a cobrar” corresponden a la totalidad de saldos con clientes por operaciones comerciales y otros deudores a corto plazo que no devengan ningún tipo de interés y se valoran al nominal. También se incluyen en este epígrafe las imposiciones a plazo fijo y depósitos bancarios que no se negocian en un mercado activo.

El movimiento de las correcciones por deterioro de la categoría de “préstamos y partidas a cobrar” se muestra a continuación:

	2017	2016
<b>Saldo al inicio del ejercicio</b>	<b>(125.708)</b>	<b>(147.571)</b>
Aplicación a su fin	23.663	36.250
Exceso de provisión	8.772	7.396
Dotación del ejercicio	(11.782)	(21.783)
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>(105.055)</b>	<b>(125.708)</b>
Pérdida de créditos incobrables	(13.760)	-
<b>Pérdidas por deterioro y variación de las provisiones comerciales</b>	<b>(16.770)</b>	<b>(14.387)</b>

El saldo incluido en la categoría de “activos financieros mantenidos para negociar” corresponde a fondos de inversión de renta fija a corto plazo, denominados en euros y con una duración inferior a 12 meses, que devengan rendimientos de acuerdo con mercado. En 2017 se han rescatado fondos por un valor contable de 24.601 euros resultando de esta enajenación una pérdida de 728 euros.

Los ingresos financieros en el ejercicio 2017 y 2016 correspondientes a los saldos incluidos en estas categorías calculados según el método de interés efectivo, han ascendido a 4.629 euros y 10.123 euros, respectivamente.

# 10

## PASIVOS FINANCIEROS

La composición por categorías de los pasivos financieros es la siguiente (en euros):

EJERCICIO FINALIZADO EL 31.12.2017

Clases Categorías	INSTRUMENTOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO			INSTRUMENTOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO			TOTAL
	DEUDAS CON ENTIDADES CRÉDITO	LEASING (NOTA 8)	OTROS	DEUDAS CON ENTIDADES CRÉDITO	LEASING (NOTA 8)	OTROS	
Débitos y partidas a pagar	71.454	11.809.587	20.200	20.743	531.935	1.059.264	13.513.183

EJERCICIO FINALIZADO EL 31.12.2016

Clases Categorías	INSTRUMENTOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO			INSTRUMENTOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO			TOTAL
	DEUDAS CON ENTIDADES CRÉDITO	LEASING (NOTA 8)	OTROS	DEUDAS CON ENTIDADES CRÉDITO	LEASING (NOTA 8)	OTROS	
Débitos y partidas a pagar	92.197	12.337.374	18.000	25.727	521.509	985.630	13.980.437



## MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

### A) Las deudas con entidades de crédito corresponden a los siguientes préstamos hipotecarios:

- Adquisición de las oficinas de Valencia el 27 de julio de 1998 en garantía de una póliza de préstamo hipotecario con la Caja Rural de Valencia, por un importe de 192.234 euros a un plazo de 19 años, a un tipo de interés variable referenciado al Euribor más 0,75 puntos porcentuales, revisable anualmente hasta su finalización en 2017. A cierre del ejercicio 2017 este préstamo ha quedado totalmente amortizado. El saldo pendiente de amortizar a 31 de diciembre de 2016 era de 5.637 euros a corto plazo.
- Adquisición de las oficinas sede de la Agrupación Territorial Séptima (Sevilla) el 19 de diciembre de 2002 en garantía de una póliza de préstamo hipotecario con La Caixa, por un importe de 204.802 euros a un plazo de 20 años, a “el tipo de interés variable correspondiente al tipo medio de los préstamos hipotecarios a más de tres años, para la adquisición de vivienda libre, concedidos por las entidades de crédito en España” más un diferencial de 0,43 puntos porcentuales, revisable anualmente hasta su vencimiento en 2022. El

saldo pendiente de amortizar a 31 de diciembre de 2017 es de 51.863 euros a largo plazo (64.583 euros a 31 de diciembre de 2016) y 12.720 euros a corto plazo (12.283 euros a 31 de diciembre de 2016).

- Préstamo hipotecario, concedido por BBVA, para la reforma de las oficinas que ocupa la Agrupación Territorial 14ª (Tenerife), por un importe de 75.000 euros a 10 años, contados a partir del 1 de mayo de 2011 (finaliza el 30 de abril de 2021), a un tipo de interés variable referenciado al Euribor a 3 meses más 2,75 puntos. El tipo aplicable al devengo de los intereses ordinarios no podrá ser, en ningún caso, superior al 15% ni inferior al 2,75% nominal anual. El saldo pendiente de amortizar a 31 de diciembre de 2017 es de 19.591 euros a largo plazo (27.614 euros a 31 de diciembre de 2016) y 8.023 euros a corto plazo (7.807 euros a 31 de diciembre de 2016).

**B) En el epígrafe de “otros instrumentos financieros a corto plazo” se recoge principalmente el saldo con proveedores y acreedores.**

**C) El vencimiento por años de los pasivos financieros es el siguiente (en euros):**

EJERCICIO FINALIZADO EL 31.12.2017	VENCIMIENTO POR AÑOS						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
Deudas con entidades de crédito	20.743	21.417	22.112	17.002	10.923	-	92.197
Acreedores por arrendamiento financiero	531.935	523.824	503.970	508.204	512.474	9.761.115	12.341.522
Otras partidas a pagar	1.059.264	-	-	-	-	20.200	1.079.464
<b>Total</b>	<b>1.611.942</b>	<b>545.241</b>	<b>526.082</b>	<b>525.206</b>	<b>523.397</b>	<b>9.781.315</b>	<b>13.513.183</b>

EJERCICIO FINALIZADO EL 31.12.2016	VENCIMIENTO POR AÑOS						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
Deudas con entidades de crédito	25.727	20.743	21.417	22.112	17.002	10.923	117.924
Acreedores por arrendamiento financiero	521.509	516.797	517.244	498.001	502.858	10.302.474	12.858.883
Otras partidas a pagar	985.630	-	-	-	-	18.000	1.003.630
<b>Total</b>	<b>1.532.866</b>	<b>537.540</b>	<b>538.661</b>	<b>520.113</b>	<b>519.860</b>	<b>10.331.397</b>	<b>13.980.437</b>



## D) Gastos financieros

Los gastos financieros en el ejercicio 2017 y 2016, correspondientes a pasivos financieros que han sido calculados según el método de interés efectivo, han ascendido a 122.684 euros y 146.413 euros, respectivamente.

## SITUACIÓN FISCAL

# 11

Los saldos con las administraciones públicas a la fecha de cierre son los siguientes (en euros):

31.12.2017	DEUDOR	ACREEDOR
Retenciones y pagos a cuenta	35.065	-
Hacienda Pública por IVA/IGIC	48.385	50.732
Hacienda Pública por IRPF y otros	-	208.468
Seguridad Social	-	61.637
<b>Total</b>	<b>83.450</b>	<b>320.837</b>

31.12.2016	DEUDOR	ACREEDOR
Retenciones y pagos a cuenta	38.228	-
Hacienda Pública por IVA/IGIC	74.324	6.048
Hacienda Pública por IRPF y otros	-	196.505
Seguridad Social	2.149	61.032
<b>Total</b>	<b>114.701</b>	<b>263.585</b>

En relación con el Impuesto de Sociedades, el Instituto de Censores y los Colegios se acogen al régimen de las entidades parcialmente exentas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.3 y en el capítulo XIV del título séptimo de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

El ICJCE y los Colegios para sus declaraciones de IVA están sometidos a la regla de la prorrata general, habiendo resultado el porcentaje definitivo de la misma para 2017 del 59% para el ICJCE y Colegio de Valencia, 62% para el Colegio de Cataluña. En el ejercicio 2016, los porcentajes de prorrata fueron del 62% para el ICJCE, 58% para el Colegio de Cataluña y del 57% para el Colegio de Valencia. Las cuotas soportadas no deducibles del IVA se encuentran registradas

como mayor importe de gasto distribuido por su naturaleza, excepto aquellas partidas correspondientes a compra de inmovilizado que han sido incorporadas al coste del mismo.

La conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017 con la base imponible del impuesto sobre beneficios es la siguiente (en euros):

	ICJCE	COLEGIO DE CATALUÑA	COLEGIO DE VALENCIA
<b>Excedente antes de impuestos</b>	<b>796.308</b>	<b>12.526</b>	<b>25.471</b>
Diferencias permanentes	21.541	-	-
Régimen fiscal entidades parcialmente exentas	(302.900)	(13.793)	(34.908)
<b>Base imponible (resultado fiscal)</b>	<b>514.949</b>	<b>(1.267)</b>	<b>(9.437)</b>
<b>Bases imponibles de ejerc. anteriores</b>	<b>(301.170)</b>	-	-
Tipo de gravamen	25%	25%	25%
Cuota íntegra	53.445	-	-
Deducciones en cuota	(8.028)	-	-
Gasto del ejercicio	45.417	-	-
Retenciones y pagos a cuenta	(33.985)	(836)	(244)
<b>Importe a (cobrar)/ pagar del ejercicio</b>	<b>11.432</b>	<b>(836)</b>	<b>(244)</b>

La conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016 con la base imponible del impuesto sobre beneficios es la siguiente (en euros):

	ICJCE	COLEGIO DE CATALUÑA	COLEGIO DE VALENCIA
<b>Excedente antes de impuestos</b>	<b>507.742</b>	<b>1.804</b>	<b>1.417</b>
Diferencias permanentes	23.264	-	-
Régimen fiscal entidades parcialmente exentas	(238.928)	(91.486)	(26.989)
<b>Base imponible (resultado fiscal)</b>	<b>292.079</b>	<b>(89.682)</b>	<b>(25.572)</b>
<b>Bases imponibles de ejerc. anteriores</b>	<b>(292.079)</b>	-	-
Tipo de gravamen	25%	25%	25%
Cuota íntegra	-	-	-
Deducciones en cuota	(1.890)	-	-
Gasto del ejercicio	-	-	-
Retenciones y pagos a cuenta	(33.505)	(1.483)	(3.240)
<b>Importe a (cobrar)/ pagar del ejercicio</b>	<b>(33.505)</b>	<b>(1.483)</b>	<b>(3.240)</b>

De acuerdo con la Ley 27/2014 de 27 de noviembre, del Impuesto de Sociedades, se elimina el límite temporal para compensar las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores si bien, se establecen limitaciones cuantitativas a partir de 2016.



## MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Las bases imponibles negativas pendientes de compensar son las siguientes:

	ICJCE	COLEGIO DE CATALUÑA	COLEGIO DE VALENCIA
Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017	-	181.908	26.692
Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016	301.170	180.641	17.255

Atendiendo al régimen fiscal aplicable no se reconoce un activo por impuesto diferido correspondiente a las bases imponibles negativas pendientes de compensar al cierre del ejercicio 2017.

De acuerdo con la legislación vigente los impuestos no deben considerarse liquidados definitivamente hasta que las declaraciones presentadas hayan sido verificadas por la Inspección de Tributos del Estado o haya transcurrido el plazo de prescripción. El ICJCE y los Colegios tienen pendientes de inspección por las autoridades fiscales los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que le son aplicables.

### PROVISIONES A LARGO PLAZO

# 12

El movimiento habido durante los ejercicios 2017 y 2016 es el siguiente (en euros):

	2017	2016
Saldo al inicio del ejercicio	192.897	211.238
- Dotaciones	10.201	11.147
- Aplicaciones	(26.548)	(29.488)
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>176.550</b>	<b>192.897</b>

Esta provisión corresponde al riesgo de una póliza de seguro por fallecimiento. Este fondo, hasta noviembre de 2002, correspondía a un régimen de previsión para atender a las prestaciones por fallecimiento de los miembros del ICJCE que voluntariamente lo suscribieron hasta el año 1973 (la cuantía es de 901,52 euros por siniestro) y se dotaba por las cuotas percibidas de los citados miembros junto con los intereses financieros que produce el fondo. El 15 de noviembre

de 2002, de acuerdo con la legislación vigente, se firmó con la compañía aseguradora Seguros Catalana Occidente una póliza de seguro, de importe variable y renovación anual, para la cobertura del riesgo derivado del histórico régimen de previsión.

### INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

# 13

La Corporación ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medio ambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo la normativa vigente al respecto. No existen operaciones relacionadas con derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

### INGRESOS Y GASTOS

# 14

**A) El desglose de la actividad propia y de las ventas y otros ingresos de la actividad mercantil es el siguiente (en euros):**

	2017	2016
Cuotas ordinarias	1.521.711	1.587.081
Cuotas variables (venta de sellos)	4.389.098	4.341.575
Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	6.420	8.242
<b>Total ingresos de la actividad propia</b>	<b>5.917.229</b>	<b>5.936.898</b>
Ingresos por material de protocolo, publicaciones, etc.	21.325	11.546
Ingresos de Formación	1.596.581	1.461.438
Otros ingresos	434.155	410.855
<b>Total ventas y otros ingresos</b>	<b>2.052.061</b>	<b>1.883.839</b>
<b>Total ingresos</b>	<b>7.969.290</b>	<b>7.820.737</b>

El epígrafe de cuotas ordinarias de la cuenta de resultados recoge los ingresos de las cuotas de pertenencia a la Corporación. Se facturan semestralmente y el importe depende de la categoría del miembro (Ejerciente, Ejerciente por cuenta ajena y No ejerciente).



El epígrafe de cuotas variables de la cuenta de resultados recoge las ventas de sellos distintivos que nuestros miembros deben estampar en sus actuaciones profesionales.

Los ingresos por venta de material de protocolo y publicaciones recogen principalmente, los derivados de las ventas de libros editados por la Corporación en los ámbitos que resultan de interés para nuestros miembros.

Los ingresos por formación recogen los ingresos de los cursos organizados por la Corporación e impartidos con personal propio o ponentes externos. La formación va dirigida tanto a nuestros miembros, ayudantes de despachos y firmas de auditoría y auditores en general, así como a personas interesadas en acceder a la profesión y en adquirir conocimientos con alto nivel de especialización. Se organizan tanto cursos específicos como programas máster en colaboración con universidades. También se organizan cursos de acceso al Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) en los años en los que, como en 2017, se convocaron dichas pruebas de acceso.

La Corporación tiene una organización siguiendo una distribución geográfica en la que desarrollan su actividad los Colegios y las Agrupaciones Territoriales. Los ingresos por formación prestados son los siguientes (en euros):

	2017	2016
ICJCE	1.167.127	976.291
Col.legi de Catalunya	371.318	429.694
Colegio de Valencia	58.136	55.453
<b>Total</b>	<b>1.596.581</b>	<b>1.461.438</b>

En el epígrafe de “otros ingresos” se registran los ingresos procedentes de la asistencia a congresos y eventos organizados por la Corporación, los ingresos por cuotas de pertenencia al Registro de Expertos Contables (REC) así como los ingresos por alquileres y traducciones principalmente.

Los ingresos correspondientes a cursos cuya duración está entre dos ejercicios económicos se periodifican en función de la duración del curso o de los créditos formativos impartidos en cada período.

El epígrafe de “periodificaciones a corto plazo”

del pasivo del balance refleja los ingresos de cursos que se devengarán en el ejercicio siguiente así como el importe estimado, sobre la base de información histórica, de los sellos distintivos vendidos en el ejercicio que se estima se cambiarán en el ejercicio siguiente. El saldo de este epígrafe al cierre del ejercicio 2017 asciende a 407.643 euros y al cierre del ejercicio 2016 asciende a 369.954 euros.

El epígrafe de “periodificaciones a corto plazo” del activo del balance refleja los ingresos devengados de cursos en el ejercicio 2017 y que se facturarán en 2018. El saldo de este epígrafe correspondiente a cursos de formación es de 76.301 euros al cierre del ejercicio 2017 y de 140.713 euros al cierre del ejercicio 2016. En este epígrafe también se registran los gastos anticipados que al cierre del ejercicio 2017 representan una cuantía de 58.154 euros y de 54.383 euros al cierre del ejercicio 2016.

## B) Aprovisionamientos

El saldo de la cuenta “Aprovisionamientos” del ejercicio 2017 y 2016 presenta la siguiente composición (en euros):

APROVISIONAMIENTOS	2017	2016
Compras	17.410	14.443
Variación de existencias	7.685	(665)
<b>Total Aprovisionamientos</b>	<b>25.095</b>	<b>13.778</b>
Deterioro de existencias	-	8.610
Reversión del deterioro de existencias	(6.306)	-
<b>Total</b>	<b>18.789</b>	<b>22.388</b>

## C) El detalle de la composición del gasto de personal es el siguiente (en euros):

	2017	2016
Sueldos y salarios	2.796.156	2.769.920
Seguridad Social	612.135	589.418
Indemnizaciones	76.965	-
Otros gastos sociales	8.432	15.300
<b>Total</b>	<b>3.493.688</b>	<b>3.374.638</b>

## D) Otros gastos de la actividad

El desglose de este epígrafe en la cuenta de resultados de los ejercicios 2017 y 2016 es el siguiente (en euros):



## MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

	2017	2016
Arrendamientos y cánones	370.188	361.367
Ponencias cursos de formación	367.098	359.740
Servicios profesionales independientes	579.320	575.962
Cuotas pertenencia asociaciones	417.145	415.984
Locomoción y desplazamientos	302.905	262.939
Reparaciones y conservación	197.256	178.286
Organización de congresos y eventos	267.159	456.189
Primas de seguros	31.720	30.951
Publicidad y propaganda	44.376	39.229
Suministros	67.611	63.499
Comunicaciones	70.442	94.565
Tributos	91.513	88.440
Revistas e imprenta	48.419	77.432
Traducciones	4.980	10.853
Dotación provisión y pérdidas por operaciones comerciales	16.770	14.387
Otros gastos generales	147.107	163.902
Otros gastos corporativos	147.709	179.801
<b>Total</b>	<b>3.171.718</b>	<b>3.373.526</b>

### ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

# 15

#### A) Actividades realizadas

En la nota 14.a) se describe el desglose de los ingresos por actividades propias.

#### B) Recursos humanos empleados en la actividad

	2017	2016
Personal Asalariado	68	69
Personal con contrato de servicios	4	4
<b>Total</b>	<b>72</b>	<b>73</b>

#### C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

El colectivo de miembros está compuesto por las siguientes categorías:

	2017	2016
Ejercientes	1.976	2.045
Ejercientes por cuenta ajena	701	845
No Ejercientes	2.211	2.247
<b>Total personas físicas</b>	<b>4.888</b>	<b>5.137</b>
<b>Firmas (Personas Jurídicas)</b>	<b>655</b>	<b>671</b>

#### D) Actividades realizadas por la Corporación

El detalle de gastos relacionados con actividades realizadas por la Corporación es el siguiente (en euros):

EJERCICIO FINALIZADO EL 31.12.2017	ACTIV. DOCENTE	DPTO. TÉCNICO	INTERNACIONAL	SERV. JURÍDICOS	COMUNICAC. EDITORIAL BIBLIOTECA	GABINETE DE ESTUDIOS*
Gastos de Personal	372.884	942.557	76.620	177.662	120.201	-
Servicios Profesionales y ponencias	502.563	14.287	169	976	108.425	71.634
Eventos	61.216	-	-	-	-	-
Desplazamientos	78.711	7.295	39.321	559	2.659	851
Cuota pertenencia asociaciones	-	-	367.730	.	-	-
Suscripciones y publicaciones	944	2.025	554	1.985	14.386	-
Otros gastos generales	258.079	7.617	1.334	3.256	30.468	17
<b>Total</b>	<b>1.274.397</b>	<b>973.781</b>	<b>485.728</b>	<b>184.438</b>	<b>276.139</b>	<b>72.502</b>

(\*) Departamento creado de 2016.

EJERCICIO FINALIZADO EL 31.12.2016	ACTIV. DOCENTE	DPTO. TÉCNICO	INTERNACIONAL	SERV. JURÍDICOS	COMUNICAC. EDITORIAL BIBLIOTECA	GABINETE DE ESTUDIOS*
Gastos de Personal	333.850	907.261	70.302	169.181	117.527	-
Servicios Profesionales y ponencias	459.019	2.400	5.288	2.522	99.557	126.108
Eventos	93.762	-	-	-	-	-
Desplazamientos	70.977	15.202	49.560	1.160	1.899	1.115
Cuota pertenencia asociaciones	-	-	370.343	.	-	-
Suscripciones y publicaciones	-	1.979	43	5.859	7.083	22
Otros gastos generales	197.286	10.617	1.697	4.273	26.568	643
<b>Total</b>	<b>1.154.894</b>	<b>937.459</b>	<b>497.233</b>	<b>182.995</b>	<b>252.634</b>	<b>127.888</b>

(\*) Departamento creado de 2016.

## APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES AFINES PROPIOS

# 16

Todos los bienes y derechos de la Corporación están vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios.

Dentro de los bienes y derechos de la Corporación, los elementos más significativos son los inmuebles en los que se desarrollan las actividades sociales (véase nota 6).

## HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

# 17

El Comité Directivo señala que no se han producido hechos significativos después del cierre del ejercicio 2017 que alteren o modifiquen la información adjunta.

## OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

# 18

- La mayoría de las operaciones se realizan con censores y firmas que son miembros del ICJCE o de los Colegios y se refieren a cuotas, sellos y formación.
- Por acuerdo de los órganos de gobierno del ICJCE, las cuotas variables se recaudan por parte de las Agrupaciones Territoriales y Colegios, realizándose las asignaciones presupuestarias oportunas en función de los criterios establecidos anualmente con objeto de atender los servicios que desde la Corporación se prestan a los miembros.
- Estatutariamente la dirección de la Corporación la ejerce el Consejo Directivo del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España, estando representados los Consejos Directivos de los diferentes Colegios y de las Agrupaciones Territoriales. Los miembros de los Consejos Directivos no reciben ningún tipo de retribución diferente a la asignación que se percibe por ejercer la Presidencia.
- Las retribuciones percibidas por ejercer la Presidencia han ascendido a 53.875 euros en el ejercicio 2017 y a 45.000 euros en el ejercicio 2016.
- No existen anticipos o créditos concedidos a los miembros de los Consejos Directivos, ni ninguna obligación en materia de pensiones o de pago de primas de seguros de vida respecto a los miembros antiguos y actuales del Consejo Directivo.
- Se ha liquidado a los miembros de los Consejos Directivos el importe de 29.405 euros y de 7.110 euros en concepto de ponencias por cursos de formación durante los ejercicios 2017 y 2016, respectivamente. Los honorarios por impartir cursos de formación se han retribuido con las mismas tarifas que el resto de ponentes.



## MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

# 19

OTRA  
INFORMACIÓN

### A) Órgano de gobierno, dirección y representación

La relación de los miembros que forman la Comisión Permanente del Consejo Directivo es la siguiente:

CARGO	ENTRANTE EN OCTUBRE DE 2017	
Presidente	D. Mario Alonso Ayala	D. Ferrán Rodríguez Arias
Vicepresidente 1º	D. José María Bové Montero	D. Carlos Quindós Fernández
Vicepresidente 2º	D. Carlos Quindós Fernández	D. Javier López-Guerrero de Vivar
Secretario General	D. Javier López-Guerrero de Vivar	D. Manuel Bachiller Baeza
Vicesecretario	D. César Ferrer Pastor	D. César Ferrer Pastor
Tesorero	D. Manuel Bachiller Baeza	D. Secundino Urcera Herrerías
Contadora	Dª Mercè Martí Queralt	Dª Mercè Martí Queralt
Bibliotecario	D. Carlos Izquierdo Insúa	D. José Luis Bueno Bueno
Vocal 1º	D. Germán de la Fuente Escamilla	D. Germán de la Fuente Escamilla
Vocal 2º	D. Carlos Sotillos Brihuega	Dª Gemma Soligó Illamola
Vocal 3º	D. Alfredo Ciriaco Fernández	D. Juan Ignacio Irígoras Olabarría

La relación de los miembros que forma la Comisión Nacional de Deontología es la siguiente:

CARGO	ENTRANTE EN OCTUBRE DE 2017	
Presidente	D. Gabino Mesa Burgos	D. Carlos Sotillo Brihuega
Vocal 1º	D. Francisco Gabás Trigo	D. Gabino Mesa Burgos
Vocal 2º	D. José Luque Velasco	D. Javier Estellés Valero

La distribución por sexos al término del ejercicio de los miembros de los Consejos Directivos es la siguiente:

	2017		2016	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
Consejo Directivo ICJCE	23	4	24	3
Consejos AT y Colegios	126	24	126	25
<b>Total</b>	<b>149</b>	<b>28</b>	<b>150</b>	<b>28</b>

### B) Personal

El número medio de personas empleadas durante el ejercicio distribuido por categorías es el siguiente:

CATEGORÍA	2017	2016
Dirección General	1	1
Gerentes y Responsables de Área	11	11
Técnicos	9	9
Administrativos	47	48
<b>Total</b>	<b>68</b>	<b>69</b>



La distribución al cierre por sexos del personal de la Corporación es la siguiente:

CATEGORÍA	2017		2016	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
Dirección General	1	-	1	-
Gerentes y Responsables de Área	7	4	6	4
Técnicos	2	7	2	7
Administrativos	6	42	6	42
<b>Total</b>	<b>16</b>	<b>53</b>	<b>15</b>	<b>53</b>

A 31 de diciembre de 2017 no hay en plantilla empleados contratados con algún grado de discapacidad superior al 33%.

### C) Código de Conducta

Según lo establecido en Disposición Adicional Tercera de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, bajo la rúbrica de «restricciones relativas a las inversiones financieras temporales de entidades sin ánimo de lucro», la Corporación selecciona las inversiones financieras temporales valorando en todos los casos la seguridad, liquidez y rentabilidad que ofrezcan las distintas posibilidades de inversión, vigilando siempre que se produzca el necesario equilibrio entre estos tres principios, atendiendo a las condiciones del mercado en el momento de la contratación.

Se evita la realización de operaciones que respondan a un uso meramente especulativo de los recursos financieros.

Los Consejos Directivos del ICJCE y de los Colegios han aprobado en 2017 un Modelo de Organización y Gestión de Prevención de Riesgos Penales. Con este Modelo de Prevención de Delitos, los Consejos Directivos pretenden seguir a la vanguardia del cumplimiento normativo y de la prevención de irregularidades, y dar un paso más en el compromiso de mejora continua de la Institución para situarse en los más altos estándares en materia de ética, integridad y profesionalidad en el desarrollo y desempeño de nuestra actividad. Lo esencial es hacer cuanto sea posible para que el cumplimiento normativo, en todas nuestras áreas de actuación, sea modélico.

### D) Honorarios de los auditores

Los honorarios percibidos por los auditores independientes, en concepto de servicios de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2017 y 2016 han sido de 26.000 euros en cada ejercicio.

### E) Gestión del riesgo

La Corporación dispone de procedimientos y sistemas para garantizar que los riesgos de mercado, crédito y liquidez relevantes sean identificados, evaluados y gestionados, manteniendo una adecuada segregación a nivel operativo de la gestión. Los órganos de gobierno: Asamblea General, Comisión Permanente y Pleno del Consejo Directivo analizan, discuten y aprueban los presupuestos, las inversiones y su financiación, la evolución del ejercicio y sus impactos futuros presupuestarios, en el marco de las atribuciones respectivas previstas en los Estatutos.

En relación con el riesgo de tipo de interés, tal y como se indica en las notas 8 y 10, los préstamos y arrendamientos financieros suscritos por el ICJCE presentan tipos de interés variables, fundamentalmente Euribor más un diferencial a precios de mercado. La Corporación realiza un seguimiento permanente de la evolución de los tipos aplicables y del efecto de una hipotética modificación de tipos sobre los gastos financieros.

En concreto, la posible variación al alza de un punto porcentual en los tipos de interés actuales supondría un incremento del orden del 112% sobre el gasto financiero registrado.



## MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

# 20

### ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

El estado agregado  
de flujos de efectivo  
es el siguiente:

<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	2017	2016
<b>Excedente del ejercicio antes de impuestos</b>	834.305	510.962
<b>Ajustes del resultado</b>		
· Amortización del inmovilizado	394.123	402.933
· Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado	(62.116)	0
· Ingresos financieros	(4.629)	(10.123)
· Gastos financieros	122.684	146.413
	450.062	539.223
<b>Cambios en el capital corriente</b>		
· Existencias	1.379	7.945
· Deudores y otras cuentas a cobrar	(210.716)	(14.037)
· Acreedores y otras cuentas a pagar	104.796	127.681
· Otros activos corrientes	526.022	(378.104)
· Otros pasivos corrientes	15.199	11.385
	436.680	(245.130)
<b>Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>		
Cobros por impuesto de sociedades	38.228	48.381
Pagos por impuesto de sociedades	(35.065)	(38.228)
Pagos de intereses	(122.684)	(146.413)
Cobros de intereses	4.629	10.123
	(114.892)	(126.137)
<b>Flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>	<b>1.606.155</b>	<b>678.918</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
<b>Pagos por inversiones</b>		
Inmovilizado intangible	(21.800)	(62.090)
Inmovilizado material	(23.858)	(48.225)
Otros activos financieros	(202.200)	0
	(247.858)	(110.315)
<b>Cobros por desinversiones</b>		
Cobro por venta de activos no corrientes mantenidos para la venta	83.568	0
Otros activos financieros	0	300.000
	83.568	300.000
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión</b>	<b>(164.290)</b>	<b>189.685</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		
<b>Devolución y amortización de:</b>		
Deudas con entidades de crédito	(25.727)	(32.886)
Otras deudas	(531.508)	(524.176)
	(557.235)	(557.062)
<b>Flujos de efectivo de las actividades de financiación</b>	<b>(557.235)</b>	<b>(557.062)</b>
<b>AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b>884.630</b>	<b>311.541</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	3.002.039	2.690.498
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	3.886.669	3.002.039



# 21

## LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO AGREGADO DE LOS EJERCICIOS 2017 Y 2016

La liquidación agregada del Presupuesto 2017 que el Consejo Directivo presenta para su aprobación en la Asamblea General es la siguiente (en euros):

	REAL 2017	PRESUPUESTO 2017	REAL 2016	PRESUPUESTO 2016
<b>CUOTAS</b>	1.521.711	1.582.717	1.587.081	1.635.130
<b>SELLOS</b>	4.389.098	4.289.395	4.341.575	4.286.621
<b>TOTAL CUOTAS Y SELLOS</b>	<b>5.910.809</b>	<b>5.872.112</b>	<b>5.928.656</b>	<b>5.921.751</b>
<b>FORMACIÓN</b>				
ESCUELA AUDITORÍA	466.409	404.717	327.593	229.445
FORMACION ATs Y COLEGIOS	1.130.172	1.113.642	1.139.694	1.074.514
<b>TOTAL FORMACIÓN</b>	<b>1.596.581</b>	<b>1.518.359</b>	<b>1.467.287</b>	<b>1.303.959</b>
<b>OTROS INGRESOS</b>				
OTROS SS.GG.	359.150	159.153	161.722	112.101
OTROS ATs Y COLEGIOS	181.045	248.450	281.315	263.007
<b>TOTAL OTROS INGRESOS</b>	<b>540.195</b>	<b>407.603</b>	<b>443.037</b>	<b>375.108</b>
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>8.047.585</b>	<b>7.798.074</b>	<b>7.838.980</b>	<b>7.600.818</b>
<b>SERVICIOS GENERALES</b>				
Consumos de Explotación	7.562	527	13.085	1.569
Gastos de Personal	2.247.163	2.139.145	2.126.549	2.128.503
Gastos Generales	1.035.581	1.315.656	1.006.364	1.017.132
Gastos Corporativos	412.707	425.026	566.434	543.870
Dotación Amortización	279.990	284.270	283.837	300.344
Dotación Provisiones	13.582	29.096	12.011	16.000
Gastos Financieros y pérdidas inmovilizado	120.948	136.820	144.980	174.815
Gasto por impuesto de sociedades	45.417	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>4.162.950</b>	<b>4.330.540</b>	<b>4.153.260</b>	<b>4.182.233</b>
<b>AGRUPACIONES Y COLEGIOS</b>				
<b>Gastos Corrientes</b>				
Consumos de Explotación	11.227	7.932	9.303	7.728
Gastos de Personal	1.105.445	1.140.572	1.117.190	1.151.929
Gastos Generales	596.540	623.041	685.863	709.572
Gastos Corporativos	420.183	476.648	446.221	408.565
Dotación Amortización	107.795	115.859	112.797	116.482
Dotación Provisiones	3.188	2.000	9.772	6.269
Gastos Financieros y pérdidas inmovilizado	14.014	1.076	1.433	1.914
<b>TOTAL</b>	<b>2.258.392</b>	<b>2.367.128</b>	<b>2.382.579</b>	<b>2.402.459</b>
<b>Gastos Específicos</b>				
Gastos de Personal	141.080	131.393	130.899	96.464
Gastos Generales	625.099	577.890	561.219	608.516
Gastos Corporativos	64.838	69.163	93.762	79.266
Dotación Amortización	6.338	6.278	6.299	6.638
<b>TOTAL</b>	<b>837.355</b>	<b>784.724</b>	<b>792.179</b>	<b>790.884</b>
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>7.258.697</b>	<b>7.482.392</b>	<b>7.328.018</b>	<b>7.375.576</b>
<b>TOTAL EXCEDENTE</b>	<b>788.888</b>	<b>315.682</b>	<b>510.962</b>	<b>225.242</b>



## MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

# 22

### PRESUPUESTO AGREGADO 2017

El presupuesto agregado de la Corporación para el ejercicio 2018, aprobado en la Asamblea celebrada el 20 de diciembre de 2017 es el siguiente (en euros):

	PRESUPUESTO 2018	PRESUPUESTO 2017
CUOTAS	1.546.885	1.582.717
SELLOS	4.460.487	4.289.395
<b>TOTAL CUOTAS Y SELLOS</b>	<b>6.007.372</b>	<b>5.872.112</b>
ESCUELA AUDITORÍA	351.436	404.717
FORMACION ATs Y COLEGIOS	1.013.857	1.113.642
<b>TOTAL FORMACIÓN</b>	<b>1.365.293</b>	<b>1.518.359</b>
OTROS SS.GG.	114.193	159.153
OTROS ATs Y COLEGIOS	262.543	248.450
<b>TOTAL OTROS INGRESOS</b>	<b>376.736</b>	<b>407.603</b>
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>7.749.401</b>	<b>7.798.074</b>
SERVICIOS GENERALES		
Consumos de Explotación	474	527
Gastos de Personal	2.247.941	2.139.145
Gastos Generales	1.115.127	1.315.656
Gastos Corporativos	561.008	425.026
Dotación Amortización	275.274	284.270
Dotación Provisiones	25.000	29.096
Gastos Financieros	108.503	136.820
<b>TOTAL</b>	<b>4.333.327</b>	<b>4.330.540</b>
AGRUPACIONES Y COLEGIOS		
<b>Gastos Corrientes</b>		
Consumos de Explotación	6.931	7.932
Gastos de Personal	1.132.237	1.140.572
Gastos Generales	627.417	623.041
Gastos Corporativos	472.844	476.648
Dotación Amortización	96.657	115.859
Dotación Provisiones	8.500	2.000
Gastos Financieros	984	1.076
<b>TOTAL</b>	<b>2.345.570</b>	<b>2.367.128</b>
<b>Gastos Específicos</b>		
Gastos de Personal	132.458	131.393
Gastos Generales	523.276	577.890
Gastos Corporativos	57.786	69.163
Dotación Amortización	3.826	6.278
<b>TOTAL</b>	<b>717.346</b>	<b>784.724</b>
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>7.396.243</b>	<b>7.482.392</b>
<b>TOTAL EXCEDENTE</b>	<b>353.158</b>	<b>315.682</b>

Madrid, 20 de febrero de 2018

El Presidente

La Contadora



El Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España, creado en 1942, es una Corporación privada, de Derecho Público y con personalidad jurídica. Entre sus objetivos centrales se encuentra mantener la más alta calidad profesional, el cumplimiento de las normas deontológicas, la formación permanente de sus miembros y la promoción de la auditoría como pieza clave del sistema económico.

Valoramos positivamente las preguntas, aportaciones, sugerencias o comentarios sobre el contenido de esta memoria. Pueden remitirlas al Departamento de Comunicación ([comunicacion@icjce.es](mailto:comunicacion@icjce.es)).

Agradecemos a todas las Agrupaciones, Colegios y departamentos del Instituto que han contribuido en la elaboración de esta memoria.

**© ICJCE 2018. Todos los derechos reservados.**

EL ICJCE, EN SU COMPROMISO DE MINIMIZAR EL IMPACTO EN EL MEDIO AMBIENTE, HA UTILIZADO PAPEL ECOLÓGICO PARA ESTA PUBLICACIÓN.